

PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

CURSO 2020 – 2021

IES ANTONIO DOMÍNGUEZ ORTIZ (MADRID)



2.- OBJETIVOS:

2.1.- Generales del departamento para alcanzar a final de curso. Estrategias para conseguirlos.

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS PARA CONSEGUIRLOS
Obtener unos buenos resultados en las pruebas externas de 4º ESO y 2º Bachillerato.	-Realización de simulacros -Adaptación de las pruebas objetivas del curso al formato de las pruebas externas.
Lograr una buena coordinación con el entorno para optimizar el plan lector.	-Interacción con los CEIPS, acceso a biblioteca digital, bibliotecas escolares, préstamo colectivo y entre los miembros del Departamento para alternar los títulos en diferentes grupos, participación en el Plan Lector del centro...
Promover la participación del alumnado en el certamen literario del segundo trimestre.	-Aumento de la difusión entre el alumnado mediante las reuniones de tutores, Departamento de Extraescolares y las propias clases de Lengua Castellana y Literatura. -Mejora de la planificación del Departamento respecto del resto de la comunidad educativa.
Contribuir a una mayor valoración del hecho cultural poético como medio de comunicación y objeto artístico.	-Dedicación de una hora semanal a la lectura en el aula. -Realización de lecturas dramatizadas en fechas simbólicas: Día de la Poesía, Día del Libro, Día de la Paz...
Utilización de los medios Tics.	-Utilización de las pizarras digitales. -Uso de PowerPoint, vídeos en línea y recursos multimedia en general.
Colaboración con la Biblioteca	Organizar de forma conjunta con la Biblioteca actividades que promuevan la difusión de la lectura y el uso de la Biblioteca.
Implicación del Departamento en la actualización de la página web del instituto.	Subir la Programación y criterios de calificación del Departamento.
Fomento de la conciencia ecológica entre del alumnado	- Realización de trabajos encaminados a tal fin a lo largo del curso en los diferentes cursos y grupos. 1ª evaluación, plásticos y su impacto ambiental, 2ª evaluación, reducir y reutilizar envases y 3ª evaluación, energías renovables.

2.2.- Contribución a los objetivos de centro:

Los objetivos para este curso se centran en cuatro aspectos: mejora de la convivencia, mejora de los resultados académicos, imagen del centro y concienciación medioambiental.

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS PARA CONSEGUIRLOS
Mejora de la convivencia en el centro	<p>Fomento de la limpieza y el orden en las aulas</p> <p>Aplicación de las medidas disciplinarias contempladas en el Plan de Convivencia.</p> <p>Puntualidad en los cambios de clase</p>
Mejora de los resultados académicos	<p>Trabajo de la comprensión lectora.</p> <p>Realización de textos expositivos en los exámenes adaptándolos al nivel educativo.</p> <p>Aplicación de los criterios ortográficos.</p> <p>Incentivar el trabajo diario con un porcentaje sobre la nota final que va desde el 20% en 1º y 2º ESO hasta el 10% en bachillerato.</p>
Imagen del centro	<p>Subir a la página web la programación completa.</p> <p>Participar en el proyecto Concursado.</p> <p>Colaboración en la ceremonia de Graduación.</p>
Concienciación medioambiental	<p>Comentario de textos argumentativos de temática medioambiental.</p> <p>Expresión de textos argumentativos orales y escritos de temática medioambiental.</p>

2.3.- Objetivos para cada materia.

2.3.1.-ESO:

El currículo de Lengua castellana y Literatura de Educación Secundaria Obligatoria (en adelante, ESO) se enmarca en el referente que suponen los objetivos de etapa, establecidos en el art. 3 del Decreto 48/2015 (BOCM, nº118, del 20 de mayo de 2015) que han de alcanzarse como resultado de las experiencias de enseñanza-aprendizaje diseñadas para tal fin en cada una de las materias de Educación Secundaria Obligatoria. Dichos objetivos se resumen en los puntos siguientes:

1.-Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

2.-Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

3.-Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

4.-Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

5.-Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

6.-Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

7.-Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

8.-Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

9.-Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

10.-Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

11.-Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

12.-Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

2.3.2.- OBJETIVOS DEL PRIMER CURSO DE ESO

Comprender el fenómeno de la comunicación como fundamento de la vida social.

Leer comprensiva y expresivamente textos propuestos.

Recoger información sobre un tema y expresarlo con coherencia y corrección.

Resumir un texto.

Hacer esquemas y guiones sobre el contenido de un texto.

Extraer conclusiones tras la lectura de un texto.

Utilizar correctamente el vocabulario ortográfico básico, tildes y signos de puntuación.

Reconocer las partes de la oración: nombres, pronombre, determinante, adjetivo, verbo, adverbio, nexos.

Adquirir el vocabulario básico que les permita expresarse con cierta precisión.

Diferenciar las características de la lengua oral frente a las de la lengua escrita.

Poder aplicar los conocimientos lingüísticos adquiridos a la producción y a la interpretación de textos.

Comprender y analizar el contenido de un relato.

Conocer algunas muestras de la literatura española.

Distinguir algunas características del lenguaje literario.

Leer las obras literarias sugeridas por el Departamento de Lengua.

2.3.3.- OBJETIVOS DEL SEGUNDO CURSO DE ESO

Leer comprensiva y expresivamente textos propuestos.

Exponer oralmente un tema o determinadas ideas sobre él teniendo en cuenta el uso de un lenguaje adecuado y el intento de mantener la atención del receptor.

Utilizar correctamente el vocabulario ortográfico básico, tildes y signos de puntuación.

Resumir un texto escrito adecuado a la edad de los alumnos y distinguir en él la idea central y las ideas secundarias.

Exponer las propias ideas con coherencia, precisión y originalidad.

Cuidar la organización de las ideas y usar correctamente los signos de puntuación en textos descriptivos, narrativos y expositivos.

Aplicar los conocimientos lingüísticos adquiridos a la producción y a la interpretación de textos.

Adquirir el vocabulario básico que les permita expresarse con cierta precisión (sinónimos, antónimos, prefijos sufijos, familias léxicas y campos semánticos).

Reconocer las clases morfosintácticas de palabras.

Conocer la estructura sintáctica de la oración simple.

Distinguir las características fundamentales del lenguaje literario en textos propuestos.

Identificar el género al que pertenece un texto literario.

Leer las obras literarias sugeridas por el Departamento de Lengua.

2.3.4.- OBJETIVOS DEL TERCER CURSO DE ESO

Interpretar el contenido explícito e implícito de mensajes y textos orales y escritos.

Expresarse oralmente y por escrito respetando los principios de coherencia, adecuación, cohesión y corrección textuales, utilizando correctamente las normas ortográficas.

Identificar los factores contextuales que intervienen en cada situación de comunicación, justificando el contenido de los mensajes según su intención.

Distinguir y analizar textos de diversa naturaleza: descriptivos, narrativos, expositivos y argumentativos.

Producir textos orales y escritos, teniendo en cuenta la planificación, revisión, corrección..., y elaborando y justificando la opinión personal.

Identificar e interpretar mensajes no verbales (icónico, gestual y musical) e integrar estos lenguajes con el lenguaje verbal, atendiendo a las principales características de la situación de comunicación.

Analizar e interpretar textos literarios teniendo en cuenta el sentido del texto, elementos estructurales y formales, registros en el texto y recursos expresivos, emitiendo una valoración personal.

Conocer y comprender la obra literaria como producto social y cultural, situando la obra en el espacio y tiempo de su producción, analizando características del movimiento literario en el que se inserta (de la Edad Media al siglo XVII).

Buscar en la lectura y escritura el placer personal y el enriquecimiento cultural desarrollando una actitud crítica ante temas y expresiones que denoten algún tipo de discriminación

Desarrollar la capacidad reflexiva y analítica sobre las estructuras lingüísticas oracionales del español y distinguen entre enunciado, oración simple, oración compleja y conjunto oracional.

Reflexionar sobre los elementos de cohesión del discurso, relaciones de coordinación y subordinación y los constituyentes oracionales.

Leer las obras literarias sugeridas por el Departamento de Lengua.

2.3.5 OBJETIVOS DEL CUARTO CURSO DE ESO

Elaborar y presentar de manera adecuada todo tipo de trabajos y tareas escolares.

Captar las ideas principales de textos de diversa naturaleza.

Componer mensajes orales o escritos de diferente tipo adecuándose a las normas de corrección ortográfica y gramatical.

Utilizar de manera precisa un vocabulario específico para cada situación comunicativa.

Diferenciar los rasgos lingüísticos propios de textos narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos.

Producir textos de carácter narrativo, descriptivo, expositivo y argumentativo ajustándose a sus características diferenciadoras.

Exponer de manera clara y razonada ideas ajenas y opiniones propias.

Diferenciar tipos de palabras identificando sus rasgos morfosintácticos caracterizadores.

Reconocer las relaciones semánticas que pueden establecerse entre las palabras (homonimia, polisemia, sinonimia, campo semántico).

Reconocer la estructura de diversos tipos oraciones simples y complejas.

Diferenciar las distintas clases de oraciones simples.

Identificar las funciones que realizan en oraciones simples distintos tipos de sintagmas.

Diferenciar los diferentes modelos de composición oracional.

Identificar tipos distintos de oraciones coordinadas y subordinadas.

Conocer y respetar el origen de las diferentes lenguas y dialectos de España.

Distinguir un texto literario por sus rasgos lingüísticos y sus valores culturales.

Reconocer los principales géneros literarios y su origen y evolución histórica.

Conocer los principales movimientos, obras y autores de nuestra historia literaria, desde el siglo XVIII al siglo XX.

Identificar en textos literarios diversos sus rasgos estilísticos.

Diferenciar mensajes literarios pertenecientes a épocas y movimientos distintos.

Leer las obras literarias sugeridas por el Departamento de Lengua.

2.3.6.- OBJETIVOS PARA LA OPTATIVA DE ARTES ESCÉNICAS DE 4º:

La asignatura de Artes Escénicas y Danza forma parte de las materias específicas opcionales de libre configuración autonómica para 4º de la eso, conforme al Decreto 48/2015 del 14 de mayo por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Madrid. En el IES Antonio Domínguez Ortiz de Madrid, es una materia que tiene gran aceptación por parte del alumnado.

La materia Artes Escénicas y Danza debe dotar al alumnado de las técnicas de análisis que le permitan comprender, interpretar y disfrutar de las diferentes artes escénicas (Teatro y Danza), así como conocer la relación con su contexto histórico y cultural de producción; aprender a ser espectador de las Artes Escénicas y la Danza; comprender su importancia y su vocación de conciencia social; constatar y valorar la creación artística al servicio de unos lenguajes específicos como la Danza y el Teatro; experimentar la práctica de algunas técnicas básicas de la interpretación teatral y dancística y servir de apoyo, en definitiva para su formación integral, física, estética y cultural.

Además, "Artes Escénicas y Danza" en cuarto de Educación Secundaria Obligatoria permite a los jóvenes estudiantes adquirir una serie de herramientas para completar su formación integral como personas y ciudadanos. Mediante su estudio y ejercitación se desarrollan en aspectos como lo físico, lo estético y lo cultural, que, unidos al crecimiento de su sensibilidad, facilitarán una experiencia vital más plena. Inmersos en una sociedad, en una cultura determinada, las Artes Escénicas, en este período de formación general y básica, obligatoria, dotan de recursos para ser crítico y práctico en el entorno en el que se forma, conforma y vive el discente, posteriormente responsable ya por entero de su destino vital. Esta asignatura permite mejorar especialmente la propia imagen, la propia personalidad, de forma que pueda ejercer esas potencialidades en el entorno inmediato, al acrecentar su sensibilidad, espíritu crítico y creatividad. A la par permite desarrollar la experiencia del trabajo en equipo; y así, independientemente de la formación o empleo posteriores, el joven incrementa todas las competencias al desarrollar su aprecio y práctica por las expresiones culturales.

A continuación, se detallan los contenidos y estándares de evaluación que conforman esta programación:

Objetivos

Obj.AED.1. Aproximarse a la adquisición de conocimientos de los conceptos básicos de las artes escénicas.

Obj.AED.2. Comprender las características básicas de las diferentes formas de representación escénica en sus diferentes posibilidades de materialización.

Obj.AED.3. Potenciar el estudio crítico de la realidad artística y cultural, mediante procesos de búsqueda y análisis de información, analizando las diversas manifestaciones de la teatralidad y de la danza.

Obj.AED.4. Conocer autores y obras fundamentales del género teatral en Occidente y en España.

Obj.AED.5. Promover el trabajo en grupo, favoreciendo el conocimiento y la comprensión de la propia identidad personal y la ajena, a través de los procesos de expresión, creación y comunicación propios de las artes escénicas y de la danza.

Obj.AED.6. Desarrollar las capacidades, habilidades y destrezas expresivas, creativas y comunicativas propias a partir del trabajo individual y grupal, memorizando monólogos o diálogos significativos, y practicando ejercicios de danza diversos.

Obj.AED.7. Utilizar las artes escénicas para mostrar, individual y colectivamente, sentimientos, pensamientos e ideas.

Obj.AED.8. Reconocer y utilizar, con rigor artístico y coherencia estética, las múltiples formas de producir, recrear e interpretar la acción escénica y la danza, y participar en la realización y representación de espectáculos escénicos y de danza.

Obj.AED.9. Desarrollar la capacidad crítica para valorar producciones escénicas teniendo en cuenta sus presupuestos artísticos y el contexto social, económico y cultural, fomentando las cualidades de un futuro buen espectador.

Obj.AED.10. Valorar y disfrutar de las artes escénicas, y en especial del teatro y la danza, como modos de expresión y comunicación y como manifestaciones del patrimonio artístico y cultural común.

2.3.7.- OBJETIVOS PARA LA OPTATIVA DE LATÍN 4º ESO:

La materia de latín en 4º de ESO tiene como principal finalidad introducir al alumnado en el conocimiento de los aspectos esenciales de la lengua y la cultura latina, haciendo hincapié al mismo tiempo en el papel que éstas desempeñan en tanto que origen y fundamento de las lenguas romances y de la cultura occidental. Esta misma perspectiva está también presente en el currículo básico para Bachillerato, si bien en esta etapa se persigue un estudio más en profundidad de la lengua, caracterizada por su riqueza y complejidad estructural. Esto no solo constituye de por sí un importante ejercicio intelectual, sino que al mismo tiempo proporciona una sólida base científica para el estudio y perfeccionamiento progresivo en el manejo de otras lenguas.

Partiendo de esta perspectiva, el estudio de la signatura se ha organizado en bloques que, con ligeros matices, se repiten en todos los cursos. Dichos bloques se refieren tanto a cuestiones lingüísticas como a temas culturales, teniendo en cuenta que ambos aspectos constituyen dos facetas inseparables y complementarias para el estudio de la civilización romana, sin las cuales no es posible apreciar la importancia del legado latino en su verdadera dimensión

La enseñanza de la materia de Latín en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

- Identificar y relacionar elementos morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina que permitan el análisis y la traducción de textos sencillos.
- Mejorar la lectura comprensiva y la expresión oral y escrita mediante el conocimiento del vocabulario y las estructuras gramaticales latinas.
- Conocer las raíces y evolución de la lengua como un instrumento que se adapta a las necesidades de los hablantes.
- Valorar la diversidad lingüística como una muestra de la riqueza cultural de los pueblos.
- Explicar las semejanzas que entroncan las distintas lenguas con un origen común y comparar los elementos y estructuras de las lenguas derivadas, lo cual resultará especialmente enriquecedor en las comunidades bilingües.
- Conocer los procedimientos de formación del léxico latino -en concreto, la derivación y la composición- para entender mejor los procedimientos de formación de palabras en las lenguas actuales.
- Identificar la etimología y conocer el significado de las palabras del léxico común de la lengua propia y, en especial, del vocabulario culto que forma gran parte de la terminología científica y técnica actual.
- Comprender de manera correcta el significado de los latinismos y expresiones latinas que se han incorporado directamente a la lengua hablada y a la científica, y en especial a la del derecho.

- Desarrollar los hábitos de organización, trabajos y disciplina en el estudio, a partir de los mecanismos de estructuración que implica el proceso de análisis y traducción de textos latinos.
- Propiciar la reflexión y el análisis de la lengua propia- castellano, catalán, gallego, vasco-, así como las que se estudien como segunda o tercera lengua, en cuyas estructuras lingüísticas reparará el alumno con más facilidad desde el análisis de la latina.
- Conocer los aspectos relevantes de la cultura y la civilización romanas, utilizando diversas fuentes de información y diferentes soportes, para identificar y valorar su pervivencia en nuestro patrimonio cultural, artístico e institucional.

2.3.8.-. OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA RECUPERACIÓN DE LENGUA DE 1º DE ESO

La materia optativa Recuperación de Lengua Castellana tiene como fin contribuir a la consecución de los objetivos de la materia instrumental Lengua Castellana y Literatura. Está, por tanto, destinada para aquellos alumnos que presenten dificultades de aprendizaje en ésta.

Por tanto, los objetivos fundamentales en esta asignatura están centrados en dos bloques esenciales:

-reforzar los contenidos de la Lengua de 1º ESO; por tanto, los contenidos que se trabajarán en esta asignatura serán, esencialmente, los contenidos mínimos de la materia instrumental correspondiente.

- adquirir, reforzar y consolidar las competencias instrumentales: lectura expresiva y comprensiva, expresión oral y escrita y comprensión de mensajes orales y escritos.

Para la elaboración de estos objetivos, el Departamento ha tenido en cuenta los Conocimientos mínimos establecidos para la materia Lengua castellana y Literatura de 1º ESO y los objetivos previstos en el Currículo de Primaria para el tercer ciclo de la misma.

Extraer la idea principal de un texto y ser capaz de expresarla correctamente tanto de forma oral como escrita.

Resumir con coherencia y corrección el contenido de un texto sencillo y reconocer su intencionalidad

Expresión oral correcta y coherente, tanto de un tema dado como de las propias opiniones y experiencias.

Reconocer y crear un texto narrativo o descriptivo.

Lectura expresiva y comprensiva

Conocer los desajustes fonológico-gráficos, respetar y utilizar las normas ortográficas que los regulan (grafías, tildes, puntuación de textos)

Reconocer las categorías gramaticales: reconocer en textos sencillos las principales clases de palabras.

Reconocer la estructura de la oración simple: Sujeto y predicado

Conocer la variedad lingüística de España: lenguas y dialectos. Valorar y respetar la diversidad lingüística como un bien cultural.

Estructura de la palabra: diferenciar género y número, reconocer prefijos y sufijos más usuales para formar familiar léxicas y aumentar su competencia léxica.

2.3.9.- OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA RECUPERACIÓN DE LENGUA DE 2º DE ESO

La materia optativa Recuperación de Lengua Castellana tiene como fin contribuir a la consecución de los objetivos de la materia instrumental Lengua Castellana y Literatura. Está, por tanto, destinada para aquellos alumnos que presenten dificultades de aprendizaje en ésta y a la recuperación de la materia de 1º de la ESO para aquellos alumnos que la tengan pendiente del curso pasado.

Por tanto, los objetivos fundamentales en esta asignatura están centrados en dos bloques esenciales:

-reforzar los contenidos de la Lengua de 2º ESO; por tanto, los contenidos que se trabajarán en esta asignatura serán, esencialmente, los contenidos mínimos de la materia instrumental correspondiente.

- adquirir, reforzar y consolidar las competencias instrumentales: lectura expresiva y comprensiva, expresión oral y escrita y comprensión de mensajes orales y escritos.

Para la elaboración de estos objetivos, el Departamento ha tenido en cuenta los Conocimientos mínimos establecidos para la materia Lengua castellana y Literatura de 2º ESO y los objetivos previstos en el currículo de 1º ESO.

Ser capaz de captar y de identificar el tema y las ideas fundamentales de textos orales y escritos.

Identificar y diferenciar distintos tipos de textos: narrativos, descriptivos, dialogados, y de uso (noticia, publicidad, impreso, folleto de instrucciones, carta personal...)

Exponer, de forma oral, opiniones e ideas personales acerca de temas de interés y actualidad.

Producir textos escritos: resúmenes, trabajos de recopilación de información y creativos; teniendo en cuenta la forma, el contenido y la intención.

Ser capaz de producir textos escritos con coherencia y cohesión respetando las normas ortográficas básicas con una presentación correcta.

Organizar su trabajo siguiendo planes de trabajo, cuadernos, libro de textos y otros materiales.

Ser capaz de realizar lecturas completas y de elaborar síntesis y fichas técnicas de los libros propuestos en la etapa, teniendo en cuenta su nivel.

Identificar el género al que pertenece un texto literario leído en su totalidad.

Reconocer los elementos formales básicos en los planos fónico, morfosintáctico, léxico-semántico y textual.

Conocer y respetar la realidad lingüística de España, valorando la diversidad como manifestación de identidad y riqueza cultural desde su entorno sociocultural.

Identificar, en textos orales y escritos de uso habitual, planteamientos de determinados temas y usos de la lengua que supongan una discriminación social, sexual, racial o de otro tipo, y tender a la autocorrección.

2.4.- OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA BACHILLERATO

El Decreto 52/2015, de 21 de mayo, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo del Bachillerato, determina, en su artículo 9, que los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables de las materias del bloque de asignaturas troncales son los del currículo básico fijados para dichas materias en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. Así lo hace para todas las asignaturas troncales y en concreto para la de Lengua castellana y literatura.

El currículo de Lengua castellana y Literatura de 1.º Bachillerato se enmarca en el referente que suponen los objetivos generales de la etapa, que han de alcanzarse como resultado de las experiencias de enseñanza-aprendizaje diseñadas para tal fin en cada una de las materias de Bachillerato. Dichos objetivos se resumen en los puntos siguientes para 1º de Bachillerato.

1. Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
2. Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
3. Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
4. Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
5. Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.
6. Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
7. Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
8. Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
9. Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
10. Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
11. Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
12. Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
13. Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. 14. Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

2.4.1.- OBJETIVOS GENERALES 1º BACHILLERATO

Comprender los mecanismos inherentes a todo proceso comunicativo, su naturaleza y funcionamiento.

Distinguir las particularidades de la lengua como modo de comunicación humana por excelencia, en toda su complejidad y recursos.

Apreciar las características específicas de los signos que componen toda lengua y los diferencian de los signos no lingüísticos.

Diferenciar cada uno de los elementos del proceso comunicativo, sus circunstancias lingüísticas y no lingüísticas, y los distintos códigos susceptibles de ser empleados.

Comprender, dentro del conjunto de las lenguas, la realidad plurilingüe de España y conocer las causas históricas que las originaron.

Distinguir los rasgos característicos del español, sus variantes diatópicas y las de cada una de las lenguas que se hablan en la Península, con sus variantes dialectales, regionales y locales.

Valorar la importancia del dominio del léxico de una lengua como base imprescindible para una correcta comunicación.

Distinguir, en cada una de las unidades léxicas, su capacidad polisémica, de múltiples significados denotativos y connotativos.

Emplear las técnicas de análisis y formación de nuevas palabras: composición, derivación, parasíntesis y acronímica.

Formar y analizar campos semánticos identificando sus semas constitutivos y definidores.

Constar el papel del enunciado como unidad mínima de comunicación y la posibilidad que tiene de presentar una estructura oracional. En este caso, reconocer su función oracional como unidad gramatical y distinguir sus componentes básicos.

Diferenciar de entre los componentes básicos de la oración al grupo nominal, su núcleo, sus determinantes y complementos, sus funciones y rasgos característicos.

Comprender el papel del grupo verbal como el otro componente básico de la oración, distinguiendo sus elementos constitutivos.

Analizar la estructura morfo semántica de la forma verbal como componente básico del grupo verbal.

Comprender las distintas formas que puede presentar el grupo verbal, la naturaleza verbal o nominal del predicado y los grados de cohesión que pueden darse entre el núcleo y sus complementos.

Usar correctamente las formas verbales en sus correspondientes contextos lingüísticos y de situación.

Reconocer y utilizar apropiadamente los diferentes valores de la forma pronominal SE asociada al verbo.

Evitar el uso indebido de formas verbales y pronominales.

Diferenciar entre oración simple y oración compuesta.

Usar la ortografía de la lengua castellana correctamente.

Adquirir y desarrollar hábitos de lectura con la suficiente velocidad lectora que permita la comprensión absoluta del texto escrito.

Adquirir el bagaje léxico necesario para comprender los conceptos expresados en los textos y ser capaces de elaborar mensajes escritos complejos tomando este léxico como base.

Adoptar, de forma habitual, el uso del diccionario, visto como instrumento de apoyo para el conocimiento de la lengua.

Emplear adecuadamente las posibilidades de la lengua para adaptarse a una situación comunicativa determinada, escrita u oral, en sus múltiples variantes.

Dominar las técnicas de la síntesis y el resumen, de modo que puedan ser correctamente aplicados a textos de cierta complejidad.

Adquirir el hábito de elaborar composiciones escritas de carácter expositivo como método idóneo de transmitir información, cuidando su correcta redacción y su adecuación a la finalidad comunicativa.

Articular coherentemente las ideas, exponerlas de modo razonado, verbalmente o por escrito, a base de argumentaciones coherentes.

Desarrollar la capacidad crítica mediante el análisis y la elaboración de textos argumentativos y expositivos.

Emplear técnicas de búsqueda, elaboración y presentación de la información utilizando medios tradicionales y nuevas tecnologías.

Analizar la evolución histórica de las formas literarias desde la Edad Media al siglo XIX, atendiendo al marco histórico y cultural, y a su relación con los autores y obras más destacados.

Conocer y valorar las obras y los autores más representativos de la literatura desde la Edad Media al siglo XIX en las diversas lenguas constitucionales y en las grandes líneas de la literatura universal.

Leer las obras literarias propuestas por el Departamento de Lengua

2.4.2. OBJETIVOS DEL SEGUNDO CURSO DE BACHILLERATO

Sintetizar oralmente y por escrito textos de diferente tipo y distinto nivel de formalización, señalando las ideas principales y las secundarias y la intención comunicativa, reconociendo posibles incoherencias o ambigüedades y aportando una opinión personal.

Consultar fuentes de diverso tipo e integrar su información en textos de síntesis que presenten los datos principales y los distintos puntos de vista, sus relaciones y la perspectiva propia.

Interpretar y valorar textos escritos específicos (humanísticos, periodísticos, científicos, literarios, etc.) analizando su construcción interna y las relaciones del autor con el texto y la obra.

Crear textos escritos de diferente tipo adecuados a la situación de comunicación, utilizando mecanismos que les den coherencia y cohesión y atendiendo a sus diferentes estructuras formales.

Comprender el origen y desarrollo de la lengua española, en su historia y en el momento actual, valorando sus variedades.

Distinguir las diferentes lenguas constitucionales de España, conociendo su origen y evolución y valorando las situaciones de bilingüismo.

Conocer e identificar las diferentes variedades del español (espaciales, sociales y de estilo) mediante la observación directa.

Identificar el género al que pertenece un texto literario y reconocer sus elementos estructurales básicos y sus recursos lingüísticos.

Analizar la evolución histórica de las formas literarias desde el siglo XIX hasta la actualidad, atendiendo al marco histórico y cultural, y a su relación con los autores y obras más destacados.

Conocer y valorar las obras y los autores más representativos de la literatura de los siglos XIX y XX en las diversas lenguas constitucionales y en las grandes líneas de la literatura universal.

Manejar los recursos informáticos básicos (procesadores de textos, correctores ortográficos, bases de datos, Internet, multimedia, etc.) y aplicarlos a la búsqueda y elaboración de la información.

Conocer y aplicar técnicas de análisis y comentario de textos, así como de elaboración de trabajos académicos.

Leer las obras literarias propuestas por el Departamento de Lengua.

3.- COMPETENCIAS BÁSICAS:

La Orden ECD/65/2015 del 21 de enero establece las Competencias básicas que deben dominar los alumnos que terminan la etapa de la Enseñanza Secundaria Obligatoria. Estas 7 competencias permiten señalar aquellos aprendizajes que se consideran imprescindibles desde un planteamiento integrador y orientado a la aplicación de los saberes adquiridos durante la etapa. Todas las materias del currículo deben tener presentes las 7 competencias y colaborar activamente durante el aprendizaje de los conceptos y de las habilidades pertenecientes a cada materia.

Estas competencias nacen dentro del marco de la propuesta realizada por la Unión Europea y a partir de determinadas consideraciones:

Son competencias que todo el alumnado debe haber desarrollado al finalizar la enseñanza obligatoria.

Estas competencias le deben permitir a todo alumno/a lograr su realización personal, ejercer la ciudadanía activa e incorporarse de manera satisfactoria a la vida adulta.

Las competencias básicas se incluyen en el currículo para que todos los estudiantes integren sus diferentes aprendizajes, los pongan en relación con distintos tipos de contenidos y los utilicen de manera efectiva.

Las competencias básicas deben inspirar las distintas decisiones relativas al proceso de enseñanza (identificar los contenidos y los criterios de evaluación imprescindibles)

Nuestra materia de Lengua y Literatura contribuye, a través de los cinco bloques de contenidos en los que se ha distribuido el programa, a desarrollar las siguientes competencias:

El currículo de esta materia, al tener como meta el desarrollo de la capacidad para interactuar de forma competente mediante el lenguaje en las diferentes esferas de la actividad social, contribuye de un modo decisivo al desarrollo de todos los aspectos que conforman la competencia en comunicación lingüística (CL). Además, las habilidades y estrategias para el uso de una lengua determinada y la capacidad para tomar la lengua como objeto de observación, aunque se adquieren desde una lengua, se transfieren y aplican al aprendizaje de otras. Este aprendizaje contribuye, a su vez, a acrecentar esta competencia sobre el uso del lenguaje en general.

Se aprende a hablar y a escuchar y a leer y escribir para la interacción comunicativa, pero también para adquirir nuevos conocimientos: el lenguaje, además de instrumento de comunicación, es un medio de representación del mundo y está en la base del pensamiento y del conocimiento. El acceso al saber y a la construcción de conocimientos mediante el lenguaje se relaciona directamente con la competencia básica de aprender a aprender (CA). Asimismo, los contenidos de reflexión sobre la lengua recogen un conjunto de saberes conceptuales (metalenguaje gramatical) y procedimentales (capacidad para analizar, contrastar, ampliar y reducir enunciados mediante el uso consciente de ciertos mecanismos gramaticales, para sustituir elementos del enunciado por otros gramaticalmente equivalentes, para usar diferentes esquemas sintácticos con el fin de expresar una misma idea, para diagnosticar errores y repararlos, etc.) que se adquieren en relación con las actividades de comprensión y composición de textos, y que se reutilizan para optimizar el aprendizaje lingüístico, es decir, para aprender a aprender lengua. Por otra parte, aprender a usar la lengua es también aprender a analizar y resolver problemas, trazar planes y emprender procesos de decisión, ya que una de las funciones del lenguaje es regular y orientar nuestra propia actividad. Por ello, la adquisición de habilidades lingüísticas contribuye a progresar en la iniciativa personal y en la regulación de la propia actividad con progresiva autonomía.

La materia contribuye al tratamiento de la información y competencia digital (CD) al tener como una de sus metas la de proporcionar conocimientos y destrezas para la búsqueda y selección de información relevante de acuerdo con diferentes necesidades, así como para su reutilización en la producción de textos orales y escritos propios. La búsqueda y selección de muchas de estas informaciones requerirá, por ejemplo, el uso adecuado de bibliotecas o la utilización de INTERNET, por lo que la realización guiada de estas búsquedas constituirá un medio para el desarrollo de la competencia digital. A ello contribuye también el hecho de que el currículo incluya el uso de soportes electrónicos en la composición de textos de modo que puedan abordarse más eficazmente algunas operaciones que intervienen en el proceso de escritura (planificación, ejecución del texto, revisión etc.), y que constituyen uno de los contenidos básicos de esta materia. También pueden contribuir al desarrollo de esta competencia el uso en esta materia de los nuevos medios de comunicación digital que implican un uso social y de colaboración de la escritura y de los conocimientos.

El aprendizaje de la lengua concebido como desarrollo de la competencia comunicativa contribuye decisivamente al desarrollo de la competencia social y cívica (CS), entendida como un conjunto de habilidades y destrezas para las relaciones, la convivencia, el respeto y el entendimiento entre las personas. En efecto, aprender lengua es aprender a comunicarse con los otros, a comprender lo que éstos transmiten y a aproximarse a otras realidades. Por otra parte, la educación lingüística tiene un componente estrechamente vinculado con esta competencia: la constatación de la variedad de los usos de la lengua y la diversidad lingüística y la valoración de todas las lenguas como igualmente aptas para desempeñar las funciones de comunicación y de representación. También se contribuye desde la materia a esta

competencia en la medida en que se analizan los modos mediante los que el lenguaje transmite y sanciona prejuicios e imágenes estereotipadas del mundo, con el objeto de contribuir a la erradicación de los usos discriminatorios del lenguaje.

La competencia en conciencia y expresiones culturales (CC) es desarrollada específicamente por nuestra materia a través de los conocimientos y destrezas en el campo de la literatura. La lectura, la interpretación y la valoración de las obras literarias ponen al alumnado en contacto directo con la experiencia artística. Cuando el arte literario se relaciona con otras manifestaciones artísticas, a través del estudio del mundo cultural y social en el que surge la obra literaria, se posibilita la integración de contenidos y experiencias que el alumno ha vivido a lo largo de sus diversos aprendizajes (música, artes plásticas, historia del arte...)

La competencia matemática (CM) y la competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico son competencias a las que contribuyen específicamente otras materias; sin embargo, la reflexión, las estrategias de adquisición de conocimientos, el orden y rigor del trabajo intelectual son habilidades compartidas por todas las materias y resultan imprescindibles en las Matemáticas y en las Ciencias de la Naturaleza. Desde nuestra materia contribuimos, por tanto, a la adquisición y desarrollo de estas dos competencias; además, la precisión en el uso del lenguaje es capital en toda exposición científica, precisión que se va adquiriendo con el enriquecimiento del léxico y el dominio de habilidades de composición y expresión lingüística, tanto orales como escritas.

La competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (CI) implica la capacidad de transformar las ideas en actos. Eso significa adquirir conciencia de la situación en la que hay que intervenir o que se debe resolver, y saber elegir, planificar y gestionar las destrezas, habilidades, actitudes y conocimientos necesarios con criterio propio, a fin de alcanzar el objetivo previsto.

Esta competencia está presente en los ámbitos personal, social, escolar y laboral en que se desenvuelven las personas, y les permite el desarrollo de sus actividades y el aprovechamiento de nuevas oportunidades. Constituye, igualmente, el cimiento de otras capacidades y conocimientos más específicos, e incluye la conciencia de los valores éticos relacionados. Desde nuestra materia contribuimos a la adquisición y desarrollo de esta competencia trabajando el sentido crítico y de la responsabilidad. Así como la capacidad proactiva para gestionar proyectos: capacidad de análisis; planificación, organización, gestión y toma de decisiones; resolución de problemas; habilidad para trabajar individualmente y de manera colaborativa dentro de un equipo; sentido de la responsabilidad; evaluación y autoevaluación.

Para finalizar, debemos señalar la importancia de conocer otras culturas como medio de ampliar la visión de nuestros alumnos hacia otras realidades, otros mundos, otras culturas, otras sociedades con las que convivir en tolerancia e igualdad; meta prioritaria en el fomento de la competencia social y ciudadana.

4.- CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE Y COMPETENCIAS:

4.1.- 1º ESO:

BLOQUE 1. Comunicación oral. Escuchar y hablar

Contenidos	
<p>Escuchar</p> <p>1. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: personal, académico/escolar y social.</p> <p>– Interpretación de manera adecuada de informaciones procedentes de los medios de comunicación audiovisual, especialmente de los programas de carácter informativo.</p>	<p>Hablar</p> <p>1. Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales.</p> <p>– Exposición ordenada de las ideas a partir de un guion previamente elaborado.</p> <p>– Acomodación del ritmo expositivo al contenido expresado, distribuyendo adecuadamente pausas y silencios.</p>
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social.</p>	<p>1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante.CL</p> <p>1.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal. CL, CS</p> <p>1.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.CA</p> <p>1.4. Sigue e interpreta instrucciones orales respetando la jerarquía dada.CL,CS</p> <p>1.5. Comprende el sentido global de textos publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación, distinguiendo la información de la persuasión en la publicidad y la información de la opinión en noticias, reportajes, etc. identificando las estrategias de enfatización y de expansión. CL,CS</p> <p>1.6. Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.CL</p>
<p>2. Comprender, interpretar y valorar textos de diferente tipo.</p>	<p>2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral.CL</p> <p>2.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal. CL,CS</p> <p>2.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas. CL,CA</p> <p>2.4. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido y de la estructura de textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos</p>

	<p>e instructivos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular. CL,CS,CA,CI</p> <p>2.5. Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos. (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece...). CL,CA</p> <p>2.6. Resume textos narrativos, descriptivos, instructivos y expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente. CL</p>
<p>3. Comprender el sentido global de textos orales.</p>	<p>3.1. Escucha, observa y explica el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos. CL, CS, CI</p> <p>3.2. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que se utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás. CS, CL</p> <p>3.3. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral. CS</p>
<p>4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando, dialogando..., en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.</p>	<p>4.1. Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales. CS</p>
<p>5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...).</p>	<p>5.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos. CL, CS</p> <p>5.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos del lenguaje no verbal y de la gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso. CL,CS,CD</p> <p>5.3. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas. CL, CA</p>

<p>6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.</p>	<p>6.1. Realiza presentaciones orales. CL, CI</p> <p>6.2. Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral formal seleccionando la idea central y el momento en el que va a ser presentada a su auditorio, así como las ideas secundarias y ejemplos que van a apoyar su desarrollo. CL, CI</p> <p>6.3. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos. CL, CS</p> <p>6.4. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales. CL, CA</p> <p>6.5. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral. CL</p> <p>6.6. Evalúa, por medio de guías, las producciones propias y ajenas mejorando progresivamente sus prácticas discursivas. CA</p>
<p>7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.</p>	<p>7.1. Participa activamente en debates, coloquios... escolares respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás. CS</p> <p>7.2. Se ciñe al tema, no divaga y atiende a las instrucciones del moderador en debates y coloquios. CL</p> <p>7.3. Evalúa las intervenciones propias y ajenas. CS</p> <p>7.4. Respeta las normas de cortesía que deben dirigir las conversaciones orales ajustándose al turno de palabra, respetando el espacio, gesticulando de forma adecuada, escuchando activamente a los demás y usando fórmulas de saludo y despedida. CS</p>
<p>8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.</p>	<p>8.1. Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación. CS</p>

BLOQUE 2. Comunicación escrita. Leer y escribir

Contenidos	
<p>Leer</p> <p>1. Lectura de un texto en prosa en voz alta.</p>	<p>Escribir</p>

<p>– Resumen oral y escrito del texto leído.</p> <p>2. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos.</p> <p>– Lectura de un texto completo resolviendo con ayuda del diccionario las dudas significativas que pudieran suscitar ciertas palabras.</p> <p>– Localización en un texto escrito de una determinada información.</p> <p>3. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de ámbito personal, académico/escolar y ámbito social (instrucciones varias, normas sociales, correspondencia comercial, etc.).</p>	<p>1. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto.</p> <p>– La escritura como proceso.</p> <p>– Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico/escolar y ámbito social (cartas, correos electrónicos, etc.).</p> <p>– Producción de textos narrativos y descriptivos a partir de la información suministrada por textos de referencia que sirvan de modelo.</p> <p>– Elección de la estructura textual más idónea –narrativa y/o descriptiva– en razón del contenido que se desee expresar.</p> <p>– Presentación de los trabajos manuscritos cuidando la forma de expresión y observando una esmerada limpieza.</p> <p>2. Realización de resúmenes y esquemas de un texto escrito.</p>
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.</p>	<p>1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto. CL</p> <p>1.2. Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico. CL, CA</p> <p>1.3. Relaciona la información explícita e implícita de un texto poniéndola en relación con el contexto. CL</p> <p>1.4. Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas. CL</p> <p>1.5. Hace inferencias e hipótesis sobre el sentido de una frase o de un texto que contenga diferentes matices semánticos y que favorezcan la construcción del significado global y la evaluación crítica. CL, CA</p> <p>1.6. Evalúa su proceso de comprensión lectora usando fichas sencillas de autoevaluación. CA</p>
<p>2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.</p>	<p>2.1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación), identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado. CL, CA</p>

	<p>2.2. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido. CL, CS</p> <p>2.3. Localiza informaciones explícitas e implícitas en un texto relacionándolas entre sí y secuenciándolas y deduce informaciones o valoraciones implícitas. CL</p> <p>2.4. Retiene información y reconoce la idea principal y las ideas secundarias comprendiendo las relaciones entre ellas. CL, CA</p> <p>2.5. Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje. C, CS</p> <p>2.6. Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas... CL, CM, CD</p>
<p>3. Manifiestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.</p>	<p>3.1. Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto. CL, CS</p> <p>3.2. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto. CL, CA</p> <p>3.3. Respeta las opiniones de los demás. CS</p>
<p>4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.</p>	<p>4.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos. CD</p> <p>4.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital. CA, CD</p> <p>4.3. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos... autónomamente. CA, CL, CD</p>
<p>5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.</p>	<p>5.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc. y redacta borradores de escritura. CL, CA</p> <p>5.2. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas. CL, CS</p> <p>5.3. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación) evaluando su propia producción escrita o la de sus compañeros. CL,CS</p>

	5.4. Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita y ajustándose a las normas ortográficas y gramaticales que permiten una comunicación fluida. CL, CA
6. Escribir textos en relación con el ámbito de uso.	<p>6.1. Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar/académico y social imitando textos modelo. CL, CA, CS</p> <p>6.2. Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados imitando textos modelo. CL, CA</p> <p>6.3. Escribe textos argumentativos con diferente organización secuencial, incorporando diferentes tipos de argumento, imitando textos modelo. CL, CA</p> <p>6.4. Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en las exposiciones y argumentaciones. CL</p> <p>6.5. Resume textos generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido. CL</p> <p>6.6. Realiza esquemas y mapas y explica por escrito el significado de los elementos visuales que pueden aparecer en los textos. CA</p>
7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.	<p>7.1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento. CL, CC</p> <p>7.2. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión. CL, CA</p> <p>7.3. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura. CL, CC</p> <p>7.4. Conoce y utiliza herramientas de las tecnologías de la información y la comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios. CL, CS, CD</p>

BLOQUE 3. Conocimiento de la lengua

Contenidos	
<p>La palabra. Clases de palabras</p> <p>1. El reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo,</p>	<p>Las relaciones gramaticales</p> <p>1. Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos grupos de palabras: grupo nominal, adjetival, preposicional, verbal</p>

determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.

- El sustantivo y el adjetivo. Diferenciación de los nombres y de los adjetivos por su género y número.
- Los determinantes. Distinción de las distintas formas de los determinantes demostrativos, posesivos, numerales, indefinidos, interrogativos y exclamativos.
- El pronombre. Distinción de las formas de los pronombres personales según la persona gramatical y su carácter tónico o átono.
- El verbo. Identificación de las características formales de los verbos. Conjugación de los verbos auxiliares. Identificación por su persona, número, modo, tiempo y voz de cualquier forma verbal, ya sea regular o irregular.
- El adverbio. Características y tipos de adverbios.
- La preposición y la conjunción. Identificación de las preposiciones propias. Identificación de los distintos tipos de conjunciones.
- Identificación y uso de las interjecciones.

2. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra. Procedimientos para formar palabras.

- Estructura de la palabra. Raíz (lexema), prefijos y sufijos (morfemas).
- Palabras compuestas y derivadas.
- Recopilación de las principales voces onomatopéyicas formadas para significar el sonido que imitan o recrean.
- Agrupamiento de las palabras por familias léxicas.

3. Comprensión e interpretación de los componentes del significado las palabras: denotación y connotación. Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras.

- Diferenciación de las clases de antónimos en función de las distintas relaciones de oposición existentes entre dos palabras.

Identificación de palabras sinónimas según el contexto.

y adverbial y de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman en el marco de la oración simple.

- Identificación de la oración como la menor unidad del habla con sentido completo.
- Identificación del sintagma como el conjunto de palabras relacionadas en torno a un núcleo que desempeñan una misma función sintáctica.
- Diferenciación de los distintos tipos de sintagmas: nominal, preposicional, adjetival, verbal y adverbial.
- Reconocimiento de los constituyentes inmediatos de la oración (núcleos nominal y verbal) y de la concordancia de número y persona que existe entre ellos.

2. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado.

- Distinción en una oración del sujeto y del predicado.
- El sujeto. Identificación del núcleo nominal y de sus términos adyacentes.
- El predicado. Diferenciación de los distintos tipos de predicado –nominal y verbal– y de la estructura de uno y otro.
- Reconocimiento de oraciones unimembres en las que la estructura sujeto-predicado no aparece de forma expresa.

<ul style="list-style-type: none"> – Determinación del valor polisémico de palabras de uso en razón del contexto. – Identificación de palabras homónimas. – Distinción entre el significado objetivo y subjetivo de las palabras. <p>4. Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz, tanto en textos manuscritos como digitales.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Colocación correcta del acento gráfico en las palabras que lo requieran. – Valoración y uso adecuado de los signos de puntuación. – Uso correcto de las letras de acuerdo con las principales reglas ortográficas. <p>5. Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Elaboración, con ayuda del diccionario, de glosarios por materias y campos del saber, con el vocabulario específico que se vaya incorporando al propio acervo lingüístico. 	
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.</p>	<p>1.1. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos. CL</p> <p>1.2. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.CL</p> <p>1.3. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas.CL</p>
<p>2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo</p>	<p>2.1. Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento de su vocabulario activo. CL</p> <p>2.2. Explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos.CL</p>

las flexivas de las no flexivas.	
3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos.	3.1. Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras dentro de una frase o un texto oral o escrito. CL, CS
4. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.	4.1. Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto en una frase o en un texto oral o escrito. CL
5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.	5.1. Reconoce y explica el uso metafórico y metonímico de las palabras en una frase o en un texto oral o escrito. CL 5.2. Reconoce y explica los fenómenos contextuales que afectan al significado global de las palabras: tabú y eufemismo. CL, CS
6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.	6.1. Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario. CD, CI
7. Observar, reconocer y explicar los usos de los grupos nominales, adjetivales, verbales, preposicionales y adverbiales dentro del marco de la oración simple.	7.1. Identifica los diferentes grupos de palabras en frases y textos diferenciando la palabra nuclear del resto de palabras que lo forman y explicando su funcionamiento en el marco de la oración simple. CL 7.2. Reconoce y explica en los textos el funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado distinguiendo los grupos de palabras que pueden funcionar como complementos verbales argumentales y adjuntos. CL
8. Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple.	8.1. Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva, del emisor. CL, CS 8.2. Transforma oraciones activas en pasivas y viceversa, explicando los diferentes papeles semánticos del sujeto: agente, paciente, causa. CL 8.3. Amplía oraciones en un texto usando diferentes grupos de palabras, utilizando los nexos adecuados y creando oraciones nuevas con sentido completo. CL, CI

<p>9. Identificar los conectores textuales presentes en los textos reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del discurso.</p>	<p>9.1. Reconoce, usa y explica los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos), valorando su función en la organización del contenido del texto. CL</p>
<p>10. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.</p>	<p>10.1. Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor. CL, CS</p> <p>10.2. Identifica y usa en textos orales o escritos las formas lingüísticas que hacen referencia al emisor y al receptor, o audiencia: la persona gramatical, el uso de pronombres, el sujeto agente o paciente, las oraciones impersonales, etc. CL, CS, CA</p> <p>10.3. Explica la diferencia significativa que implica el uso de los tiempos y modos verbales. CL</p>
<p>11. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.</p>	<p>11.1. Reconoce la coherencia de un discurso atendiendo a la intención comunicativa del emisor, identificando la estructura y disposición de contenidos. CL, CS</p> <p>11.2. Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, explicación y diálogo explicando los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos. CL, CA</p>
<p>12. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales.</p>	<p>12.1. Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y explica alguna de sus características diferenciales comparando varios textos, reconociendo sus orígenes históricos y describiendo algunos de sus rasgos diferenciales. CL, CC</p> <p>12.2. Reconoce las variedades geográficas del castellano dentro y fuera de España. CL, CC</p>

BLOQUE 4. Educación literaria

<p>Contenidos</p>	
<p>Plan lector</p> <p>1. Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de</p>	<p>Introducción a la literatura a través de los textos</p> <p>1. Aproximación a los géneros literarios a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos, o de textos completos.</p>

<p>enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y la autonomía lectora.</p>	<ul style="list-style-type: none"> – El lenguaje literario y sus recursos lingüísticos. – Identificación, mediante las oportunas lecturas, de los principales héroes novelescos de la literatura universal y descubrimiento de la posible vigencia, en la realidad actual del lector, de los valores que encarnan. – Lectura comentada y recitación de poemas. Identificación por sus caracteres formales de un poema lírico, popular o culto. – Lectura y dramatización de textos teatrales. Identificación de las características formales de toda obra dramática. – Diferenciación por su contenido y finalidad, de los dos grandes géneros dramáticos (tragedia y comedia). – Asistencia a una representación teatral y participación en clase en sesiones de teatro leído.
<p>Creación</p> <p>1. Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa.</p> <p>– Composición de textos con intencionalidad literaria expresa, en prosa y en verso, por imitación de modelos de referencia.</p> <p>2. Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.</p>	
<p>Criterios de evaluación</p>	<p>Estándares de aprendizaje evaluables</p>
<p>1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.</p>	<p>1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses. CL, CC</p> <p>1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura de le ha aportado como experiencia personal. CL, CC, CI</p> <p>1.3. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura. CC</p>
<p>2. Favorecer la lectura y comprensión obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a</p>	<p>2.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...). CC, CI</p> <p>2.2. Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad. CC</p> <p>2.3. Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando,</p>

<p>la formación de la personalidad literaria.</p>	<p>analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve. CC, CI, CA</p>
<p>3. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas...), personajes, temas, etc. de todas las épocas.</p>	<p>3.1. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros. CS</p> <p>3.2. Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma. CS, CA</p> <p>3.3. Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal. CL, CS, CA</p> <p>3.4. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás. CL, CS</p>
<p>4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.</p>	<p>4.1. Lee y comprende una selección de textos literarios, en versión original o adaptados, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario. CL, CC</p>
<p>5. Comprender textos literarios reconociendo la intención del autor, relacionando su contenido y su forma con los contextos socioculturales y literarios de la época, identificando el tema, reconociendo la evolución de algunos tópicos y formas literarias y expresando esa relación con juicios personales razonados.</p>	<p>5.1. Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados. CL, CS, CI</p>
<p>6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.</p>	<p>6.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa. CL, CI</p> <p>6.2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos. CL, CC</p>

<p>7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.</p>	<p>7.1. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias estudiadas, expresándose con rigor, claridad y coherencia. CL, CS, CI</p> <p>7.2. Utiliza recursos variados de las tecnologías de la información y la comunicación para la realización de sus trabajos académicos. CD, CM</p>
--	--

4.2.- 2º ESO:

BLOQUE 1. Comunicación oral. Escuchar y hablar

Contenidos	
<p>Escuchar</p> <p>1. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con con la finalidad que persiguen: textos narrativos descriptivos e instructivos. El diálogo.</p>	<p>Hablar</p> <p>1. Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva.</p>
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social.</p>	<p>1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante. CL</p> <p>1.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal. CL, CS</p> <p>1.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas. CL</p> <p>1.4. Sigue e interpreta instrucciones orales respetando la jerarquía dada. CS</p> <p>1.5. Comprende el sentido global de textos publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación, distinguiendo la información de la persuasión en la publicidad y la información de la</p>

	<p>opinión en noticias, reportajes, etc. identificando las estrategias de enfatización y de expansión. CL, CS</p> <p>1.6. Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente. CL</p>
<p>2. Comprender, interpretar y valorar textos de diferente tipo.</p>	<p>2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral. CL</p> <p>2.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal. CL, CS, CD</p> <p>2.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas. CL</p> <p>2.4. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido y de la estructura de textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos e instructivos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular. CL, CS, CA</p> <p>2.5. Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos. (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece...). CL, CD</p> <p>2.6. Resume textos narrativos, descriptivos, instructivos y expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente. CL</p>
<p>3. Comprender el sentido global de textos orales.</p>	<p>3.1. Escucha, observa y explica el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos. CS, CL</p> <p>3.2. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que se utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás. CS, CL</p> <p>3.3. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral. CS</p>
<p>4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando, dialogando..., en situaciones comunicativas</p>	<p>4.1. Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales. CS</p>

propias de la actividad escolar.	
5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...).	<p>5.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos. CL</p> <p>5.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos del lenguaje no verbal y de la gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso. CL, CD</p> <p>5.3. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas. CL</p>
6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.	<p>6.1. Realiza presentaciones orales. CL, CS</p> <p>6.2. Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral formal seleccionando la idea central y el momento en el que va a ser presentada a su auditorio, así como las ideas secundarias y ejemplos que van a apoyar su desarrollo. CL, CS</p> <p>6.3. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos. CL</p> <p>6.4. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales. CL</p> <p>6.5. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral. CL</p> <p>6.6. Evalúa, por medio de guías, las producciones propias y ajenas mejorando progresivamente sus prácticas discursivas. CL, CA</p>
7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.	<p>7.1. Participa activamente en debates, coloquios... escolares respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás. CS, CL</p> <p>7.2. Se ciñe al tema, no divaga y atiende a las instrucciones del moderador en debates y coloquios. CL, CS</p> <p>7.3. Evalúa las intervenciones propias y ajenas. CL, CS</p> <p>7.4. Respeta las normas de cortesía que deben dirigir las conversaciones orales ajustándose al turno de palabra, respetando el espacio, gesticulando de forma adecuada, escuchando activamente a los demás y usando fórmulas de saludo y despedida. CL, CS</p>
8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la	<p>8.1. Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación. CL, CS</p>

expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.	
---	--

BLOQUE 2. Comunicación escrita. Leer y escribir

Contenidos	
<p>Leer</p> <p>1. Comprensión de textos escritos propios del ámbito escolar (instrucciones para efectuar tareas educativas, para manejar fuentes de información impresa o digital, etc.).</p> <p>2. Lectura, comprensión e interpretación de textos narrativos, descriptivos e instructivos.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Determinación del asunto o argumento de un texto escrito. – Identificación de los párrafos como unidades estructurales de un texto escrito. – Respuesta a una serie de preguntas a partir de la información suministrada en un texto escrito, y que no está expresamente contenida en él. – Descubrimiento de las relaciones entre las diversas partes de un texto escrito y distinción, además, la información esencial del mismo. <p>3. El diálogo. Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura organizando razonadamente las ideas.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Diferenciación por su contenido, estructura y empleo del lenguaje de los diferentes géneros periodísticos de carácter informativo (noticia y noticia-comentario, crónica, reportaje y entrevista). – Lectura de libros que planteen problemas propios de la adolescencia o que despierten interés en esta edad por su actualidad y vigencia en la sociedad. 	<p>Escribir</p> <p>1. Composición de textos relacionados con actividades de la vida cotidiana y las relaciones de carácter interpersonal (diarios, solicitudes, etc.) organizando la información de manera estructurada.</p> <p>2. Escritura de textos narrativos, descriptivos e instructivos.</p> <p>3. Empleo de las categorías gramaticales y los signos de puntuación más idóneos en la elaboración de textos narrativos y descriptivos.</p> <p>4. Realización de cuadros sinópticos y mapas conceptuales.</p> <p>5. Presentación de trabajos monográficos completando la información verbal con el uso de fotografías, gráficos de diferentes tipos, etc.</p>
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables

<p>1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.</p>	<p>1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto. CL</p> <p>1.2. Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico. CL, CA</p> <p>1.3. Relaciona la información explícita e implícita de un texto poniéndola en relación con el contexto. CL</p> <p>1.4. Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas. CL</p> <p>1.5. Hace inferencias e hipótesis sobre el sentido de una frase o de un texto que contenga diferentes matices semánticos y que favorezcan la construcción del significado global y la evaluación crítica. CL</p> <p>1.6. Evalúa su proceso de comprensión lectora usando fichas sencillas de autoevaluación. CL, CA</p>
<p>2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.</p>	<p>2.1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación), identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado. CL, CS</p> <p>2.2. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido. CL</p> <p>2.3. Localiza informaciones explícitas e implícitas en un texto relacionándolas entre sí y secuenciándolas y deduce informaciones o valoraciones implícitas. CL</p> <p>2.4. Retiene información y reconoce la idea principal y las ideas secundarias comprendiendo las relaciones entre ellas. CL</p> <p>2.5. Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje. CL,CS</p> <p>2.6. Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas... CL, CD, CM</p>
<p>3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.</p>	<p>3.1. Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto. CL,CS</p> <p>3.2. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto. CL, CA</p> <p>3.3. Respeta las opiniones de los demás. CS</p>

<p>4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.</p>	<p>4.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos. CL, CD</p> <p>4.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital. CL, CD</p> <p>4.3. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos... autónomamente. CD</p>
<p>5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.</p>	<p>5.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc. y redacta borradores de escritura. CA</p> <p>5.2. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas. CL</p> <p>5.3. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación) evaluando su propia producción escrita o la de sus compañeros. CL, CA</p> <p>5.4. Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita y ajustándose a las normas ortográficas y gramaticales que permiten una comunicación fluida. CL, CA, CI</p>
<p>6. Escribir textos en relación con el ámbito de uso.</p>	<p>6.1. Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar/académico y social imitando textos modelo. CL, CS</p> <p>6.2. Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados imitando textos modelo. CL</p> <p>6.3. Escribe textos argumentativos con diferente organización secuencial, incorporando diferentes tipos de argumento, imitando textos modelo. CL, CA</p> <p>6.4. Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en las exposiciones y argumentaciones. CL</p> <p>6.5. Resume textos generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido. CL</p> <p>6.6. Realiza esquemas y mapas y explica por escrito el significado de los elementos visuales que pueden aparecer en los textos. CA, CL, CD</p>
<p>7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.</p>	<p>7.1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento. CC, CL</p> <p>7.2. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de</p>

	<p>enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión. CL, CC</p> <p>7.3. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura. CL, CC</p> <p>7.4. Conoce y utiliza herramientas de las tecnologías de la información y la comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios. CS, CD, CM, CI</p>
--	---

BLOQUE 3. Conocimiento de la lengua

Contenidos	
<p>La palabra. Clases de palabras</p> <p>1. Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Formación del femenino de los nombres que admiten variación de género y del plural de los nombres que admiten variación de número. – Aplicación de los diferentes procedimientos para formar los grados de los adjetivos calificativos. – Diferenciación, por su significado, de los determinantes numerales (cardinales, ordinales, fraccionarios y multiplicativos). – Empleo adecuado de los determinantes indefinidos. – Uso correcto de las palabras interrogativas / exclamativas. – Diferenciación de los pronombres por sus clases. – Diferenciación de los tipos de desinencias verbales y de las formas verbales en voz activa y pasiva. Formación de la voz pasiva de verbos que la admitan, tanto de los tiempos simples como de los compuestos. – Diferenciación de los adverbios por su significado. – Identificación de locuciones adverbiales. – Identificación de las conjunciones de coordinación y de subordinación. 	<p>Las relaciones gramaticales</p> <p>1. Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos grupos de palabras: grupo nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial y de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman en el marco de la oración simple.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Identificación por su función de las palabras que acompañan al núcleo nominal y que constituyen el sujeto: determinantes y adyacentes. – Diferenciación por su categoría gramatical de los distintos tipos de determinantes e identificación de sus posibles combinaciones. <p>2. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado. Oraciones impersonales, activas y oraciones pasivas.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Identificación en una oración con diferentes sintagmas nominales de aquel nombre que funciona como núcleo del sujeto. – Identificación del verbo como núcleo del predicado y distinción entre verbos copulativos y predicativos. – Diferenciación de los tipos de predicado según su estructura.

2. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra. Procedimientos para formar palabras.

– Formación del plural de las palabras compuestas que lo admiten.

– Formación de derivados mediante sufijos nominales y adjetivales, respectivamente.

– Clasificación de las palabras de una misma familia léxica según su formación.

3. Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación. Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras.

– Diferenciación de los antónimos desde una perspectiva morfológica (antónimos gramaticales y léxicos).

– Sustitución de vocablos por sus correspondientes sinónimos en función del contexto (sinonimia relativa).

4. Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.

– Construcción de campos semánticos y de campo asociativo de una palabra.

– Identificación de metáforas en textos en prosa y en verso.

5. Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz, tanto en textos manuscritos como digitales.

6. Colocación correcta del acento gráfico en diptongos, triptongos y vocales en hiato.

– Escritura correcta de las formas del verbo haber que pueden plantear dificultades ortográficas por existir otras palabras homónimas de aquellas que se escriben de diferente manera.

– Escritura correcta de las formas irregulares de los verbos de mayor uso.

– Identificación de la oración copulativa y de la diferente estructura del predicado nominal.

– Identificación de la oración predicativa.

– Reconocimiento de los diferentes tipos de complementos.

– Reconocimiento de la oración activa transitiva e identificación de sus componentes básicos.

– Reconocimiento de la oración pasiva e identificación de sus componentes básicos.

– Transformación de la oración activa transitiva en pasiva.

<p>– Escritura correcta de palabras de uso que contengan las grafías homófonas b/v, las grafías parónimas ll/y, así como la grafía h en posición inicial o intercalada.</p> <p>– Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.</p>	
<p>El discurso</p> <p>1. Reconocimiento, uso y explicación de los conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos.</p> <p>– Distinción de las oraciones en función de las formas de entonación que expresan la actitud del hablante: enunciativas, interrogativas y exclamativas, exhortativas, dubitativas y desiderativas.</p>	<p>Las variedades de la lengua</p> <p>1. Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.</p> <p>– Conocimiento del proceso histórico de formación de las lenguas románicas españolas y de su actual distribución geográfica.</p>
<p>Criterios de evaluación</p>	<p>Estándares de aprendizaje evaluables</p>
<p>1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.</p>	<p>1.1. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos. CL</p> <p>1.2. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas. CL, CA</p> <p>1.3. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas. CL</p>
<p>2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.</p>	<p>2.1. Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento de su vocabulario activo. CL</p> <p>2.2. Explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos. CL</p>
<p>3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos.</p>	<p>3.1. Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras dentro de una frase o un texto oral o escrito. CL</p>
<p>4. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se</p>	<p>4.1. Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto en una frase o en un texto oral o escrito. CL</p>

establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.	
5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.	5.1. Reconoce y explica el uso metafórico y metonímico de las palabras en una frase o en un texto oral o escrito. CL 5.2. Reconoce y explica los fenómenos contextuales que afectan al significado global de las palabras: tabú y eufemismo. CL
6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.	6.1. Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario. CA
7. Observar, reconocer y explicar los usos de los grupos nominales, adjetivales, verbales, preposicionales y adverbiales dentro del marco de la oración simple.	7.1. Identifica los diferentes grupos de palabras en frases y textos diferenciando la palabra nuclear del resto de palabras que lo forman y explicando su funcionamiento en el marco de la oración simple. CL 7.2. Reconoce y explica en los textos el funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado distinguiendo los grupos de palabras que pueden funcionar como complementos verbales argumentales y adjuntos. CL
8. Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple.	8.1. Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva, del emisor. CL, CS 8.2. Transforma oraciones activas en pasivas y viceversa, explicando los diferentes papeles semánticos del sujeto: agente, paciente, causa. CL 8.3. Amplía oraciones en un texto usando diferentes grupos de palabras, utilizando los nexos adecuados y creando oraciones nuevas con sentido completo. CL
9. Identificar los conectores textuales presentes en los textos reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del discurso.	9.1. Reconoce, usa y explica los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos), valorando su función en la organización del contenido del texto. CL
10. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.	10.1. Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor. CL, CS

	<p>10.2. Identifica y usa en textos orales o escritos las formas lingüísticas que hacen referencia al emisor y al receptor, o audiencia: la persona gramatical, el uso de pronombres, el sujeto agente o paciente, las oraciones impersonales, etc. CL</p> <p>10.3. Explica la diferencia significativa que implica el uso de los tiempos y modos verbales. CL</p>
<p>11. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.</p>	<p>11.1. Reconoce la coherencia de un discurso atendiendo a la intención comunicativa del emisor, identificando la estructura y disposición de contenidos. CL, CS</p> <p>11.2. Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, explicación y diálogo explicando los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos. CL, CA</p>
<p>12. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales.</p>	<p>12.1. Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y explica alguna de sus características diferenciales comparando varios textos, reconociendo sus orígenes históricos y describiendo algunos de sus rasgos diferenciales. CL, CS</p> <p>12.2. Reconoce las variedades geográficas del castellano dentro y fuera de España. CL, CS</p>

BLOQUE 4. Educación literaria

Contenidos	
<p>Plan lector</p> <p>1. Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.</p>	<p>Introducción a la literatura a través de los textos</p> <p>1. Aproximación a los géneros literarios y a las obras más representativas de la literatura española a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, de textos completos.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Identificación del género de un mensaje literario de acuerdo con sus características estructurales, temáticas y formales: épica, lírica y dramática. – Diferenciación del cuento y la novela. Lectura de novelas completas y de cuentos de autores españoles actuales que traten problemas que interesan a los adolescentes.

	<p>– La lírica: el ritmo y la rima. Métrica: versos y estrofas. Lectura, recitación y memorización de romances y poemas líricos tradicionales.</p> <p>– El teatro. Diferenciación entre tragedia y comedia.</p> <p>– Lectura de textos dramáticos de tipo costumbrista – pasos, entremeses, sainetes– y comprobación de su carácter genuinamente popular.</p> <p>– Representación teatral de fragmentos o de obras sencillas. Teatro leído en clase.</p>
<p>Creación</p> <p>1. Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa.</p> <p>– Composición de textos en verso y en prosa con intencionalidad literaria expresa que sirva para desarrollar la propia creatividad y percepción estética.</p> <p>2. Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.</p>	
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.</p>	<p>1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses. CL, CC</p> <p>1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura de le ha aportado como experiencia personal. CL, CC</p> <p>1.3. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura. CL, CC, CA</p>
<p>2. Favorecer la lectura y comprensión obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.</p>	<p>2.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...). CC, CA</p> <p>2.2. Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad. CC</p> <p>2.3. Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve. CC, CD</p>
<p>3. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine,</p>	<p>3.1. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros. CC, CS</p>

<p>etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas...), personajes, temas, etc. de todas las épocas.</p>	<p>3.2. Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma. CC, CS, CA</p> <p>3.3. Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal. CL, CS</p> <p>3.4. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás. CS</p>
<p>4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.</p>	<p>4.1. Lee y comprende una selección de textos literarios, en versión original o adaptados, y representativos de la literatura, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario. CL, CC</p>
<p>5. Comprender textos literarios representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro reconociendo la intención del autor, relacionando su contenido y su forma con los contextos socioculturales y literarios de la época, identificando el tema, reconociendo la evolución de algunos tópicos y formas literarias y expresando esa relación con juicios personales razonados.</p>	<p>5.1. Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados. CC</p>
<p>6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.</p>	<p>6.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa. CL, CC, CS, CI</p> <p>6.2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos. CC</p>
<p>7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo</p>	<p>7.1. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias estudiadas, expresándose con rigor, claridad y coherencia. CC, CL</p>

académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.	7.2. Utiliza recursos variados de las tecnologías de la información y la comunicación para la realización de sus trabajos académicos. CI, CD, CM
--	--

4.3.- 3º ESO:

BLOQUE 1. Comunicación oral. Escuchar y hablar

Contenidos	
<p>Escuchar</p> <p>1. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y textos argumentativos. El diálogo.</p> <p>2. Observación, comprensión, reflexión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que los regulan.</p>	<p>Hablar</p> <p>1. Uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público.</p> <p>– Enriquecimiento de las exposiciones orales con apoyo de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.</p> <p>– Dramatización en las exposiciones orales.</p> <p>2. Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales.</p>
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social.	<p>1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante. CL</p> <p>1.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal. CL, CS</p> <p>1.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas. CL, CS</p>

	<p>1.4. Sigue e interpreta instrucciones orales respetando la jerarquía dada. CL, CS</p> <p>1.5. Comprende el sentido global de textos publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación, distinguiendo la información de la persuasión en la publicidad y la información de la opinión en noticias, reportajes, etc. identificando las estrategias de enfatización y de expansión. CL, CS</p> <p>1.6. Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente. CL</p>
<p>2. Comprender, interpretar y valorar textos de diferente tipo.</p>	<p>2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral. CL, CS</p> <p>2.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal. CL,CS</p> <p>2.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas. CL</p> <p>2.4. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido y de la estructura de textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos e instructivos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular. CL, CS, CI</p> <p>2.5. Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos. (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece...). CS, CA, CI</p> <p>2.6. Resume textos narrativos, descriptivos, instructivos y expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente. CL</p>
<p>3. Comprender el sentido global de textos orales.</p>	<p>3.1. Escucha, observa y explica el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos. CL, CS</p> <p>3.2. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que se utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás. CL, CS</p> <p>3.3. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral. CS</p>

<p>4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando, dialogando..., en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.</p>	<p>4.1. Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales. CS</p>
<p>5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...).</p>	<p>5.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos. CL, CS</p> <p>5.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos del lenguaje no verbal y de la gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso. CS, CD, CM</p> <p>5.3. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas. CA, CI, CL</p>
<p>6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.</p>	<p>6.1. Realiza presentaciones orales. CI, CL</p> <p>6.2. Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral formal seleccionando la idea central y el momento en el que va a ser presentada a su auditorio, así como las ideas secundarias y ejemplos que van a apoyar su desarrollo. CL, CS</p> <p>6.3. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos. CL, CS</p> <p>6.4. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales. CL, CA</p> <p>6.5. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral. CL</p> <p>6.6. Evalúa, por medio de guías, las producciones propias y ajenas mejorando progresivamente sus prácticas discursivas. CA</p>
<p>7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.</p>	<p>7.1. Participa activamente en debates, coloquios... escolares respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás. CS</p> <p>7.2. Se ciñe al tema, no divaga y atiende a las instrucciones del moderador en debates y coloquios. CA, CS</p> <p>7.3. Evalúa las intervenciones propias y ajenas. CS</p> <p>7.4. Respeta las normas de cortesía que deben dirigir las conversaciones orales ajustándose al turno de palabra, respetando el espacio,</p>

	gesticulando de forma adecuada, escuchando activamente a los demás y usando fórmulas de saludo y despedida. CS
8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.	8.1. Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación. CL, CS, CI

BLOQUE 2. Comunicación escrita. Leer y escribir

Contenidos	
<p>Leer</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Lectura en voz alta de textos en prosa con la pronunciación, ritmo, pausas y entonación adecuadas. 2. Recitación de textos poéticos ateniéndose a las exigencias del verso, marcando los diferentes tipos de acentos y haciendo perceptible la rima. 3. El diálogo. Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura organizando razonadamente las ideas y exponiéndolas y respetando las ideas de los demás. 4. Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de obtención de información. 5. Lectura, comprensión e interpretación de textos narrativos, descriptivos e instructivos. <ul style="list-style-type: none"> – Realización de inferencias sencillas a partir de una información escrita, trascendiendo los simples datos. – Diferenciación del asunto y del tema en un texto escrito. – Identificación de las ideas más importantes. Resumen del texto leído. 6. Lectura de textos periodísticos de opinión y reconocimiento de sus características más relevantes (editoriales, artículos de colaboradores ocasionales y 	<p>Escribir</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones. 2. Escritura de textos expositivos, argumentativos y dialogados. <ul style="list-style-type: none"> – Composición de textos cuyo contenido esté relacionado con actividades propias de la vida cotidiana y las relaciones sociales. – Composición de relatos sobre acontecimientos de actualidad. – Resumen de textos escritos de dificultad creciente. – Composición de textos dialogados. 3. Elaboración y presentación de monografías enriqueciendo el lenguaje verbal con dibujos, diagramas, tratamiento estadístico de la información –si procede– o cualesquiera otros recursos de naturaleza plástica y tecnológica.

columnistas habituales, ensayos de divulgación cultural, etc.).	
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.	<p>1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto. CL</p> <p>1.2. Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico. CL, CA</p> <p>1.3. Relaciona la información explícita e implícita de un texto poniéndola en relación con el contexto. CL</p> <p>1.4. Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas. CL</p> <p>1.5. Hace inferencias e hipótesis sobre el sentido de una frase o de un texto que contenga diferentes matices semánticos y que favorezcan la construcción del significado global y la evaluación crítica. CL</p> <p>1.6. Evalúa su proceso de comprensión lectora usando fichas sencillas de autoevaluación. CA</p>
2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.	<p>2.1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación), identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado. CL, CS</p> <p>2.2. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido. CL</p> <p>2.3. Localiza informaciones explícitas e implícitas en un texto relacionándolas entre sí y secuenciándolas y deduce informaciones o valoraciones implícitas. CL</p> <p>2.4. Retiene información y reconoce la idea principal y las ideas secundarias comprendiendo las relaciones entre ellas. CL</p> <p>2.5. Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje. CL, CS</p> <p>2.6. Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas... CD, CM</p>
3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o	<p>3.1. Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto. CS</p> <p>3.2. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto. CL, CA</p> <p>3.3. Respeta las opiniones de los demás. CS</p>

desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.	
4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.	<p>4.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos. CD, CA</p> <p>4.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital. CD, CA</p> <p>4.3. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos... autónomamente. CA, CD</p>
5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.	<p>5.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc. y redacta borradores de escritura. CA, CD</p> <p>5.2. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas. CL</p> <p>5.3. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación) evaluando su propia producción escrita o la de sus compañeros. CL, CS</p> <p>5.4. Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita y ajustándose a las normas ortográficas y gramaticales que permiten una comunicación fluida. CL, CA</p>
6. Escribir textos en relación con el ámbito de uso.	<p>6.1. Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar/académico y social imitando textos modelo. CL, CS</p> <p>6.2. Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados imitando textos modelo. CL</p> <p>6.3. Escribe textos argumentativos con diferente organización secuencial, incorporando diferentes tipos de argumento, imitando textos modelo. CL</p> <p>6.4. Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en las exposiciones y argumentaciones. CL</p> <p>6.5. Resume textos generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido. CL</p> <p>6.6. Realiza esquemas y mapas y explica por escrito el significado de los elementos visuales que pueden aparecer en los textos. CL, CA, CD</p>
7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición	7.1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento. CL

de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.	<p>7.2. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión. CL</p> <p>7.3. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura. CL, CC</p> <p>7.4. Conoce y utiliza herramientas de las tecnologías de la información y la comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios. CL, CS, CD</p>
--	---

BLOQUE 3. Conocimiento de la lengua

Contenidos	
<p>La palabra</p> <p>1. Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Definición de los nombres por sus valores semánticos: comunes/proprios, animados/inanimados, concretos/abstractos, individuales/colectivos, contables/no contables. – Distinción del carácter especificativo y explicativo de los adjetivos calificativos. – Identificación de los determinantes como palabras que presentan al nombre, lo concretan o limitan su extensión. – Diferenciación de las formas verbales que no poseen variación de persona (infinitivo, gerundio y participio). – Diferenciación en los verbos de las formas simples y las compuestas, así como de los tiempos absolutos y relativos. – Identificación de las preposiciones y de las conjunciones como palabras destinadas a expresar relaciones. <p>2. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra. Procedimientos para formar palabras.</p>	<p>Las relaciones gramaticales</p> <p>1. Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos grupos de palabras: grupo nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial y de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman en el marco de la oración simple.</p> <p>2. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado. Oraciones impersonales, activas y oraciones pasivas.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Identificación de la estructura sujeto-predicado de cualquier oración, a partir de los respectivos núcleos nominal y verbal y de los elementos sintácticos que los acompañan. – Diferenciación, por la naturaleza del predicado, de la estructura de la oración copulativa (cópula + atributo) y predicativa (verbo + complementos). – Distinción e identificación de la estructura de las oraciones predicativas: transitivas e intransitivas, pasivas, reflexivas y recíprocas, e impersonales. – Análisis de los distintos tipos de oraciones simples de un texto determinando, en cada caso, la estructura del predicado, con sus

– Conocimiento del significado de voces compuestas y derivadas formadas por palabras de origen grecolatino.

– Formación de derivados verbales pertenecientes a las tres conjugaciones.

– Formación de derivados adverbiales de adjetivos, con y sin tilde.

– Utilización de acrónimos frecuentes en el habla cotidiana y conocimiento de su significado.

3. Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación. Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras.

– Establecimiento del «valor gramatical» de palabras homófonas cuya escritura puede originar errores ortográficos, y elaboración de un breve diccionario que recoja dichas palabras.

4. Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.

– Percepción de las causas psicológicas que están en el origen de determinados cambios semánticos y empleo de eufemismos de índole social.

5. Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.

– Empleo de la tilde diacrítica para diferenciar la función gramatical de dos monosílabos de igual forma (mí/mi, tú/tu, él/el, sí/si, té/te, sé/se, dé/de, más/mas); y también para indicar el sentido interrogativo y/o exclamativo de las palabras qué, cuál, quién, cuánto, dónde, cuándo y cómo.

– Acentuación ortográfica de las formas verbales con pronombres enclíticos.

– Escritura correcta de palabras homónimas no homógrafas de uso frecuente.

– Escritura correcta de las principales abreviaturas, siglas y acrónimos.

6. Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.

elementos correspondientes, y la clase de oración de que se trate.

<ul style="list-style-type: none"> – Empleo del diccionario con vistas a la adopción de una actitud favorable hacia la expresión correcta y apropiada, utilizando un lenguaje claro, coherente y fluido. – Consulta de la edición digital del Diccionario de la Lengua Española, de la RAE, en su página web (www.rae.es). – Interpretación adecuada, con ayuda del diccionario, del lenguaje proverbial (refranes, modismos, locuciones, etc.). – Consulta de diccionarios específicos que recojan el léxico especializado de los diferentes campos del saber de las disciplinas humanísticas y científico-tecnológicas. 	
<p>El discurso</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto. 2. Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe. La expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor en los textos. 	<p>Las variedades de la lengua</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural. <p>– Conocimiento de los factores históricos que han originado las zonas de dominio lingüístico catalán, gallego y vasco.</p>
<p>Criterios de evaluación</p>	<p>Estándares de aprendizaje evaluables</p>
<p>1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos. CL, CS 1.2. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas. CL 1.3. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas. CL
<p>2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo</p>	<ol style="list-style-type: none"> 2.1. Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento de su vocabulario activo. CL

las flexivas de las no flexivas.	2.2. Explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos. CL
3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos.	3.1. Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras dentro de una frase o un texto oral o escrito. CL, CS
4. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.	4.1. Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto en una frase o en un texto oral o escrito. CL
5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.	5.1. Reconoce y explica el uso metafórico y metonímico de las palabras en una frase o en un texto oral o escrito. CL, CS 5.2. Reconoce y explica los fenómenos contextuales que afectan al significado global de las palabras: tabú y eufemismo. CL, CS
6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.	6.1. Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario. CA, CD
7. Observar, reconocer y explicar los usos de los grupos nominales, adjetivales, verbales, preposicionales y adverbiales dentro del marco de la oración simple.	7.1. Identifica los diferentes grupos de palabras en frases y textos diferenciando la palabra nuclear del resto de palabras que lo forman y explicando su funcionamiento en el marco de la oración simple. CL 7.2. Reconoce y explica en los textos el funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado distinguiendo los grupos de palabras que pueden funcionar como complementos verbales argumentales y adjuntos. CL
8. Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple.	8.1. Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva, del emisor. CL 8.2. Transforma oraciones activas en pasivas y viceversa, explicando los diferentes papeles semánticos del sujeto: agente, paciente, causa. CL 8.3. Amplía oraciones en un texto usando diferentes grupos de palabras, utilizando los nexos adecuados y creando oraciones nuevas con sentido completo. CL, CI

<p>9. Identificar los conectores textuales presentes en los textos reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del discurso.</p>	<p>9.1. Reconoce, usa y explica los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos), valorando su función en la organización del contenido del texto. CL</p>
<p>10. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.</p>	<p>10.1. Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor. CL, CS</p> <p>10.2. Identifica y usa en textos orales o escritos las formas lingüísticas que hacen referencia al emisor y al receptor, o audiencia: la persona gramatical, el uso de pronombres, el sujeto agente o paciente, las oraciones impersonales, etc. CL</p> <p>10.3. Explica la diferencia significativa que implica el uso de los tiempos y modos verbales. CL</p>
<p>11. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.</p>	<p>11.1. Reconoce la coherencia de un discurso atendiendo a la intención comunicativa del emisor, identificando la estructura y disposición de contenidos. CL, CS</p> <p>11.2. Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, explicación y diálogo explicando los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos. CL</p>
<p>12. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales.</p>	<p>12.1. Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y explica alguna de sus características diferenciales comparando varios textos, reconociendo sus orígenes históricos y describiendo algunos de sus rasgos diferenciales. CC, CS</p> <p>12.2. Reconoce las variedades geográficas del castellano dentro y fuera de España. CC, CS</p>

BLOQUE 4. Educación literaria

<p>Contenidos</p>	
<p>Plan lector</p> <p>1. Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura</p>	<p>Introducción a la literatura a través de los textos</p> <p>1. Aproximación a los géneros literarios y a las obras más representativas de la literatura española de la</p>

<p>juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y la autonomía lectora.</p>	<p>Edad Media al Siglo de Oro a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, de textos completos.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Lectura de obras o fragmentos adecuados a la edad y relacionados con los periodos estudiados. Vinculación de los textos literarios al marco histórico y sociocultural en que se producen. – Conocimiento de las características generales de los grandes periodos de la historia de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo xviii y acercamiento a algunos autores y obras relevantes. <p>2. La literatura medieval. Características generales.</p> <ul style="list-style-type: none"> – La poesía épica en los siglos xii y xiii. El Cantar del Mio Cid. – La prosa en el siglo xiv. El conde Lucanor. – La poesía en el siglo xv. Jorge Manrique. – Los orígenes del teatro y de la novela. La Celestina. <p>3. La literatura del Siglo de Oro. Renacimiento y Barroco.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Lectura de textos narrativos y poéticos pertenecientes a la literatura castellana del siglo xvi. Garcilaso de la Vega. Fray Luis de León. Santa Teresa de Jesús. San Juan de la Cruz. Lazarillo de Tormes. – El nacimiento de la novela moderna. Miguel de Cervantes (1547-1616). Lectura de fragmentos de El Quijote en el contexto sociocultural que hizo posible esta creación literaria. – Lectura de textos poéticos y dramáticos pertenecientes a la literatura castellana del siglo xvii. Quevedo y Góngora. Lope de Vega y Calderón de la Barca.
<p>Creación</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa. 2. Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos. 	
<p>Criterios de evaluación</p>	<p>Estándares de aprendizaje evaluables</p>
<p>1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura</p>	<p>1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses. CC, CL</p>

<p>juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.</p>	<p>1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura de le ha aportado como experiencia personal. CC, CL</p> <p>1.3. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura. CC</p>
<p>2. Favorecer la lectura y comprensión obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.</p>	<p>2.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...). CC, CS</p> <p>2.2. Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad. CC</p> <p>2.3. Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve. CC, CD</p>
<p>3. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas...), personajes, temas, etc. de todas las épocas.</p>	<p>3.1. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros. CC, CS</p> <p>3.2. Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma. CS, CA, CI</p> <p>3.3. Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal. CL</p> <p>3.4. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás. CS</p>
<p>4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.</p>	<p>4.1. Lee y comprende una selección de textos literarios, en versión original o adaptados, y representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario. CC, CL</p>
<p>5. Comprender textos literarios representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro</p>	<p>5.1. Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados. CC, CI</p>

reconociendo la intención del autor, relacionando su contenido y su forma con los contextos socioculturales y literarios de la época, identificando el tema, reconociendo la evolución de algunos tópicos y formas literarias y expresando esa relación con juicios personales razonados.	
6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.	6.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa. CL, CI 6.2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos. CC
7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.	7.1. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias estudiadas, expresándose con rigor, claridad y coherencia. CL, CC, CI 7.2. Utiliza recursos variados de las tecnologías de la información y la comunicación para la realización de sus trabajos académicos. CD, CM

4.4.- 4º ESO:

BLOQUE 1. Comunicación oral. Escuchar y hablar

Contenidos	
<p>Escuchar</p> <p>1. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico, social y ámbito laboral.</p> <p>2. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen:</p>	<p>Hablar</p> <p>1. Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales</p> <p>2. Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público y</p>

<p>textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y textos argumentativos. El diálogo.</p> <p>3. Observación y comprensión del sentido global de debates, coloquios, entrevistas y conversaciones espontáneas de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que regulan la comunicación.</p>	<p>de los instrumentos de autoevaluación en prácticas orales formales o informales.</p> <p>3. Conocimiento, comparación, uso y valoración de las normas de cortesía de la comunicación oral que regulan las conversaciones espontáneas y otras prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación. El debate.</p>
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social.</p>	<p>1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, académico y laboral, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante. CL</p> <p>1.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal. CL, CD</p> <p>1.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas. CL</p> <p>1.4. Distingue las partes en las que se estructuran los mensajes orales y la interrelación entre discurso y contexto. CL</p> <p>1.5. Distingue entre información y opinión en mensajes procedentes de los medios de comunicación y entre información y persuasión en mensajes publicitarios orales, identificando las estrategias de enfatización y expansión. CL, CS</p> <p>1.6. Sigue e interpreta instrucciones orales. CL,CS</p>
<p>2. Comprender, interpretar y valorar textos de diferente tipo.</p>	<p>2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la estructura, la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante. CL, CS</p> <p>2.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal. CL, CS, CD</p> <p>2.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas. CL</p> <p>2.4. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular. CL, CI</p> <p>2.5. Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece...). CI</p> <p>2.6. Resume textos narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente. CL</p>

<p>3. Comprender el sentido global de textos orales.</p>	<p>3.1. Escucha, observa e interpreta el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos. CL, CS</p> <p>3.2. Reconoce y explica las características del lenguaje conversacional (cooperación, espontaneidad, economía y subjetividad) en las conversaciones espontáneas. CL, CS</p> <p>3.3. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate, coloquio o conversación espontánea teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás. CL, CS</p> <p>3.4. Identifica el propósito, la tesis y los argumentos de los participantes, en debates, tertulias y entrevistas procedentes de los medios de comunicación audiovisual valorando de forma crítica aspectos concretos de su forma y su contenido. CL, CS</p> <p>3.5. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral. CL, CS</p>
<p>4. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...).</p>	<p>4.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos. CL</p> <p>4.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos (entonación, pausas, tono, timbre, volumen...) mirada, posicionamiento, lenguaje corporal, etc., gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso. CS, CD</p> <p>4.3. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas. CA, CI</p>
<p>5. Valorar la lengua oral como instrumento de aprendizaje, como medio para transmitir conocimientos, ideas y sentimientos y como herramienta para regular la conducta.</p>	<p>5.1. Utiliza y valora la lengua como un medio para adquirir, procesar y transmitir nuevos conocimientos; para expresar ideas y sentimientos y para regular la conducta. CL,CC</p>
<p>6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales o informales, de forma individual o en grupo.</p>	<p>6.1. Realiza presentaciones orales de forma individual o en grupo, planificando el proceso de oralidad, organizando el contenido, consultando fuentes de información diversas, gestionando el tiempo y transmitiendo la información de forma coherente aprovechando vídeos, grabaciones u otros soportes digitales. CL, CS, CI, CD</p>

	<p>6.2. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos. CL, CI</p> <p>6.3. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales. CL</p> <p>6.4. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral. CL</p> <p>6.5. Resume oralmente exposiciones, argumentaciones, intervenciones públicas... recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente. CL</p> <p>6.6. Aplica los conocimientos gramaticales a la evaluación y mejora de la expresión oral, reconociendo en exposiciones orales propias o ajenas las dificultades expresivas: incoherencias, repeticiones, ambigüedades, impropiedades léxicas, pobreza y repetición de conectores, etc. CL</p>
7. Conocer, comparar, usar y valorar las normas de cortesía en las intervenciones orales propias de la actividad académica, tanto espontáneas como planificadas y en las prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación.	<p>7.1. Conoce, valora y aplica las normas que rigen la cortesía en la comunicación oral. CL, CS</p> <p>7.2. Analiza críticamente debates y tertulias procedentes de los medios de comunicación reconociendo en ellos la validez de los argumentos y valorando críticamente su forma y su contenido. CL, CI, CD</p> <p>7.3. Participa activamente en los debates escolares, respetando las reglas de intervención, interacción y cortesía que los regulan, utilizando un lenguaje no discriminatorio. CL, CS, CI</p>
8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.	8.1. Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación. CL, CS

BLOQUE 2. Comunicación escrita. Leer y escribir

Contenidos	
<p>Leer</p> <p>1. Conocimiento y uso progresivo de técnicas y estrategias de comprensión escrita.</p>	<p>Escribir</p> <p>1. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión.</p>

<p>2. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos en relación con el ámbito personal, académico, social y ámbito laboral.</p> <p>3. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos y textos dialogados.</p> <p>4. Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura.</p> <p>5. Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de obtención de información.</p>	<p>2. Escritura de textos propios del ámbito personal, académico, social y laboral.</p> <p>3. Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y textos dialogados.</p> <p>4. Interés por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar las experiencias y los conocimientos propios, y como instrumento de enriquecimiento personal y profesional.</p>
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.</p>	<p>1.1. Comprende textos de diversa índole poniendo en práctica diferentes estrategias de lectura y autoevaluación de su propia comprensión en función del objetivo y el tipo de texto, actualizando conocimientos previos, trabajando los errores de comprensión y construyendo el significado global del texto. CL,CA</p> <p>1.2. Localiza, relaciona y secuencia las informaciones explícitas de los textos. CL</p> <p>1.3. Infiere la información relevante de los textos, identificando la idea principal y las ideas secundarias y estableciendo relaciones entre ellas. CL</p> <p>1.4. Construye el significado global de un texto o de frases del texto demostrando una comprensión plena y detallada del mismo. CL</p> <p>1.5. Hace conexiones entre un texto y su contexto, integrándolo y evaluándolo críticamente y realizando hipótesis sobre el mismo. CL</p> <p>1.6. Comprende el significado palabras propias del nivel culto de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse con exactitud y precisión. CL, CC</p>
<p>2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.</p>	<p>2.1. Reconoce y expresa el tema, las ideas principales, la estructura y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal, académico, ámbito social y ámbito laboral y de relaciones con organizaciones, identificando la tipología textual (narración, exposición...) seleccionada, la organización del contenido y el formato utilizado. CL</p> <p>2.2. Identifica los rasgos diferenciales de los distintos géneros periodísticos informativos y de opinión: noticias, reportajes, editoriales, artículos y columnas, cartas al director, comentarios y crítica. CL, CS</p> <p>2.3. Comprende y explica los elementos verbales y los elementos no verbales y la intención comunicativa de un texto publicitario procedente de los medios de comunicación. CL, CS</p>

	<p>2.4. Localiza informaciones explícitas en un texto relacionándolas entre sí y con el contexto, secuenciándolas y deduciendo informaciones o valoraciones implícitas. CL</p> <p>2.5. Interpreta el sentido de palabras, expresiones, frases o pequeños fragmentos extraídos de un texto en función de su sentido global. CL</p> <p>2.6. Interpreta, explica y deduce la información dada en esquemas, mapas conceptuales, diagramas, gráficas, fotografías... CL, CD, CM</p>
<p>3. Manifiestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.</p>	<p>3.1. Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales o globales de un texto. CL, CS</p> <p>3.2. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto. CI</p> <p>3.3. Respeta las opiniones de los demás. CS</p>
<p>4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.</p>	<p>4.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos. CD, CI</p> <p>4.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital, diccionarios de dudas e irregularidades de la lengua, etc. CD, CI</p> <p>4.3. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos... autónomamente. CD, CI</p>
<p>5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.</p>	<p>5.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc. CA, CM</p> <p>5.2. Redacta borradores de escritura. CL</p> <p>5.3. Escribe textos en diferentes soportes usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas. CL</p> <p>5.4. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas, estructura...) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación). CL</p> <p>5.5. Evalúa, utilizando guías, su propia producción escrita, así como la producción escrita de sus compañeros. CA, CS</p> <p>5.6. Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita. CL, CA</p>
<p>6. Escribir textos en relación con el ámbito de uso.</p>	<p>6.1. Redacta con claridad y corrección textos propios del ámbito personal, académico, social y laboral. CL, CS</p>

	<p>6.2. Redacta con claridad y corrección textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos adecuándose a los rasgos propios de la tipología seleccionada. CL</p> <p>6.3. Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en sus escritos. CL</p> <p>6.4. Resume el contenido de todo tipo de textos, recogiendo las ideas principales con coherencia y cohesión y expresándolas con un estilo propio, evitando reproducir literalmente las palabras del texto. CL</p> <p>6.5. Realiza esquemas y mapas conceptuales que estructuren el contenido de los textos trabajados. CA, CI</p> <p>6.6. Explica por escrito el significado de los elementos visuales que puedan aparecer en los textos: gráficas, imágenes, etc. CD, CM</p>
<p>7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.</p>	<p>7.1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento. CL</p> <p>7.2. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión. CL</p> <p>7.3. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la lectura y la escritura. CL, CC</p> <p>7.4. Conoce y utiliza herramientas de la Tecnología de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios. CD, CS</p>

BLOQUE 3. Conocimiento de la lengua

Contenidos	
<p>La palabra</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Observación, reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las distintas categorías gramaticales, con especial atención al adjetivo, a los distintos tipos de determinantes y a los pronombres. 2. Observación, reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las formas verbales en textos con diferente intención comunicativa. 3. Observación, reflexión y explicación del uso expresivo de los prefijos y sufijos, reconociendo aquellos que tienen origen griego y latino, explicando 	<p>Las relaciones gramaticales</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Observación, reflexión y explicación de los límites sintácticos y semánticos de la oración simple y la compuesta, de las palabras que relacionan los diferentes grupos que forman parte de la misma y de sus elementos constitutivos. 2. Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de

<p>el significado que aportan a la raíz léxica y su capacidad para la formación y creación de nuevas palabras.</p> <p>4. Observación, reflexión y explicación de los distintos niveles de significado de palabras y expresiones en el discurso oral o escrito.</p> <p>5. Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre la normativa y el uso no normativo de las palabras e interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios de la Lengua: gramaticales, semánticas, registro y uso.</p>	<p>ceñirse a ellas en la escritura para obtener una comunicación eficiente.</p>
<p>El discurso</p> <p>1. Observación, reflexión y explicación y uso de los rasgos característicos de que permiten diferenciar y clasificar los diferentes géneros textuales, con especial atención a los discursos expositivos y argumentativos.</p> <p>2. Observación, reflexión y explicación del uso de conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustituciones pronominales) como léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos).</p>	<p>Las variedades de la lengua</p> <p>1. Conocimiento de los diferentes registros y de los factores que inciden en el uso de la lengua en distintos ámbitos sociales y valoración de la importancia de utilizar el registro adecuado según las condiciones de la situación comunicativa.</p>
<p>Criterios de evaluación</p>	<p>Estándares de aprendizaje evaluables</p>
<p>1. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren determinadas categorías gramaticales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen, con especial atención a adjetivos, determinantes y pronombres.</p>	<p>1.1. Explica los valores expresivos que adquieren algunos adjetivos, determinantes y pronombres en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen. CL</p>
<p>2. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.</p>	<p>2.1. Reconoce y explica los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen. CL, CS</p>
<p>3. Reconocer y explicar el significado de los principales prefijos y sufijos y sus posibilidades de</p>	<p>3.1. Reconoce los distintos procedimientos para la formación de palabras nuevas explicando el valor significativo de los prefijos y sufijos. CL</p>

<p>combinación para crear nuevas palabras, identificando aquellos que proceden del latín y griego.</p>	<p>3.2. Forma sustantivos, adjetivos, verbos y adverbios a partir de otras categorías gramaticales utilizando distintos procedimientos lingüísticos. CL</p> <p>3.3. Conoce el significado de los principales prefijos y sufijos de origen grecolatino utilizándolos para deducir el significado de palabras desconocidas. CL, CA, CI</p>
<p>4. Identificar los distintos niveles de significado de palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito donde aparecen.</p>	<p>4.1. Explica todos los valores expresivos de las palabras que guardan relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen. CL, CS</p> <p>4.2. Explica con precisión el significado de palabras usando la acepción adecuada en relación al contexto en el que aparecen. CL, CS</p>
<p>5. Usar correcta y eficazmente los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y para progresar en el aprendizaje autónomo.</p>	<p>5.1. Utiliza los diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital resolviendo eficazmente sus dudas sobre el uso correcto de la lengua y progresando en el aprendizaje autónomo. CL, CI, CD, CA</p>
<p>6. Explicar y describir los rasgos que determinan los límites oracionales para reconocer la estructura de las oraciones compuestas.</p>	<p>6.1. Transforma y amplía oraciones simples en oraciones compuestas usando conectores y otros procedimientos de sustitución para evitar repeticiones. CL</p> <p>6.2. Reconoce la palabra nuclear que organiza sintáctica y semánticamente un enunciado, así como los elementos que se agrupan en torno a ella. CL</p> <p>6.3. Reconoce la equivalencia semántica y funcional entre el adjetivo, el sustantivo y algunos adverbios con oraciones de relativo, sustantivas y adverbiales respectivamente, transformando y ampliando adjetivos, sustantivos y adverbios en oraciones subordinadas e insertándolas como constituyentes de otra oración. CL</p> <p>6.4. Utiliza de forma autónoma textos de la vida cotidiana para la observación, reflexión y explicación sintáctica. CL, CS</p>
<p>7. Aplicar los conocimientos sobre la lengua para resolver problemas de comprensión y expresión de textos orales y escritos y para la revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos.</p>	<p>7.1. Revisa sus discursos orales y escritos aplicando correctamente las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social para obtener una comunicación eficiente. CL, CS</p>

<p>8. Identificar y explicar las estructuras de los diferentes géneros textuales con especial atención a las estructuras expositivas y argumentativas para utilizarlas en sus producciones orales y escritas.</p>	<p>8.1. Identifica y explica las estructuras de los diferentes géneros textuales, con especial atención a las expositivas y argumentativas, utilizándolas en las propias producciones orales y escritas. CL</p> <p>8.2. Conoce los elementos de la situación comunicativa que determinan los diversos usos lingüísticos tema, propósito, destinatario, género textual, etc. CL, CS</p> <p>8.3. Describe los rasgos lingüísticos más sobresalientes de textos expositivos y argumentativos relacionándolos con la intención comunicativa y el contexto en el que se producen. CL</p> <p>8.4. Reconoce en un texto, y utiliza en las producciones propias, los distintos procedimientos lingüísticos para la expresión de la subjetividad. CL, CA, CI</p>
<p>9. Reconocer en textos de diversa índole y usar en las producciones propias orales y escritas los diferentes conectores textuales y los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos.</p>	<p>9.1. Reconoce y utiliza la sustitución léxica como un procedimiento de cohesión textual. CL</p> <p>9.2. Identifica, explica y usa distintos tipos de conectores de causa, consecuencia, condición e hipótesis, así como los mecanismos gramaticales y léxicos de referencia interna que proporcionan cohesión a un texto. CL</p>
<p>10. Reconocer y utilizar los diferentes registros lingüísticos en función de los ámbitos sociales valorando la importancia de utilizar el registro adecuado a cada momento.</p>	<p>10.1. Reconoce los registros lingüísticos en textos orales o escritos en función de la intención comunicativa y de su uso social. CL, CS</p> <p>10.2. Valora la importancia de utilizar el registro adecuado a cada situación comunicativa y lo aplica en sus discursos orales y escritos. CL, CS</p>

BLOQUE 4. Educación literaria

Contenidos	
<p>Plan lector</p> <p>1. Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.</p>	<p>Introducción a la literatura a través de los textos</p> <p>1. Aproximación a las obras más representativa de la literatura española del siglo xviii a nuestros días a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, obras completas.</p> <p>– El teatro, la prosa y la poesía del siglo xviii. Lectura comentada de textos teatrales ensayísticos y poéticos.</p>

	<ul style="list-style-type: none"> – La literatura del siglo xix: Romanticismo, Realismo y Naturalismo. – Identificación de las características generales de la literatura romántica. José de Espronceda. Gustavo Adolfo Bécquer. – Identificación de las características generales de la narrativa realista y naturalista. Benito Pérez Galdós. Leopoldo Alas «Clarín». – Características generales de la literatura del siglo xx. – El Modernismo y la Generación del 98. Rubén Darío y otros escritores modernistas. Unamuno y otros escritores del 98. – La generación poética del 27. – Tendencias y autores más representativos de la literatura de postguerra.
<p>Creación</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos del siglo xx, utilizando las convenciones formales del género seleccionado y con intención lúdica y creativa. 2. Consulta de fuentes de información variadas para la realización de trabajos y cita adecuada de las mismas. 	
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>1. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil.</p>	<p>1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos y aficiones. CL, CC</p> <p>1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura de le ha aportado como experiencia personal. CC</p> <p>1.3. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura. CC</p>
<p>2. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes.</p>	<p>2.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...). CC</p> <p>2.2. Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de los diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad. CC</p> <p>2.3. Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el</p>

	<p>medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve. CC</p>
<p>3. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.</p>	<p>3.1. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros. CC, CS</p> <p>3.2. Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma. CC, CA</p> <p>3.3. Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal. CL</p> <p>3.4. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás. CC, CS</p>
<p>4. Comprender textos literarios representativos del siglo xviii a nuestros días reconociendo la intención del autor, el tema, los rasgos propios del género al que pertenece y relacionando su contenido con el contexto sociocultural y literario de la época, o de otras épocas, y expresando la relación existente con juicios personales razonados.</p>	<p>4.1. Lee y comprende una selección de textos literarios representativos de la literatura del siglo xviii a nuestros días, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario. CC</p> <p>4.2. Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas emitiendo juicios personales razonados. CL, CC, CI</p>
<p>5. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.</p>	<p>5.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados, siguiendo las convenciones del género y con intención lúdica y creativa. CC, CI</p> <p>5.2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos... CC, CL</p>
<p>6. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las</p>	<p>6.1. Consulta y cita adecuadamente varias fuentes de información para desarrollar por escrito, con rigor, claridad y coherencia, un tema relacionado con el currículo de Literatura. CL, CA, CD</p> <p>6.2. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias expresándose con rigor, claridad y coherencia. CL, CI</p> <p>6.3. Utiliza recursos variados de las tecnologías de la información y la comunicación para la realización de sus trabajos académicos. CD, CM</p>

tecnologías de la información.	
--------------------------------	--

4.5.- 1º BACHILLERATO:

BLOQUE 1. Comunicación oral. Escuchar y hablar

Contenidos	
<ul style="list-style-type: none"> · La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico. Su proceso y la situación comunicativa. · Textos expositivos y argumentativos orales. · Los géneros textuales orales propios del ámbito académico. · Comprensión y producción de textos orales procedentes de los medios de comunicación social. 	
Recursos.	
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
1. Exponer oralmente un tema especializado con rigor y claridad, documentándose en fuentes diversas, organizando la información mediante esquemas, siguiendo un orden preestablecido y utilizando las técnicas de exposición oral y las Tecnologías de la Información y la Comunicación.	<p>1.1. Realiza exposiciones orales sobre temas especializados, consultando fuentes de información diversa, utilizando las tecnologías de la información y siguiendo un orden previamente establecido. CL, CD, CI</p> <p>1.2. Se expresa oralmente con fluidez, con la entonación, el tono, timbre y velocidad adecuados a las condiciones de la situación comunicativa. CL</p> <p>1.3. Ajusta su expresión verbal a las condiciones de la situación comunicativa: tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, etc. empleando un léxico preciso y especializado y evitando el uso de coloquialismos, muletillas y palabras comodín. CL, CS</p> <p>1.4. Evalúa sus propias presentaciones orales y las de sus compañeros, detectando las dificultades estructurales y expresivas y diseñando estrategias para mejorar sus prácticas orales y progresar en el aprendizaje autónomo. CA</p>
2. Sintetizar por escrito el contenido de textos orales de carácter expositivo y argumentativo sobre temas especializados, conferencias, clases, charlas, videoconferencias,..., discriminando la información relevante y accesoria y utilizando la	<p>2.1. Sintetiza por escrito textos orales de carácter expositivo, de temas especializados y propios del ámbito académico, discriminando la información relevante. CL</p> <p>2.2. Reconoce las distintas formas de organización del contenido en una exposición oral sobre un tema especializado propio del ámbito académico o de divulgación científica y cultural, analiza los recursos verbales y no verbales empleados por el emisor y los valora en función de los elementos de la situación comunicativa. CL, CS</p>

escucha activa como un medio de adquisición de conocimientos.	2.3. Escucha de manera activa, toma notas, y plantea preguntas con la intención de aclarar ideas que no ha comprendido en una exposición oral. CL, CA
3. Extraer información de textos orales y audiovisuales de los medios de comunicación, reconociendo la intención comunicativa, el tema, la estructura del contenido, identificando los rasgos propios del género periodístico, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido.	3.1. Reconoce los rasgos propios de los principales géneros informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación social. CL, CS 3.2. Analiza los recursos verbales y no verbales utilizados por el emisor de un texto periodístico oral o audiovisual valorando de forma crítica su forma y su contenido. CL, CS, CD

BLOQUE 2. Comunicación escrita. Leer y escribir

Contenidos	
<ul style="list-style-type: none"> · La comunicación escrita en el ámbito académico. · Comprensión, producción y organización de textos expositivos escritos del ámbito académico. · Comprensión, producción y organización de textos escritos procedentes de los medios de comunicación social: géneros informativos y de opinión y publicidad. · Procedimientos para la obtención, tratamiento y evaluación de la información procedente de fuentes impresas y digitales. 	
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
1. Desarrollar por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical, empleando distintas estructuras expositivas (comparación, problema-solución, enumeración, causa-consecuencia, ordenación cronológica...), y utilizando los recursos expresivos adecuados a las	<p>1.1. Desarrolla por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical. CL</p> <p>1.2. Ajusta su expresión verbal a las condiciones de la situación comunicativa: tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, etc. empleando un léxico preciso y especializado y evitando el uso de coloquialismos, muletillas y palabras comodín. CL, CS</p> <p>1.3. Evalúa sus propias producciones escritas y las de sus compañeros, reconociendo las dificultades estructurales y expresivas y diseñando estrategias para mejorar su redacción y avanzar en el aprendizaje autónomo. CL, CS, CA</p>

condiciones de la situación comunicativa.	
2. Sintetizar el contenido de textos expositivos y argumentativos de tema especializado discriminando la información relevante y accesoria y utilizando la lectura como un medio de adquisición de conocimientos.	<p>2.1. Comprende textos escritos de carácter expositivo de tema especializado, propios del ámbito académico o de divulgación científica y cultural, identificando el tema y la estructura. CL</p> <p>2.2. Sintetiza textos de carácter expositivo, de tema especializado, propios del ámbito académico, distinguiendo las ideas principales y secundarias. CL</p> <p>2.3. Analiza los recursos verbales y no verbales presentes en un texto expositivo de tema especializado y los valora en función de los elementos de la situación comunicativa: intención comunicativa del autor, tema y género textual. CL</p>
3. Leer, comprender e interpretar textos periodísticos y publicitarios de carácter informativo y de opinión, reconociendo la intención comunicativa, identificando los rasgos propios del género, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido.	<p>3.1. Resume el contenido de textos periodísticos escritos informativos y de opinión, discriminando la información relevante, reconociendo el tema y la estructura del texto y valorando de forma crítica su forma y su contenido. CL, CS</p> <p>3.2. Interpreta diversos anuncios impresos identificando la información y la persuasión, reconociendo los elementos que utiliza el emisor para seducir al receptor, valorando críticamente su forma y su contenido y rechazando las ideas discriminatorias. CL, CS</p>
4. Realizar trabajos de investigación sobre temas del currículo o de la actualidad social, científica o cultural planificando su realización, obteniendo la información de fuentes diversas y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para su realización, evaluación y mejora.	<p>4.1. Realiza trabajos de investigación planificando su realización, fijando sus propios objetivos, organizando la información en función de un orden predefinido, revisando el proceso de escritura para mejora. CL, CD, CI, CA</p> <p>4.2. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para documentarse, consultando fuentes diversas, evaluando, contrastando, seleccionando y organizando la información relevante mediante fichas-resumen. CD, CM</p> <p>4.3. Respeta las normas de presentación de trabajos escritos: organización en epígrafes, procedimientos de cita, notas a pie de páginas, bibliografía. CS, CD</p> <p>4.4. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización, evaluación y mejora de textos escritos propios y ajenos. CD, CM</p>

BLOQUE 3. Conocimiento de la lengua

Contenidos

La palabra

El sustantivo. Caracterización morfológica, sintáctica y semántica.

El adjetivo. Caracterización morfológica, sintáctica y semántica.

El verbo. La flexión verbal. La perífrasis verbal.

El pronombre. Tipología y valores gramaticales.

Los determinantes. Tipología y usos.

Reconocimiento de las diferencias entre pronombres y determinantes.

Las relaciones gramaticales

Observación, reflexión y explicación de las estructuras sintácticas simples y complejas. Conexiones lógicas y semánticas en los textos.

El discurso

Observación, reflexión y explicación de las diferentes formas de organización textual.

Reconocimiento y explicación de las propiedades textuales. Sus procedimientos. La modalidad.

Variedades de la lengua

Conocimiento y explicación de la pluralidad lingüística de España. Sus orígenes históricos.

Reconocimiento y explicación de las variedades funcionales de la lengua.

Criterios de evaluación

Estándares de aprendizaje evaluables

1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.

1.1. Revisa y mejora textos orales y escritos propios y ajenos, reconociendo y explicando incorrecciones de concordancia, régimen verbal, ambigüedades semánticas, etc. CL, CM
1.2. Utiliza la terminología gramatical adecuada para la explicación lingüística de los textos. CL

2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo

2.1. Identifica y explica los usos y valores del sustantivo en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto. CL, CS

<p>las flexivas de las no flexivas.</p>	<p>2.2. Identifica y explica los usos y valores del adjetivo en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto. CL, CS</p> <p>2.3. Identifica y explica los usos y valores del verbo en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto. CL, CS</p> <p>2.4. Identifica y explica los usos y valores de los pronombres en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto. CL</p> <p>2.5. Identifica y explica los usos y valores del artículo determinado e indeterminado y de todo tipo de determinantes, relacionando su presencia o ausencia con la intención comunicativa del emisor y la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto. CL, CS</p>
<p>3. Aplicar progresivamente los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.</p>	<p>3.1. Reconoce la estructura sintáctica de la oración simple, explicando la relación entre los distintos grupos de palabras. CL</p> <p>3.2. Reconoce las oraciones activas, pasivas, impersonales y medias contrastando las diferencias entre ellas en función de la intención comunicativa del texto en el que aparecen. CL</p> <p>3.3. Reconoce y explica el funcionamiento de las oraciones subordinadas sustantivas en relación con el verbo de la oración principal. CL</p> <p>3.4. Reconoce y explica el funcionamiento de las oraciones subordinadas de relativo identificando el antecedente al que modifican. CL</p> <p>3.5. Enriquece sus textos orales y escritos incorporando progresivamente estructuras sintácticas variadas y aplicando los conocimientos adquiridos para la revisión y mejora de los mismos. CL</p>
<p>4. Reconocer los rasgos propios de las diferentes tipologías textuales identificando su estructura y los rasgos lingüísticos más importantes en relación con la intención comunicativa.</p>	<p>4.1. Reconoce y explica los rasgos estructurales y lingüísticos de los textos narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos. CL</p> <p>4.2. Analiza y explica los rasgos formales de un texto en los planos morfosintáctico, léxico-semántico y pragmático-textual, relacionando su empleo con la intención comunicativa del emisor y el resto de condiciones de la situación comunicativa. CL, CS</p>
<p>5. Aplicar los conocimientos adquiridos para la elaboración de discursos orales o escritos con adecuada coherencia y cohesión.</p>	<p>5.1. Incorpora los distintos procedimientos de cohesión textual en su propia producción oral y escrita. CL</p> <p>5.2. Identifica, analiza e interpreta las formas gramaticales que hacen referencia al contexto temporal y espacial y a los participantes en la comunicación. CL, CS</p>

	5.3. Valora los recursos expresivos empleados por el emisor de un texto en función de su intención comunicativa y del resto de los elementos de la situación comunicativa, diferenciando y explicando las marcas de objetividad y de subjetividad y los distintos procedimientos gramaticales de inclusión del emisor en el texto. CL, CS
6. Conocer y manejar fuentes de información impresa o digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y avanzar en el aprendizaje autónomo.	6.1. Conoce y consulta fuentes de información impresa o digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y para avanzar en el aprendizaje autónomo. CD, CM, CI
7. Conocer el origen y evolución de las distintas lenguas de España y sus principales variedades dialectales, reconociendo y explicando sus rasgos característicos en manifestaciones orales y escritas y valorando la diversidad lingüística como parte del patrimonio cultural de nuestro país.	7.1. Explica, a partir de un texto, el origen y evolución de las lenguas de España, así como sus principales variedades dialectales y valora la diversidad lingüística como parte de nuestro patrimonio cultural. CC, CS
8. Reconocer los diversos usos sociales y funcionales de la lengua, mostrando interés por ampliar su propio repertorio verbal y evitar los prejuicios y estereotipos lingüísticos.	8.1. Selecciona el léxico y las expresiones adecuadas en contextos comunicativos que exigen un uso formal de la lengua, evitando el uso de coloquialismos, imprecisiones o expresiones clichés. CL, CS 8.2. Explica, a partir de los textos, la influencia del medio social en el uso de la lengua e identifica y rechaza los estereotipos lingüísticos que suponen una valoración peyorativa hacia los usuarios de la lengua. CL, CS

BLOQUE 4. Educación literaria

Contenidos
<ul style="list-style-type: none"> · Estudio de las obras más representativas de la literatura española desde la Edad Media hasta el siglo xix, a través de la lectura y análisis de fragmentos y obras significativas. · Análisis de fragmentos u obras completas significativas desde la Edad Media al siglo xix, identificando sus características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas.

- Interpretación crítica de fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo xix, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.
- Planificación y elaboración de trabajos académicos escritos o presentaciones sobre la literatura desde la Edad Media hasta el siglo xix, obteniendo la información de fuentes diversas y aportando un juicio crítico personal y argumentado con rigor.
- Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer y de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas.
- Composición de textos escritos con intención literaria y conciencia de estilo.

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
1. Realizar el estudio de las obras más representativas de la literatura española desde la Edad Media hasta el siglo xix a través de la lectura y análisis de fragmentos y obras significativas.	1.1. Lee y analiza fragmentos y obras significativas desde la Edad Media al siglo xix. CC
2. Leer y analizar fragmentos u obras completas significativas desde la Edad Media al siglo xix, identificando sus características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas.	2.1. Identifica las características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, movimiento y género al que pertenece y la obra del autor. CC 2.2. Compara textos de diferentes épocas y constata la evolución de temas y formas. CC
3. Interpretar críticamente fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo xix, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.	3.1. Interpreta críticamente fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo xix. CC 3.2. Detecta las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural. CC
4. Planificar y elaborar trabajos de investigación escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura	4.1. Planifica la elaboración de trabajos de investigación escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo xix. CC, CD, CI, CA 4.2. Obtiene la información de fuentes diversas. CI, CD, CM

desde la Edad Media hasta el siglo xix, obteniendo la información de fuentes diversas y aportando un juicio crítico personal y argumentado con rigor.	4.3. Argumenta con rigor su propio juicio crítico. CL, CS, CI
---	---

4.6.- 2º BACHILLERATO:

BLOQUE 1. Comunicación oral. Escuchar y hablar

Contenidos	
<ul style="list-style-type: none"> · La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. Su caracterización. · Comprensión y producción de textos orales procedentes de los medios de comunicación social: géneros informativos y de opinión. La publicidad. · Presentación oral: planificación, documentación, evaluación y mejora. 	
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
1. Escuchar de forma activa y analizar textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, identificando los rasgos propios de su género, relacionando los aspectos formales del texto con la intención comunicativa del emisor y con el resto de los factores de la situación comunicativa.	<p>1.1. Reconoce las distintas formas de organización del contenido en una argumentación oral, analizando los recursos verbales y no verbales empleados por el emisor y valorándolos en función de los elementos de la situación comunicativa. CL, CS</p> <p>1.2. Analiza los recursos verbales y no verbales presentes en textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial relacionando los aspectos formales y expresivos con la intención del emisor, el género textual y el resto de los elementos de la situación comunicativa. CL, CS</p>
2. Sintetizar el contenido de textos expositivos y argumentativos orales del ámbito académico: conferencias y mesas	2.1. Sintetiza por escrito el contenido de textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial discriminando la información relevante. CL, CS

<p>redondas; diferenciando la información relevante y accesoria y utilizando la escucha activa como un medio de adquisición de conocimientos.</p>	
<p>3. Extraer información de textos orales periodísticos y publicitarios procedentes de los medios de comunicación social, reconociendo la intención comunicativa, el tema, la estructura del contenido, identificando los rasgos propios del género periodístico, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido.</p>	<p>3.1. Interpreta diversos anuncios sonoros y audiovisuales identificando la información y la persuasión, reconociendo los elementos que utiliza el emisor para seducir al receptor, valorando críticamente su forma y su contenido y rechazando las ideas discriminatorias. CL, CS, CI</p>
<p>4. Realizar una presentación académica oral sobre un tema controvertido, contraponiendo puntos de vista enfrentados, defendiendo una opinión personal con argumentos convincentes y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para su realización, evaluación y mejora.</p>	<p>4.1. Planifica, realiza y evalúa presentaciones académicas orales de forma individual o en grupo sobre un tema polémico de carácter académico o de la actualidad social, científica o cultural, analizando posturas enfrentadas y defendiendo una opinión propia mediante argumentos convincentes. CS, CI, CA</p> <p>4.2. Recopila información así como apoyos audiovisuales o gráficos consultando fuentes de información diversa y utilizando correctamente los procedimientos de cita. CD, CM, CA, CI</p> <p>4.3. Clasifica y estructura la información obtenida elaborando un guión de la presentación. CA, CI</p> <p>4.4. Se expresa oralmente con claridad, precisión y corrección, ajustando su actuación verbal y no verbal a las condiciones de la situación comunicativa y utilizando los recursos expresivos propios del registro formal. CL, CS</p> <p>4.5. Evalúa sus presentaciones orales y las de sus compañeros, detectando las dificultades estructurales y expresivas y diseñando estrategias para mejorar sus prácticas orales y progresar en el aprendizaje autónomo. CA, CS, CI</p>

Contenidos	
<ul style="list-style-type: none"> · La comunicación escrita en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. Sus elementos. Géneros textuales. · Análisis y comentario de textos escritos del ámbito académico. · Planificación, realización, revisión y mejora de textos escritos de diferentes ámbitos sociales y académicos. 	
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
1. Comprender y producir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando la intención del emisor, resumiendo su contenido, diferenciando la idea principal y explicando el modo de organización.	<p>1.1. Comprende el sentido global de textos escritos de carácter expositivo y argumentativo propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial identificando la intención comunicativa del emisor y su idea principal. CL, CS</p> <p>1.2. Sintetiza textos de carácter expositivo y argumentativo propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, diferenciando las ideas principales y las secundarias. CL, CS</p> <p>1.3. Analiza la estructura de textos expositivos y argumentativos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial identificando los distintos tipos de conectores y organizadores de la información textual. CL, CS</p> <p>1.4. Produce textos expositivos y argumentativos propios usando el registro adecuado a la intención comunicativa, organizando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas ortográficas y gramaticales. Revisa su producción escrita para mejorarla. CL, CS, CA</p>
2. Escribir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico con rigor, claridad y corrección, empleando argumentos adecuados y convincentes y ajustando su expresión a la intención comunicativa y al resto de las condiciones de la situación comunicativa.	<p>2.1. Desarrolla por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical, aplicando los conocimientos gramaticales y pragmáticos para mejorar la expresión escrita. CL</p> <p>2.2. En sus producciones escritas ajusta su expresión a las condiciones de la situación comunicativa (tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, género textual...) empleando los recursos expresivos propios del registro formal y evitando el uso de coloquialismos. CL, CS</p> <p>2.3. Evalúa sus propias producciones escritas y las de sus compañeros, reconociendo las dificultades estructurales y expresivas, recurriendo a obras de consulta tanto impresas como digitales para su corrección y diseñando estrategias para mejorar su redacción y avanzar en el aprendizaje autónomo. CS, CI, CD, CA</p>
3. Realizar trabajos académicos individuales o en grupo sobre temas polémicos del currículo o de la actualidad social, científica o cultural	3.1. Realiza trabajos académicos individuales y en grupo sobre un tema controvertido del currículo o de la actualidad social, cultural o científica planificando su realización, fijando sus propios objetivos, contrastando posturas enfrentadas organizando y defendiendo una opinión propia mediante distintos tipos de argumentos. CL, CS, CA, CI

<p>planificando su realización, contrastando opiniones enfrentadas, defendiendo una opinión personal y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para su realización, evaluación y mejora.</p>	<p>3.2. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para documentarse, consultando fuentes diversas, evaluando, contrastando, seleccionando y organizando la información relevante mediante fichas-resumen. CD, CA, CI</p> <p>3.3. Respeta las normas de presentación de trabajos escritos: organización en epígrafes, procedimientos de cita, notas a pie de páginas, bibliografía... CS, CD</p>
<p>4. Analizar textos escritos argumentativos y expositivos propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando sus rasgos formales característicos y relacionando sus características expresivas con la intención comunicativa y con el resto de los elementos de la situación comunicativa.</p>	<p>4.1. Describe los rasgos morfosintácticos, léxico-semánticos y pragmático-textuales presentes en un texto expositivo o argumentativo procedente del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, utilizando la terminología gramatical adecuada y poniendo de manifiesto su relación con la intención comunicativa del emisor y con los rasgos propios del género textual. CL, CS</p> <p>4.2. Reconoce, describe y utiliza los recursos gramaticales (sustitución pronominal, uso reiterado de determinadas estructuras sintácticas, correlación temporal,...) y léxico-semánticos (sustitución por sinónimos, hipónimos e hiperónimos, reiteraciones léxicas...) que proporcionan cohesión a los textos escritos. CL</p> <p>4.3. Reconoce y explica los distintos procedimientos de cita (estilo directo, estilo indirecto u estilo indirecto libre y cita encubierta) presentes en textos expositivos y argumentativos, reconociendo su función en el texto. CL</p>

BLOQUE 3. Conocimiento de la lengua

<p>Contenidos</p> <ul style="list-style-type: none"> · La palabra · Análisis y explicación del léxico castellano y de los procedimientos de formación. · El adverbio. Tipología y valores gramaticales. · Las preposiciones, conjunciones e interjecciones. Tipología y valores gramaticales. · Observación, reflexión y explicación del significado de las palabras. Denotación y connotación. · Las relaciones gramaticales · Observación, reflexión y explicación de las estructuras sintácticas simples y complejas. Conexiones lógicas y semánticas en los textos. · El discurso · Observación, reflexión y explicación de las diferentes formas de organización textual de textos procedentes de diferentes ámbitos. La intertextualidad. · Identificación y uso de los recursos expresivos que marcan la objetividad y la subjetividad.
--

<ul style="list-style-type: none"> · Observación, reflexión y explicación de la deixis temporal, espacial y personal. · Las variedades de la lengua · Conocimiento y explicación del español actual. El español en la red. La situación del español en el mundo. El español de América. 	
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
1. Reconocer y explicar el proceso de formación de las palabras en español, aplicando los conocimientos adquiridos para la mejora, comprensión y enriquecimiento del vocabulario activo.	<p>1.1. Explica los procedimientos de formación de las palabras diferenciando entre raíz y afijos y explicando su significado. CL</p> <p>1.2. Reconoce y explica la procedencia grecolatina de gran parte del léxico español y valora su conocimiento para la deducción del significado de palabras desconocidas. CL</p>
2. Reconocer e identificar los rasgos característicos de las categorías gramaticales, explicando sus usos y valores en los textos.	<p>2.1. Identifica y explica los usos y valores de las distintas categorías gramaticales, relacionándolos con la intención comunicativa del emisor, con la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto. CL, CS</p> <p>2.2. Selecciona el léxico y la terminología adecuados en contextos comunicativos que exigen un uso formal y especializado de la lengua, evitando el uso de coloquialismos, imprecisiones o expresiones clichés. CL, CS</p>
3. Identificar y explicar los distintos niveles de significado de las palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito en el que aparecen.	<p>3.1. Explica con propiedad el significado de palabras o expresiones, diferenciando su uso denotativo y connotativo y relacionándolo con la intención comunicativa del emisor. CL, CS</p> <p>3.2. Reconoce, analiza e interpreta las relaciones semánticas entre las palabras (sinonimia, antonimia, hiperonimia, polisemia y homonimia) como procedimiento de cohesión textual. CL</p>
4. Observar, reflexionar y explicar las distintas estructuras sintácticas de un texto señalando las conexiones lógicas y	4.1. Reconoce las diferentes estructuras sintácticas explicando la relación funcional y de significado que establecen con el verbo de la oración principal, empleando la terminología gramatical adecuada. CL

semánticas que se establecen entre ellas.	
5. Aplicar los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.	<p>5.1. Enriquece sus textos orales y escritos incorporando estructuras sintácticas variadas y aplicando los conocimientos adquiridos para la revisión y mejora de los mismos. CL, CI</p> <p>5.2. Aplica los conocimientos adquiridos sobre las estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de los propios textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua. CL, CA, CI</p>
6. Aplicar los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de textos de distinto tipo procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad; referencias deícticas temporales, espaciales y personales y procedimientos de cita) con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa.	<p>6.1. Reconoce, analiza y explica las características lingüísticas y los recursos expresivos de textos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa y utilizando el análisis para profundizar en la comprensión del texto. CL, CS, CA</p> <p>6.2. Aplica los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de textos de distinto tipo procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad; referencias deícticas temporales, espaciales y personales y procedimientos de cita) con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa. CA, CS, CI</p> <p>6.3. Reconoce y explica los distintos procedimientos de inclusión del emisor y receptor en el texto. CL</p> <p>6.4. Reconoce y explica en los textos las referencias deícticas, temporales, espaciales y personales. CL</p> <p>6.5. Reconoce, explica y utiliza los distintos procedimientos de cita. CL, CS</p> <p>6.6. Revisa textos escritos propios y ajenos, reconociendo y explicando sus incorrecciones (concordancias, régimen verbal, ambigüedades sintácticas, coloquialismos, etc.) con criterios gramaticales y terminología apropiada con objeto de mejorar la expresión escrita y avanzar en el aprendizaje autónomo. CL, CA, CI</p>
7. Explicar la forma de organización interna de los textos expositivos y argumentativos.	7.1. Reconoce, explica y utiliza en textos propios y ajenos las diferentes formas de estructurar los textos expositivos y argumentativos. CL
8. Reflexionar sobre la relación entre los procesos de producción y recepción de un texto, reconociendo	8.1. Expresa sus experiencias lectoras de obras de diferente tipo, género, etc. y sus experiencias personales, relacionándolas con el nuevo texto

la importancia que para su comprensión tienen los conocimientos previos que se poseen a partir de lecturas anteriores que se relacionan con él.	para llegar a una mejor comprensión e interpretación del mismo. CC, CI, CS
9. Conocer la situación del español en el mundo, sus orígenes históricos y sus rasgos característicos, valorando positivamente sus variantes.	<p>9.1. Conoce la situación actual de la lengua española en el mundo diferenciando los usos específicos de la lengua en el ámbito digital. CC, CD</p> <p>9.2. Conoce los orígenes históricos del español en América y sus principales áreas geográficas reconociendo en un texto oral o escrito algunos de los rasgos característicos y valorando positivamente sus variantes. CC</p>

BLOQUE 4. Educación literaria

Contenidos	
<ul style="list-style-type: none"> · Estudio cronológico de las obras más representativas de la literatura española del siglo XX hasta nuestros días. · Análisis de fragmentos u obras significativas del siglo XX hasta nuestros días. · Interpretación crítica de fragmentos u obras significativas del siglo XX hasta nuestros días. · Planificación y elaboración de trabajos académicos escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura del siglo XX hasta nuestros días. 	
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
1. Conocer los aspectos temáticos y formales de los principales movimientos literarios del siglo XX hasta nuestros días, así como los autores y obras más significativos.	1.1. Desarrolla por escrito con coherencia y corrección las características temáticas y formales de los principales movimientos del siglo XX hasta nuestros días, mencionando los autores y obras más representativos. CC, CL
2. Leer y analizar textos literarios representativos de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, identificando las características temáticas y formales y	<p>2.1. Analiza fragmentos literarios del siglo XX, o en su caso obras completas, hasta nuestros días, relacionando el contenido y las formas de expresión con la trayectoria y estilo de su autor, su género y el movimiento literario al que pertenece. CC</p> <p>2.2. Compara distintos textos de diferentes épocas describiendo la evolución de temas y formas. CC</p>

relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas.	
3. Interpretar de manera crítica fragmentos u obras de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.	3.1. Interpreta de manera crítica fragmentos u obras completas significativos de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural. CC, CI
4. Desarrollar por escrito un tema de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, exponiendo las ideas con rigor, claridad y coherencia y aportando una visión personal.	4.1. Desarrolla por escrito un tema de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, exponiendo las ideas con rigor, claridad, coherencia y corrección y aportando una visión personal. CC, CI
5. Elaborar un trabajo de carácter académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de Literatura consultando fuentes diversas, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.	5.1. Lee textos informativos en papel o en formato digital sobre un tema del currículo de Literatura del siglo XX hasta nuestros días, extrayendo la información relevante para ampliar conocimientos sobre el tema. CA, CD, CI

4.7.- RECUPERACIÓN DE LENGUA

Contenidos
<p>1.- La comunicación y sus elementos.</p> <p>2.- La narración: El narrador y la estructura de la narración.Los elementos de la narración</p> <p>3.- La descripción: Orden, subjetividad y objetividad.La descripción literaria.</p> <p>4.- El diálogo.</p> <p>5.- Comprensión y composición de textos escritos de diversa índole.</p> <p>6.- Las lenguas de España.</p>

- 7.- Fonética y Ortografía: Correspondencia entre sonidos y grafías. La sílaba. Nociones básicas de acentuación y puntuación.
8. Clases de palabras: El sustantivo y el adjetivo (características). El pronombre (clasificación). El determinante (clasificación). El verbo: la conjugación. El adverbio. La preposición. La conjunción. La interjección.
9. Estructura de la oración simple.
10. Léxico: Formación de palabras.
- 11.- La comunicación literaria: El lenguaje literario. Los géneros literarios.
- 12.- La narración literaria. El género narrativo.
- 13.- La lírica. El verso y la rima. Los temas y las formas de la lírica.
- 14.- El drama. El género dramático.
- 15.- Iniciación al uso del diccionario, enciclopedias, correctores ortográficos de los procesadores de textos y otras obras de consulta.
- 16.- Utilización dirigida de la biblioteca del centro y de las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de información y de modelos para la composición escrita.

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Poseer una letra personal adecuada y legible</p> <p>Utilizar la lengua para expresarse oralmente y por escrito de la forma más adecuada en cada situación de comunicación.</p> <p>Reconocer y ser capaz de utilizar los diferentes tipos de textos y sus estructuras formales.</p> <p>Conocer los principios fundamentales de la gramática, reconociendo las diferentes unidades de la lengua y sus combinaciones.</p> <p>Reconocer el propósito y la idea general en textos orales y escritos sencillos.</p> <p>Narrar, exponer y resumir, en soporte papel o digital,</p>	<p>1. Escribe con una letra adecuada y legible. CL</p> <p>2. Adapta su discurso oral o escrito a la situación comunicativa. CL, CS</p> <p>3. Reconoce los textos narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos y sus estructuras. CL</p> <p>4. Reconoce en un texto las categorías gramaticales (sustantivo, adjetivo, verbo, adverbio, determinante, conjunción, preposición, pronombres e interjecciones). CL</p> <p>5. Extrae el tema principal de un texto oral o escrito.</p> <p>6. Planifica y redacta un texto coherente y respetuoso con las normas gramaticales y ortográficas. CL, CS</p> <p>7. Conoce la diversidad cultural y lingüística de España. CC</p> <p>8. Redacta textos respetuosos con las normas ortográficas. CL</p> <p>9. Conoce y distingue los géneros literarios narrativo, lírico y dramático. CC</p> <p>10. Realiza lecturas de textos variados y reconoce su valor como fuente de enriquecimiento personal. CL, CA</p> <p>11. Consulta fuentes de conocimientos tradicionales así como las que ofrecen las nuevas tecnologías. CA, CD</p>

<p>usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando los enunciados, respetando las normas gramaticales y ortográficas y valorando la importancia de planificar y revisar el texto.</p> <p>Conocer y valorar la riqueza lingüística y cultural de España.</p> <p>Conocer y emplear las normas lingüísticas, con especial atención a las ortográficas.</p> <p>Conocer y comprender las principales formas y géneros de la tradición literaria.</p> <p>Incorporar la lectura y la escritura como medios de enriquecimiento personal.</p> <p>Aprender y utilizar técnicas sencillas de manejo de la información; búsqueda, elaboración y presentación, con ayuda de los medios tradicionales y la aplicación de las nuevas tecnologías.</p>	
---	--

4.8.- ARTES ESCÉNICAS 4º ESO:

ARTES ESCÉNICAS Y DANZA	Curso: 4.º
BLOQUE 1: Común	

Contenidos:

El espectáculo escénico: concepto, características y función de sus diferentes manifestaciones: teatro, danza, circo, ópera, performance...

Las artes escénicas en su contexto histórico y cultural; su vocación de conciencia y transformación social.

El patrimonio en artes escénicas: algunos ejemplos de los patrimonios teatral y dancístico occidental y español.

Las artes escénicas y la danza como fuente de herramientas para la mejora de la salud física y psíquica: danza terapia, expresión corporal, teatro-terapia, risoterapia, psicodrama...

La crítica escénica en sus aspectos básicos. Realización de críticas de espectáculos escénicos.

Exploración de los instrumentos comunicativos del intérprete: expresión oral y escrita, corporal, gestual y mímica, y rítmico-musical.

Análisis de los elementos en la expresión dramática: personaje, situación, acción, conflicto, espacio, tiempo, lenguaje.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	RELACIÓN DE CCC CON ESTÁNDARES
Crit.AED.1.1. Exponer de forma crítica la opinión personal respecto a la función de las artes escénicas (danza, teatro, circo, ópera, etc.) y su importancia como medio de expresión de sentimientos, emociones, ideas y sensaciones.	CCL-CCEC	Est.AED.1.1.1. Conoce y explica la función de la danza, el teatro y otras artes escénicas en situaciones y contextos diversos: actos de la vida cotidiana, espectáculos, medios de comunicación, etc. Est.AED.1.1.2. Reflexiona de forma crítica y expone su opinión personal sobre las artes escénicas y la danza como un medio de intervención y transformación de la realidad y de la conciencia social.	CCL-CCEC CCEC -CCL
Crit.AED.1.2. Apreciar la importancia del patrimonio occidental y español en artes escénicas, comprendiendo el valor de conservarlo y transmitirlo y conociendo algunos autores y obras relevantes.	CCEC-CSC	Est.AED.1.2.1. Valora el legado del patrimonio artístico occidental y español, comprendiendo la importancia de su preservación y transmisión y conoce algunos autores y títulos representativos	CCEC-CSC

Crit.AED.1.3. Explicar el papel de la danza y el teatro para la mejora de la salud física y psíquica a través de su propia experiencia.	CMCT-CAA	Est.AED.1.3.1. Reconoce y aplica los beneficios experimentados que aportan la danza y el teatro en la salud física y psíquica.	CMCT-CAA
Crit.AED.1.4. Realizar una reflexión sobre los diferentes espectáculos de danza, teatro y otras artes escénicas.	CCL-CCEC	Est.AED.1.4.1. Analiza y comenta los espectáculos de danza, teatro y otras artes escénicas a los que ha asistido.	CCL-CCEC
Crit.AED.1.5. Desarrollar capacidades y destrezas lingüísticas orales y escritas, no verbales, gestuales y mímicas que aumenten el acervo expresivo y el repertorio comunicativo.	CCL-CIEE	Est.AED.1.5.1. Demuestra riqueza comunicativa verbal y no verbal. Est.AED.1.5.2. Entiende las artes escénicas y la danza como un espacio activo de escucha y de diálogo, procurando modos de expresión más allá de la palabra.	CCL CCL-CIEE
Crit.AED.1.6. Generar recursos para desarrollar un mayor conocimiento de sí mismo y una personalidad autónoma e independiente.	CIEE-CAA	Est.AED.1.6.1. Muestra interés por construir una personalidad autónoma e independiente.	CIEE-CAA

ARTES ESCÉNICAS Y DANZA	Curso: 4.º
BLOQUE 2: TEATRO	
<p>Contenidos:</p> <p>Tipologías básicas del espectáculo escénico: clásico, de vanguardia, corporal, occidental, oriental, de objetos, musical, de interior, de calle.</p> <p>Los instrumentos del intérprete: La expresión oral (dicción, entonación, ritmo, grupo fónico, fraseo, timbre, intensidad....); la expresión escrita, la expresión corporal, gestual y mímica, y la expresión rítmico-musical.</p> <p>Técnicas de interpretación: juego dramático, improvisación, dramatización...</p> <p>Actividades de contacto con la lectura teatralizada: creación de sencillos monólogos o diálogos, ejercicios de entonación hablada y cantada, dicción, articulación, etc., y ejercicios de escena con control del espacio y del movimiento.</p> <p>Actividades de profundización: creación de escenas, improvisaciones, memorización e interpretación de pequeñas obras o fragmentos.</p>	

<p>Interpretación del personaje a partir de la situación, la acción, el conflicto, sus objetivos y funciones.</p> <p>La improvisación teatral como técnica escénica.</p> <p>El diseño de un espectáculo.</p>			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	RELACIÓN DE CCC CON ESTÁNDARES
Crit.AED.2.1. Explicar, a través del acceso a diferentes fuentes de información, los estilos y formas de teatro: Textual, Gestual, Objetos, Musical y Lírico.	CCL-CCEC-CD	Est.AED.2.1.1. Reconoce y describe las características de los diversos estilos y formas de teatro utilizando para ello diferentes fuentes de información.	CCL-CCEC-CD
Crit.AED.2.2. Interpretar en un espacio escénico una pieza teatral donde se valoren las destrezas y habilidades adquiridas.	CCEC-CCL-CSC	Est.AED.2.2.1. Aplica las habilidades técnicas necesarias en las actividades de interpretación de un repertorio variado de teatro en grupo.	CCEC-CCL
		Est.AED.2.2.2. Conoce y escenifica los estilos y técnicas escénicas que fomentan el autoconocimiento, la creatividad, la emoción y la conciencia corporal.	CCL-CSC
		Est.AED.2.2.3. Colabora con el grupo y respeta las reglas fijadas para lograr un resultado acorde con sus propias posibilidades.	CSC
Crit.AED.2.3. Improvisar una secuencia de movimientos, libres o con un fin determinado. Valorar la importancia de la improvisación teatral.	CCEC-CIEE	Est.AED.2.3.1. Utiliza con rigor los elementos y las cualidades del movimiento en la improvisación teatral.	CCEC-CIEE
Crit.AED.2.4. Integrarse en dinámicas de grupo creativas que fomenten un comportamiento social, solidario, tolerante, responsable y asertivo que le ayude a superar inhibiciones,	CAA-CCL-CSC	Est.AED.2.4.1. Participa en las diferentes actividades de grupo.	CSC-CIEE
		Est.AED.2.4.2. Interpreta y memoriza un repertorio variado de teatro en grupo.	CCL

miedos y obstáculos comunicativos.			
------------------------------------	--	--	--

ARTES ESCÉNICAS Y DANZA		Curso: 4.º	
BLOQUE 3: DANZA			
<p>Contenidos:</p> <p>La danza como género escénico y los estilos de danza escénica: clásica, moderna, española, baile flamenco, danza-teatro, danza-contact, danza urbana...</p> <p>Las danzas no escénicas: étnicas, populares, históricas, de salón...</p> <p>Los parámetros y formas básicas del movimiento: desplazamiento, gestualidad, elevación, rotación y posición.</p> <p>Interpretación en grupo de diferentes danzas.</p> <p>Improvisación dancística, individual o por pequeños grupos, libre o pautada.</p>			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	RELACIÓN DE CCC CON ESTÁNDARES
Crit.AED.3.1. Explicar los diferentes estilos de danza escénica (clásica, moderna, española, baile flamenco, danza-teatro, danza-contact, danza urbana...) y las formas de danzas no escénicas (étnicas, populares, históricas, de salón...), en función de su contexto histórico y cultural y las especialidades académicas.	CCL-CCEC	Est.AED.3.1.1. Reconoce, clasifica y sitúa en el tiempo, cultura y estilo las distintas danzas/espectáculos visionados previamente en el aula. Conoce algunas obras y bailarines significativos.	CCL-CCEC
Crit.AED.3.2. Interpretar en grupo diferentes danzas a través del aprendizaje de coreografías, ensayadas y memorizadas a lo largo del curso, utilizando para ello diversas fuentes de	CCEC-CMCT-CD-CAA	Est.AED.3.2.1. Interpreta y memoriza un repertorio variado de danzas en grupo utilizando correctamente los parámetros del movimiento y valorando la importancia de la danza como medio de expresión.	CCEC-CMCT-CAA

información y recursos escénicos y apreciando la importancia de la danza y los lenguajes que intervienen en ella como medio de expresión.		Est.AED.3.2.2. Utiliza convenientemente diferentes fuentes de información e instrumentos escénicos en sus interpretaciones de danza.	CAA-CD
Crit.AED.3.3. Demostrar la capacidad para improvisar una secuencia de movimientos, libres o con un fin determinado. Valorar la importancia de la improvisación en danza.	CCEC-CMCT - CAA	Est.AED.3.3.1. Utiliza con rigor los elementos y los parámetros del movimiento y de la expresión corporal en la improvisación de su danza.	CCEC-CMCT-CAA
ARTES ESCÉNICAS Y DANZA		Curso: 4.º	
BLOQUE 4: Otras artes escénicas			
<p>Contenidos:</p> <p>Otras formas de presentación escénica: ópera, zarzuela, teatro musical (como actividad globalizadora de diferentes formas de expresión artística), happening, performance, vídeo-teatro, circo... Definición y características</p> <p>Importancia social de otras formas de espectáculos escénicos.</p> <p>Preparación, diseño y realización de una pequeña producción escénica a partir de otros lenguajes escénicos.</p>			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	RELACIÓN DE CCC CON ESTÁNDARES
Crit.AED.4.1. Explicar las características de otras artes escénicas, en su contexto histórico y cultural y según su papel en la sociedad.	CCL-CCEC	Est.AED.4.1.1. Reconoce y describe las diversas artes escénicas y sus manifestaciones.	CCEC-CCL
Crit.AED.4.2. Diseñar una pequeña producción a partir de otros lenguajes escénicos - happening, performance, vídeo-teatro, circo...- y participar activamente en su desarrollo.	CCEC-CSC	Est.AED.4.1.2. Utiliza con rigor las estrategias para diseñar una producción escénica, colaborando con el grupo y respetando las reglas para conseguir una correcta escenificación en estas otras formas de espectáculo.	CCEC-CSC

4.9.- LATÍN 4º ESO:

CONTENIDOS

EL LATÍN, ORIGEN DE LAS LENGUAS ROMANCES

- Marco geográfico de la lengua.
- El indoeuropeo.
- Las lenguas de España: lenguas romances y no romances.
- Pervivencia de elementos lingüísticos latinos.
- Identificación de lexemas, y afijos latinos usados en la propia lengua.

SISTEMA DE LENGUA LATINA: ELEMENTOS BÁSICOS

- Los orígenes de la escritura.
- Diferentes sistemas de escritura.
- Orígenes del alfabeto latino.
- La pronunciación.

MORFOLOGÍA

- Formantes de palabras.
- Tipos de palabras: variables e invariables.
- Concepto de declinación: las declinaciones.
- Flexión de sustantivos, adjetivos y verbos.
- Los verbos: formas personales, infinitivo de presente activo.

SINTAXIS

- Los casos latinos.
- La concordancia.
- Los elementos de la oración.
- La oración simple: oraciones atributivas y predicativas.
- Las oraciones de infinitivo concertado.

ROMA: HISTORIA, CULTURA Y CIVILIZACIÓN

- Periodos de la historia de Roma.
- Organización política y social de Roma.

- Vida cotidiana. La familia romana.
- Mitología y religión.

TEXTOS

- Iniciación a las técnicas de traducción y retroversión.
- Análisis morfológico y sintáctico.
- Lectura comprensiva de textos traducidos.

LÉXICO

- Vocabulario básico latino: léxico transparente, palabras de mayor frecuencia y principales prefijos y sufijos.
- Nociones básicas de evolución fonética, morfológica y semántica del latín a las lenguas romances.
- Palabras patrimoniales y cultismos.

Primer Bloque: El latín, origen de las lenguas romances.

Criterios de evaluación:

- Conocer los orígenes de las lenguas habladas en España, clasificarlas y localizarlas en un mapa.
- Poder traducir étimos latinos transparentes.
- Conocer, identificar y distinguir los distintos formantes de las palabras.
- Reconocer y explicar el significado de algunos latinismos más frecuentes utilizados en el léxico de las lenguas habladas en España, explicando su significado a partir del término de origen.

Estándares de aprendizaje evaluables:

- Señala sobre un mapa el marco geográfico en el que se sitúa en distintos períodos la civilización romana, delimitando su ámbito de influencia y ubicando con precisión puntos geográficos, ciudades o restos arqueológicos conocidos por su relevancia histórica.
- Identifica las lenguas que se hablan en España, diferenciando por su origen romances y no romances y delimitando en un mapa las zonas en las que se utilizan.
- Traduce del latín las palabras transparentes sirviéndose del repertorio léxico que conoce tanto en la propia lengua como en otras lenguas modernas.
- Identifica y distingue en palabras propuestas sus formantes, señalando y diferenciando lexemas y afijos y buscando ejemplos de otros términos.
- Deduce el significado de palabras tomadas de las distintas lenguas de España a partir de los étimos latinos.

Segundo Bloque: Sistema de la lengua latina: elementos básicos.

Criterios de evaluación:

- Conocer diferentes sistemas de escritura y distinguirlos del alfabeto.
- Conocer el origen del alfabeto en las lenguas modernas.
- Conocer y aplicar con corrección las normas básicas de pronunciación en latín.

Estándares de aprendizaje evaluables:

- Reconoce, diferentes tipos de escritura, clasificándolos conforme a su naturaleza y su función.
- Explica el origen del alfabeto de diferentes lenguas partiendo del abecedario latino, señalando las principales adaptaciones que se producen en cada una de ellas.
- Lee en voz alta textos latinos de cierta extensión con la pronunciación correcta.

Tercer Bloque: Morfología.

Criterios de evaluación:

- Identificar y distinguir los distintos formantes de las palabras.
- Distinguir y clasificar distintos tipos de palabras.
- Comprender el concepto de declinación y flexión verbal.
- Conocer las declinaciones, encuadrar las palabras dentro de su declinación y declinarlas correctamente.
- Conjugar correctamente las formas verbales estudiadas.
- Identificar y relacionar elementos morfológicos, de la lengua latina que permitan el análisis y traducción de textos sencillos.

Estándares de aprendizaje evaluables:

- Descompone palabras en sus distintos formantes, sirviéndose de estos para identificar desinencias y explicar el concepto de flexión y paradigma.
- Distingue palabras variables e invariables explicando los rasgos que permiten identificarlas y definiendo criterios para clasificarlas.
- Enuncia correctamente distintos tipos de palabras en latín, distinguiéndolos a partir de su enunciado y clasificándolos según su categoría y declinación.
- Distingue diferentes tipos de palabras a partir de su enunciado.
- Declina palabras y sintagmas en concordancia, aplicando correctamente para cada palabra el paradigma de flexión correspondiente.
- Identifica las distintas conjugaciones verbales latinas y clasifica los verbos según su conjugación a partir de su enunciado.
- Conoce e identifica las formas que componen el enunciado de los verbos de paradigmas regulares y reconoce a partir de estas los diferentes modelos de conjugación.

- Identifica correctamente las principales formas derivadas de cada uno de los temas verbales latinos: en voz activa el modo indicativo, el futuro imperfecto y el pretérito perfecto de indicativo, así como el infinitivo de presente activo y el participio de perfecto.
- Cambia de voz las formas verbales.
- Traduce correctamente al castellano diferentes formas verbales latinas.
- Identifica y relaciona elementos morfológicos de la lengua latina para realizar el análisis y traducción de textos sencillos.

Cuarto Bloque: Sintaxis.

Criterios de evaluación:

- Conocer y analizar las funciones de las palabras en la oración.
- Conocer los nombres de los casos latinos e identificar las principales funciones que realizan en la oración, saber traducir los casos a la lengua materna de forma adecuada.
- Reconocer y clasificar los tipos de oración simple.
- Distinguir las oraciones simples de las compuestas.
- Identificar las construcciones de infinitivo concertado.
- Identificar, distinguir y traducir de forma correcta las construcciones de participio de perfecto concertado más transparentes.
- Identificar y relacionar elementos sintácticos de la lengua latina que permitan el análisis y traducción de textos sencillos.

Estándares de aprendizaje evaluables:

- Analiza morfológicamente y sintácticamente frases y textos adaptados identificando correctamente las categorías gramaticales a las que pertenecen las diferentes palabras y explicando las funciones que realizan en el contexto.
- Enumera correctamente los nombres de los casos que existen en la flexión nominal latina, explicando las principales funciones que realizan dentro de la oración e ilustrando con ejemplos la forma adecuada de traducirlos.
- Compara y clasifica diferentes tipos de oraciones simples identificando sus características.
- Compara y clasifica diferentes tipos de oraciones compuestas, diferenciándolas de las oraciones simples.
- Reconoce dentro de frases y textos sencillos las construcciones de infinitivo concertado, analizándolas y traduciéndolas de forma correcta.
- Identifica y relaciona elementos sintácticos de la lengua latina para realizar el análisis y traducción de textos sencillos.

Quinto Bloque: Roma: historia, cultura y civilización.

Criterios de evaluación:

- Conocer los hechos históricos de los períodos de la historia de Roma, encuadrarlos en su periodo correspondiente y realizar ejes cronológicos.
- Conocer los rasgos fundamentales de la organización política y social de Roma.
- Conocer la composición de la familia y los roles asignados a sus miembros.
- Conocer los principales dioses de la mitología.
- Conocer los dioses, mitos y héroes latinos y establecer semejanzas y diferencias entre los mitos y héroes antiguos y los actuales.

Estándares de aprendizaje evaluables:

- Distingue las diferentes etapas de la historia de Roma, explicando sus rasgos esenciales y las circunstancias que intervienen en el paso de unas a otras.
- Sabe enmarcar determinados hechos históricos en el periodo histórico correspondiente.
- Puede elaborar ejes cronológicos en los que se representan hitos históricos relevantes, consultando diferentes fuentes de información.
- Describe algunos de los principales hitos históricos de la civilización latina explicando a grandes rasgos las circunstancias en las que tienen lugar y sus principales consecuencias.
- Describe los rasgos esenciales que caracterizan las sucesivas formas de organización del sistema político romanos.
- Describe la organización de la sociedad romana, explicando las características de las distintas clases sociales y los papeles asignados a cada una de ellas, comparándolas con las actuales.
- Identifica y explica los diferentes papeles que desempeñan dentro de la familia cada uno de sus miembros analizando a través de ellos estereotipos culturales de la época y comparándolos con los actuales.
- Identifica los principales dioses y héroes de la mitología grecolatina, señalando los rasgos que los caracterizan, y estableciendo relaciones entre los dioses más importantes.
- Reconoce e ilustra con ejemplos la pervivencia de lo mítico y de la figura del héroe en nuestra cultura, señalando las semejanzas y las principales diferencias que se observan ente ambos tratamientos.

Sexto Bloque: Textos.

Criterios de evaluación:

- Aplicar conocimientos básicos de morfología y sintaxis para iniciarse en la interpretación y traducción de frases de dificultad progresiva y textos adaptados.
- Realizar a través de una lectura comprensiva análisis y comentario del contenido y la estructura de textos clásicos traducidos.

Estándares de aprendizaje evaluables:

- Utiliza adecuadamente el análisis morfológico y sintáctico de frases de dificultad graduada y textos adaptados para efectuar correctamente su traducción o retroversión.
- Utiliza mecanismos de inferencia para comprender de forma global textos sencillos.

- Realiza comentarios sobre determinados aspectos culturales presentes en los textos seleccionados aplicando para ello los conocimientos adquiridos previamente en esta o en otras materias.
- Elabora mapas conceptuales y estructurales de los textos propuestos, localizando el tema principal y distinguiendo sus partes.

Séptimo Bloque: Léxico.

Criterios de evaluación:

- Conocer, identificar y traducir el léxico latino transparente, las palabras de mayor frecuencia y los principales prefijos y sufijos.
- Reconocer los elementos léxicos latinos que permanecen en las lenguas de los alumnos.

Estándares de aprendizaje evaluables:

- Deduce el significado de términos latinos no estudiados partiendo del contexto o de palabras de la lengua propia.
- Identifica y explica las palabras de mayor frecuencia y los principales prefijos y sufijos, traduciéndolos a la propia lengua.
- Identifica la etimología de palabras de léxico común de la lengua propia y explica a partir de ésta su significado.
- Identifica y diferencia cultismos y términos patrimoniales

5.- SECUENCIACIÓN:

1º ESO

TRIMESTRE	MES	UNIDAD
Primer trimestre	Septiembre	Unidad 1 Comprensión lectora y vocabulario El texto y sus clases La palabra.
	Octubre	Unidad 2 Comprensión lectora y vocabulario. La narración El nombre.

		Anexo ortografía: la división de palabras, las reglas de acentuación.
	Noviembre	Unidad 3 Comprensión lectora y vocabulario. La descripción El adjetivo.
	Diciembre	Anexo ortografía: La acentuación de hiatos y diptongos. La tilde diacrítica.
Segundo trimestre	Enero	Unidad 4 Comprensión lectora y vocabulario. Exposición, argumentación y diálogo. Los determinantes y los pronombres.
	Febrero	Unidad 5 Comprensión lectora y vocabulario. Los textos de la vida cotidiana y textos prescriptivos. El verbo Anexo ortografía: El uso de mayúsculas y minúsculas
	Marzo	Unidad 6 Comprensión lectora y vocabulario. Textos periodísticos y publicitarios. La conjugación verbal Anexo ortografía: Las letras g y j, b y v
Tercer trimestre	Abril	Unidad 7 Comprensión lectora y vocabulario. Recursos literarios y poesía. Palabras invariables.

		Anexo ortografía: La h. Unidad 8 Comprensión lectora y vocabulario. Las narraciones literarias.
	Mayo	Unidad 9 Comprensión lectora y vocabulario. El teatro. La diversidad lingüística. Anexo ortografía: Las letras c, z, qu y k. Los signos de puntuación.
	Junio	Evaluación, refuerzo y ampliación.

LECTURAS OBLIGATORIAS 1º ESO

Cada profesor elegirá las lecturas más adecuadas para su grupo de una lista del Departamento y una lectura del Plan Lector del centro. Además incluiremos lecturas de la biblioteca digital cuando esta esté disponible.

2º ESO

TRIMESTRE	MES	UNIDAD
Primer trimestre	Septiembre	Unidad 1 - Características del texto La literatura Las categorías gramaticales Reglas generales de acentuación Significado, significante y referente
	Octubre	Unidad 2 – La adecuación textual La narrativa El sintagma nominal sujeto

TRIMESTRE	MES	UNIDAD
		La tilde en diptongos y triptongos La familia léxica
	Noviembre	Unidad 3 – La coherencia textual El cuento El sintagma verbal predicado Acentuación de hiatos El campo semántico
	Diciembre	Unidad 4 – La cohesión textual El cuento popular y el literario El atributo y el complemento predicativo La tilde diacrítica Denotación y connotación
Segundo trimestre	Enero	Unidad 5 – Comunicaciones y circulares La novela Complemento directo e indirecto Uso de “b” y “v” La polisemia
	Febrero	Unidad 6 – Textos expositivos Tipos de novela Complemento de régimen y complemento agente Uso de “g” y “j” Uso de “x” y “s” La sinonimia
	Marzo	Unidad 7 – El texto instructivo La lírica Complemento circunstancial

TRIMESTRE	MES	UNIDAD
		<p>Uso de “ll” e “y”</p> <p>Uso de “h”</p> <p>La antonimia</p> <p>Unidad 8 –</p> <p style="padding-left: 40px;">El texto argumentativo</p> <p>Las estrofas</p> <p>Clasificación de la oración</p> <p>Los grupos consonánticos</p> <p>La homonimia</p>
Tercer trimestre	Abril	<p>Unidad 9 –</p> <p>Los textos periodísticos</p> <p>La canción</p> <p>Análisis de la oración</p> <p>El punto y la coma</p> <p>La paronimia</p> <p>Unidad 11 –</p> <p>La crónica</p> <p>El teatro</p> <p>Variedades de la lengua</p> <p>El punto y coma y los dos puntos</p> <p>Hiperónimos e Hipónimos</p>
	Mayo	<p>Unidad 11 –</p> <p>Los medios de comunicación audiovisual</p> <p>El drama y la tragedia</p> <p>Variedades situacionales</p> <p>Otros signos de puntuación</p> <p>El cambio semántico</p> <p>Unidad 12 –</p> <p>El periódico digital</p> <p>La comedia</p>

TRIMESTRE	MES	UNIDAD
		Variedades geográficas El guion y el paréntesis Préstamos y extranjerismos
	Junio	Evaluación, refuerzo y ampliación.

LECTURAS OBLIGATORIAS 2º ESO:

Cada profesor elegirá las lecturas más adecuadas para su grupo de una lista del Departamento y una lectura del Plan Lector del centro. Además incluiremos lecturas de la biblioteca digital cuando esta esté disponible.

3º ESO

TRIMESTRE	MES	UNIDAD
Primer trimestre	Septiembre	Unidad 0 Comunicación y funciones del lenguaje Lengua y Habla Variedades de la lengua Situación plurilingüe de España Los géneros literarios Figuras retóricas
	Octubre	Unidad 1 La descripción La palabra y su clasificación El sintagma y sus clases El enunciado: oración y frase La literatura de la Edad Media
	Noviembre	Unidad 2 La narración y el diálogo. Propiedades del texto: la adecuación

		Clases de palabras . El sustantivo y el pronombre La literatura del siglo XV
	Diciembre	Unidad 3 La exposición Propiedades del texto: coherencia Léxico: hiperonimos. Clases de palabras: Determinantes Complementos del Sintagma Nominal El adjetivo y el grado
Segundo trimestre	Enero	Unidad 4 La argumentación. Propiedades del texto: cohesión Clases de palabras (III). El verbo.
	Febrero	Unidad 5 La argumentación. Propiedades del texto: la progresión temática. La anáfora. Predicado Nominal y Predicado Verbal.: el atributo y complementos del verbo. Clasificación de la oración simple.
	Marzo	La literatura del Renacimiento Cervantes
Tercer trimestre	Abril	Unidad 6 Clases de oraciones

		Los medios de comunicación. El periódico. Los géneros periodísticos.
	Mayo	La lírica del Barroco El teatro del Barroco.

LECTURAS OBLIGATORIAS 3º ESO:

Cada profesor elegirá las lecturas más adecuadas para su grupo de una lista del Departamento y una lectura del Plan Lector del centro. Además incluiremos lecturas de la biblioteca digital cuando esta esté disponible.

4º ESO

TRIMESTRE	MES	UNIDAD
Primer trimestre	Septiembre	Unidad 1 – Lengua – El texto y sus características: adecuación. La descripción. El español en el mundo. Variedades sociales y diastráticas. Valores del SN. El adjetivo calificativo.
	Octubre	Unidad 2 – Lengua –La narración. La coherencia textual . El sujeto. Tipos de predicados. Unidad 1– Literatura – El Neoclasicismo. El Romanticismo. La lírica romántica y sus principales autores. Periodismo y costumbrismo. El teatro romántico y sus principales dramaturgos.
	Noviembre	Unidad 3 – Exposición. La cohesión textual. La deixis personal. La oración simple.
	Diciembre	Unidad 2– Literatura- El Realismo y el Naturalismo. Las novelas realistas y naturalista. Autores destacados.
Segundo trimestre	Enero	Unidad 4 – Lengua –La argumentación. La anáfora. La oración compuesta.

		Unidad 3 – Literatura – El Modernismo y la Generación del 98. La literatura ante la crisis finisecular. Características de la lírica modernista. La poesía de Juan Ramón Jiménez. La lírica en la Generación del 98. Antonio Machado. La narrativa noventayochista y sus principales autores. El teatro del esperpento. La lírica noventayochista.
	Febrero	Unidad 5 – Lengua - La argumentación subjetiva. La subordinación adjetiva. Subordinación adverbial de lugar, tiempo y modo.
	Marzo	Unidad 4- Literatura – Las Vanguardias y la Generación del 27. Las Vanguardias y los “Ismos” españoles. Los maestros del 27: rasgos generales de los autores más destacados. El teatro a principios del siglo XX. Teatro tradicional y teatro innovador.
Tercer trimestre	Abril	Unidad 5 – Literatura – La literatura de posguerra. La novela de posguerra hasta la democracia.
	Mayo	Unidad 6 – Lengua – Géneros periodísticos. El reportaje y la crónica. Los conectores. La subordinación adverbial II . Unidad 6 – Literatura – El teatro y la poesía desde la posguerra hasta la democracia. .
	Junio	Evaluación, refuerzo y ampliación.

LECTURAS OBLIGATORIAS 4º ESO:

Cada profesor elegirá las lecturas más adecuadas para su grupo de una lista del Departamento y una lectura del Plan Lector del centro. Además incluiremos lecturas de la biblioteca digital cuando esta esté disponible.

LATÍN

PRIMERA EVALUACIÓN.

Primer bloque

El latín, una lengua indoeuropea.

La historia de la lengua latina.

La historia de la escritura.

El alfabeto latino.

La acentuación.

Los números romanos.

La formación del léxico en las lenguas romances: palabras patrimoniales, cultismos y dobles.

Derivación, composición y latinismos.

Segundo bloque

La ciudad de Roma.

Las clases de palabras: variables e invariables.

El caso. Las funciones sintácticas de los casos.

La declinación.

La primera declinación.

La formación de las palabras.

Aprende a traducir.

Tercer bloque

La historia de Roma.

La segunda declinación.

Los adjetivos.

Los adjetivos 2-1-2.

La formación de palabras.

Aprende a traducir.

Cuarto bloque

La Hispania romana.

La riqueza y los monumentos de la Hispania romana.

El verbo latino.

El presente de indicativo.

Las preposiciones.

La formación de las palabras.

SEGUNDA EVALUACIÓN.

Quinto bloque

Las clases sociales romanas.

La tercera declinación: los temas en consonante.

El imperfecto de indicativo.

La oración compuesta.

Las oraciones coordinadas copulativas y adversativas.

La formación de las palabras.

Sexto bloque

Las instituciones políticas.

La tercera declinación: los temas en -i.

Adjetivos de la tercera declinación.

El futuro imperfecto de indicativo.

La formación de palabras.

Séptimo bloque

El ejército romano.

La cuarta declinación.

La quinta declinación.

El verbo: el tema de perfecto.

El pretérito perfecto de indicativo.

La formación de palabras.

TERCERA EVALUACIÓN.

Octavo bloque

La religión en Roma.

Los pronombres personales y demostrativos.

El pretérito pluscuamperfecto de indicativo.

El futuro perfecto de indicativo.

Aprende vocabulario.

La formación de las palabras.

Noveno bloque

La familia y la educación.

Los numerales.

El modo verbal: el subjuntivo.

Aprende vocabulario.

Décimo bloque

El ocio y los espectáculos.

Las formas nominales del verbo: el infinitivo.

Las formas nominales del verbo: el participio.

Aprende vocabulario.

La formación de las palabras.

1º BACHILLERATO

TRIMESTRE	MES	UNIDAD
Primer trimestre	Septiembre	UNIDAD 1 Clases de palabras: sustantivo, adjetivo, , determinante, pronombre, sustantivación. Valores estilísticos.
	Octubre	UNIDAD 2 El verbo. Las perífrasis verbales. Valores estilísticos Adverbio, conjunción y preposición. La literatura medieval : La Lírica Tradicional, Mester de Juglaría y Clerecía, los Cantares de Gesta, La prosa y teatro medievales.
	Noviembre	UNIDAD 3 El sintagma y sus funciones. Las funciones extraoracionales La literatura del siglo XV: El Romancero Viejo, la lírica culta de Cancionero, Jorge Manrique, La Celestina
	Diciembre	UNIDAD 4 La oración simple y compuesta. Coordinación.
Segundo trimestre	Enero	UNIDAD 4 Subordinación: sustantivas, adjetivas y adverbiales.

	Febrero	<p>UNIDAD 5</p> <p>El texto y sus propiedades.</p> <p>Adecuación, coherencia y cohesión.</p> <p>Procedimientos de cohesión textual.</p> <p>La lírica del Renacimiento: lírica profana y religiosa. Garcilaso de la Vega, Fray Luis de León y San Juan de la Cruz.</p>
	Marzo	<p>UNIDAD 6</p> <p>Formas narrativas del siglo XVI.</p> <p>La Picaresca: El Lazarillo de Tormes.</p> <p>Cervantes y El Quijote.</p>
Tercer trimestre	Abril	<p>UNIDAD 7</p> <p>La tipología textual.</p> <p>Texto narrativo, descriptivo, argumentativo, expositivo.</p> <p>Los medios de comunicación de masas.</p> <p>La poesía del Barroco: conceptismo y culteranismo. Quevedo y Góngora.</p>
	Mayo	<p>UNIDAD 8</p> <p>Las variedades de la lengua: geográficas, sociales y funcionales.</p> <p>El teatro del Barroco: Lope de Vega, Calderón de la Barca y Tirso de Molina.</p> <p>UNIDAD 9</p> <p>La literatura del siglo XVIII: el ensayo y el teatro. Moratín.</p> <p>Romanticismo: Lírica, prosa y teatro. Espronceda, Bécquer, Larra, Zorrilla y el Duque de Rivas.</p> <p>Realismo y Naturalismo: La narrativa de Galdós y Clarín.</p>
	Junio	Evaluación, refuerzo y ampliación.

LECTURAS OBLIGATORIAS 1º BACHILLERATO:

1º BACHILLERATO (Son obligatorias las clásicas. De las novelas contemporáneas elegir una)

- Coplas a la muerte de su padre. Jorge Manrique (leer en clase)
- La Celestina. Fernando de Rojas
- El alcalde de Zalamea. Calderón de la Barca.
- El sí de las niñas. Leandro Fernández de Moratín.
- Tristana. Pérez Galdós (o cualquier otra novela de este autor).
- La elegancia del erizo. Muriel Barbery.
- Buenos días, tristeza. Françoise Sagan.
- Reencuentro. Fred Uhlman.
- Carta a una desconocida. Stefan Zweig.

2º BACHILLERATO

TRIMESTRE	MES	UNIDAD
Primer trimestre	Septiembre	HISTORIA DE LA LENGUA: Las lenguas de España El español de América El español en el mundo
	Octubre	LITERATURA: Modernismo y Generación del 98 Novecentismo y Vanguardias El teatro anterior a 1939
	Noviembre	MORFOLOGIA El sustantivo, el pronombre y el artículo. Morfología flexiva y léxica. SINTAXIS La oración simple
	Diciembre	SEMÁNTICA El significado y el sentido OPINIÓN Defender una tesis
Segundo trimestre	Enero	HISTORIA DE LA LENGUA

		El léxico español. Palabras patrimoniales. Cultismos. Dicionarios LITERATURA La Generación del 27
	Febrero	TIPOLOGÍA TEXTUAL Textos ensayísticos Textos periodísticos OPINIÓN Argumentación
	Marzo	La narrativa entre 1939-1974 SINTAXIS Oraciones coordinadas Oraciones subordinadas sustantivas Oraciones subordinadas adjetivas SEMÁNTICA Sinonimia, Antonimia, polisemia...
Tercer trimestre	Abril	LITERATURA Lírica posterior a 1939 Teatro posterior a 1939 Narrativa desde 1975 hasta nuestros días TIPOLOGÍA TEXTUAL El texto humanístico
	Mayo	OPINIÓN Expresión de la opinión SEMÁNTICA Léxico, locuciones, extranjerismos, latinismos. LITERATURA La narrativa hispanoamericana del siglo XX SINTAXIS Oraciones subordinadas adverbiales
	Junio	Pruebas de acceso a la enseñanza universitaria

LECTURAS OBLIGATORIAS 2º BACHILLERATO:

- Luces de bohemia, de Ramón M^a del Valle-Inclán
- La familia de Pascual Duarte o La Colmena de Camilo José Cela
- Crónica de una muerte anunciada. Gabriel García Márquez.
- El desorden de tu nombre. Juan José Millás.

Lecturas voluntarias

Cualquiera de las que estén recogidas en el temario, previa consulta con el profesor o profesora.

Concreciones del currículo

Por acuerdo del Departamento de Lengua, y atendiendo a razones pedagógicas, se han realizado dos concreciones en el currículo.

En 2º de ESO no explicarán el complemento de régimen y el complemento predicativo, para no crear mayor confusión y permitir que el alumnado se afirme en su conocimiento de los principales complementos verbales.

6.- METODOLOGÍA:

6.1. Aspectos generales

La metodología es el conjunto de las estrategias didácticas necesarias para atender las necesidades y demandas de la sociedad actual y del futuro. Dicha metodología es necesaria para una formación personal basada en la autonomía personal que permita un aprendizaje a lo largo de toda la vida.

Uno de los modelos que sustenta esta metodología es el denominado aprendizaje significativo. Este modelo de aprender (y también, por supuesto, de enseñar) parte de la idea de aprovechar los conocimientos previos del alumno. Por lo tanto, en los procesos de enseñanza y aprendizaje se tienen en cuenta las ideas previas del estudiante. Sin embargo, la intención del profesor por hacer que sus alumnos aprendan significativamente necesita de la manifestación explícita de que estos quieren hacerlo. La motivación, que el alumno quiera aprender, es una de las condiciones básicas para que la enseñanza culmine exitosamente. Por ello es fundamental buscar la conexión con la realidad. Por todo lo anterior, y en aras de ofrecer soluciones reales a los problemas, la presente programación se fundamenta en los siguientes pilares metodológicos:

Aprendizaje significativo basado en la detección de las ideas previas y en la creación de conflictos cognitivos al comienzo de cada unidad didáctica.

Método helicoidal que maximiza las capacidades de los estudiantes, gracias al estudio de los contenidos de forma gradual y cíclica con el fin de proporcionar al alumno tiempo y oportunidades para la interiorización

de los conocimientos y servir, a su vez, de anclaje cognitivo para la adquisición de los nuevos, desarrollando así las múltiples inteligencias del alumno o alumna.

Metodología dinámica y cooperativa de corte constructorista que requiere la participación activa de los alumnos en la confección de sus propios contenidos. El alumno o alumna “aprende” a “aprender”.

Agrupamientos del grupo completo, por niveles o cooperativos, entre otros.

Modelo de enseñanza de la lengua funcional y comunicativo con aplicaciones inmediatas y directas en su entorno cercano.

Significatividad lógica y psicológica en la elección de los materiales educativos. Se deben adaptar a las necesidades de los alumnos y estar basados en las competencias para que resulte ser una formación integral del alumnado.

Comunicación digital en el proceso de aprendizaje de la materia de Lengua Castellana y Literatura. El empleo de los numerosos recursos digitales o en línea, como las orientaciones en las programaciones didácticas, las actividades de refuerzo y ampliación así como los diversos materiales audiovisuales fomentan la competencia digital del alumnado. El aumento de las aulas en las que se pueden emplear estos recursos, aulas específicas, biblioteca, salón de actos, facilita la labor del profesor o profesora y la consecución de los objetivos por parte de los alumnos.

Técnica “lluvia de ideas”. Antes de comenzar cada sesión, dedicaremos unos minutos a la puesta en común de preocupaciones, inquietudes o novedades. De esta forma, fomentaremos el respeto a los turnos de palabras, la expresión oral y el hecho de que sean ellos mismos los protagonistas de la narración.

Debido a las características especiales de este curso en el que los cursos de 3ºESO a 2º Bachillerato tienen una enseñanza semipresencial, la metodología tiene que adaptarse a este sistema. Es por ello que fomentaremos el trabajo autónomo del alumnado para que pueda participar en su proceso de aprendizaje activamente los días que no acuda al centro. Cada profesor diseñará el trabajo y las actividades específicas que el alumno deberá realizar en dichos días de manera autónoma, pudiendo consultar a su profesor de referencia cualquier duda o problema que haya podido surgir el día que acuda al aula en el centro.

6.2. Recursos didácticos que se utilizarán:

TIPOLOGÍA DE ACTIVIDADES

En relación a la declaración de principios propuesta en el apartado concerniente a la Metodología, el repertorio de actividades diseñado se caracteriza por la variedad. Este afán por la heterogeneidad de las actividades se justifica por las características del grupo, en particular, y del alumnado, en general, acostumbrado a la velocidad de imágenes del cine y la televisión, la comunicación a través de las redes sociales o los hábitos de lectura (a través de diferentes soportes). En este sentido, las actividades tratan de compaginar originalidad y tradición, oralidad y escritura, creatividad y repetición en su justa medida.

El siguiente apartado trata de dar una idea aproximada de la tipología de actividades en relación a la parcela de contenidos susceptible de desarrollo:

Comprensión y expresión orales: actividades basadas en la expresión argumentada de la opinión, la descripción de obras pictóricas o escultóricas, la dramatización de fragmentos literarios, la corrección oral de los ejercicios, los debates, las exposiciones orales, pequeñas charlas y conferencias de carácter expositivo.

Comprensión y expresión escritas basadas en la manipulación de estructuras textuales: confección del currículo, redacción de instancias, cartas al director, reclamaciones, resúmenes, definición de términos, lectura comprensiva de textos periodísticos y reelaboración de textos desordenados.

Conocimiento de la lengua. El componente lingüístico comprende diversas dimensiones: léxica, gramatical, semántica, fonológica y ortográfica. Algunas actividades que se pueden llevar a cabo son: el análisis sintáctico tradicional, análisis de expresiones coloquiales, canciones, textos empleados en redes sociales como Twits, blogs o glogster; localización de información explícitas e implícitas en un texto; extracción de conclusiones después del análisis de un escrito; deducir reglas generales ortográficas a partir de la comparación de elementos.

Literatura: lectura, comentario de textos orales o escritos, imitación de estilos, búsqueda de información sobre autores a través de las TICS, redacción de textos literarios que desarrollen su competencia lingüística y la competencia de la conciencia y expresiones culturales.

Técnicas de trabajo: actividades específicamente orientadas a la mejora en la calidad de toma de apuntes, resumen de textos, manejo de diferentes motores de búsqueda y bases de datos, sabiendo elegir aquellos que mejor respondan a las propias necesidades informativas.

Actividades complementarias: visitas a diferentes teatros de la Comunidad de Madrid; asistencia a obras teatrales; creación de cortos por parte del alumnado; paseos literarios; encuentros con autores. En resumen, actividades que desarrollen las competencias sociales y cívicas de los alumnos.

6.2.1. Materiales curriculares y libros de texto.

ESO

CURSO	MATERIA	TÍTULO DEL LIBRO	AUTOR	EDITORIAL	ISBN
1º ESO	Lengua castellana y Literatura	Lengua y literatura (trimestrales)	Salvador Gutiérrez, Remedios Luna y otros	Anaya	978-84-698-6134-9 obra completa
2º ESO	Lengua castellana y Literatura	Lengua y literatura (trimestrales)	P. Moreno E. Navarro y otros	EDEBÉ	978-84-683-1743-4

3º ESO	Lengua castellana y Literatura	Lengua castellana y literatura – 3	Alfredo Reina, Emilia Navarro y otros	CASALS	978-84-218-5488-4
4º ESO	Lengua castellana y Literatura	Lengua castellana y literatura-4	Alfredo Reina, Emilia Navarro y otros	CASALS	978-84-218-6095-3

BACHILLERATO

CURSO	MATERIA	TÍTULO DEL LIBRO	AUTOR	EDITORIAL	ISBN
1º BACHILLERATO (Todas modalidades)	Lengua castellana y Literatura I	Lengua castellana y Literatura 1.	Santos Alonso, Antonio López, Pedro Lumbreras y otros	Casals	978-84-218-4957-6
2º BACHILLERATO (Todas modalidades)	El Departamento ha decidido que sea el profesor el que decida si manda un libro de texto o da las clases por apuntes.				

6.2.2. Uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

Teniendo en cuenta las características de este curso, es especialmente importante que profesores y alumnos contemos con el apoyo de las plataformas digitales. Proponemos los siguientes medios y recursos para el Área de Lengua Castellana y Literatura:

Materiales impresos: libro de texto o cuadernillos facilitados por los profesores del departamento.

Materiales no impresos: cuaderno de trabajo del alumno y del profesor.

Materiales visuales: pizarra tradicional y digital.

Materiales audiovisuales e informáticos (Tics): Aulas virtuales de EducaMadrid y Google Educación.

Espacios: biblioteca del Centro, biblioteca del Departamento, sala de informática, salón de actos.

La mayor utilización de los medios audiovisuales e informáticos dependerá del nivel educativo, siendo especialmente importante en los cursos de 3º ESO a 2º Bachillerato pues tienen una enseñanza semipresencial, pero también del criterio del profesor. Cada grupo es diferente y además debemos tener muy presentes circunstancias tales como:

Número de alumnos. Si es un grupo muy numeroso es mucho más complicado.

Espacios disponibles en el centro para utilizar estos recursos.

Nivel de competencia de alumnos.

Nivel de competencia de los profesores.

No obstante, debemos ser conscientes de que, bien utilizados, son una herramienta indispensable en la sociedad actual y, por tanto, en nuestra labor docente. Además es una forma de hacer más atractivos ciertos contenidos que de otra forma resultan bastante tediosos para muchos de nuestros alumnos.

6.3.- Metodología durante el escenario III por COVID:

En el caso de que la pandemia por COVID haga que tengamos que suspender las clases presenciales en todos los niveles y entremos en un escenario III, los alumnos recibirán clase online según su horario tres días a la semana y los otros dos días harán trabajo personal pero podrán consultar y contactar con su profesor para solucionar cualquier duda siempre de acuerdo a su horario.

7.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

A pesar del carácter instrumental y cíclico de las materias adscritas a este Departamento, los profesores realizarán pruebas de recuperación según se haya fijado en el Departamento. Así el estudiante llegará a junio consciente de haber aprobado o no las sucesivas evaluaciones.

El Departamento de Lengua Castellana y Literatura ha acordado realizar las siguientes pruebas de evaluación y recuperación:

1º y 2º de Educación Secundaria:

Realización de tres exámenes en 1º de la ESO y de dos exámenes o pruebas de los diferentes contenidos estudiados por evaluación en 2º de la ESO. Queda fuera de este cómputo la prueba de la lectura obligatoria. Estas pruebas tendrán un peso de un 60% de la nota de cada evaluación. Un 20% corresponde con la tareas y actividades realizadas durante el trimestre y 20% el examen de lecturas obligatorias.

Una recuperación de la evaluación al finalizar la misma.

Los alumnos que lleguen a la evaluación ordinaria de junio con una evaluación suspensa se examinarán de la misma; en cambio, los alumnos que hayan suspendido dos o más evaluaciones realizarán un examen global de la materia.

Los criterios de calificación de la prueba extraordinaria de recuperación en junio: una única nota que se calcula con el 100% de la nota de un único examen.

3º y 4º de Educación Secundaria:

Las calificaciones se asignarán de acuerdo a los siguientes porcentajes:

Se realizarán de 1 a 2 exámenes por bloque (Lengua o Literatura) por evaluación (según contenidos). Quedan fuera de este cómputo las pruebas de la lectura obligatoria. Estas pruebas constituirán el 70% de la nota de cada evaluación. El 10% se obtendrá de las tareas y actividades realizadas durante el trimestre y 20% los exámenes de lecturas obligatorias.

Pruebas sobre las lecturas obligatorias cuya superación será una condición indispensable para aprobar la materia.

Una recuperación de la evaluación al finalizar la misma.

Dado el carácter acumulativo de la materia para aprobar en la convocatoria de Junio será necesario tener aprobadas al menos dos evaluaciones. En el cálculo de la nota final las evaluaciones se valorarán de la siguiente manera: 30% 1ª evaluación, 30% 2ª evaluación y 40% 3ª evaluación. El resultado de ese cálculo debe ser igual o superior a 5.

Las notas de los distintos bloques (lengua y literatura) deberán estar compensadas. El alumno deberá obtener el 30% de la calificación total en cada uno de los bloques para poder realizar la media.

Los alumnos que lleguen a la evaluación ordinaria de junio con una evaluación suspensa y en el cálculo de la nota final con las otras dos evaluaciones el resultado no fuera igual o superior a 5, se examinarán de la misma; en cambio, los alumnos que hayan suspendido dos o más evaluaciones realizarán un examen global de la materia.

Los criterios de calificación de la prueba extraordinaria de recuperación en junio: una única nota que se calcula con el 100% de la nota de un único examen.

1º Bachillerato:

- Se realizarán de 1 a 2 exámenes por bloque (lengua y literatura) por evaluación. Quedan fuera de este cómputo las pruebas sobre las lecturas obligatorias. Estas pruebas constituirán el 80% de la nota de cada evaluación. El 5% se obtendrá de notas obtenidas de las actividades y tareas realizadas durante el trimestre y 15% exámenes de lecturas obligatorias. Pruebas sobre las lecturas obligatorias cuya superación será una condición indispensable para aprobar la materia.

Tener aprobadas al menos dos evaluaciones y que la media de las tres sea igual o superior a 5 puntos. En ningún caso se podrá hacer media si en alguna evaluación se ha obtenido una nota inferior a 3.

Los alumnos que lleguen a la evaluación ordinaria de junio con una evaluación suspensa y en el cálculo de la nota final con las otras dos evaluaciones el resultado no fuera igual o superior a 5, se examinarán de la misma; en cambio, los alumnos que hayan suspendido dos o más evaluaciones realizarán un examen global de la materia.

Las notas de los distintos bloques (Lengua y Literatura) deberán estar compensadas. El alumno deberá obtener el 40% de la calificación total en uno de los bloques para poder realizar la media.

Los criterios de calificación de la prueba extraordinaria de recuperación en junio: una única nota que se calcula con el 100% de la nota de un único examen.

2º Bachillerato (Lengua Castellana y Literatura):

Los exámenes seguirán el modelo de la EVaU siempre que sea posible. Estas pruebas constituirán el 80% de la nota de cada evaluación. El 10% se obtendrá de los trabajos que proponga el profesor en clase y el otro 10% de los exámenes sobre las lecturas obligatorias.

La materia será acumulativa a lo largo de las evaluaciones, es decir, podrán entrar en un examen contenidos de las anteriores. Se valorarán de la siguiente manera:

En cada evaluación habrá dos exámenes, que supondrán el 80% de la nota. El primero de ellos multiplicará la calificación obtenida por 0,3, el segundo lo hará por 0,5. El 10% se obtendrá de notas obtenidas por los ejercicios y tareas realizadas durante el trimestre de y 10% de los exámenes de lecturas obligatorias.

La calificación final de junio se obtendrá de la siguiente suma: (Nota de la 1ª evaluación x 0,15) + (nota de la 2ª evaluación x 0,25) + (nota de la tercera evaluación x 0,6).

Dado el carácter acumulativo de la materia y de los coeficientes ponderados de las evaluaciones, NO se realizarán recuperaciones parciales de evaluaciones ni examen final en junio.

Se realizará una prueba extraordinaria de recuperación en junio. Los criterios de calificación de la prueba extraordinaria de recuperación en junio: una única nota que se calcula con el 100% de la nota de un único examen.

Criterios de calificación de la materia pendiente:

Los alumnos de 2º de la ESO con la materia pendiente de 1º que cursen Recuperación de Lengua serán evaluados por el profesor de dicha materia según sus criterios de calificación.

Los alumnos de 2º y 3º de la ESO con la materia pendiente que aprueben la 1ª y 2ª evaluación de la materia del presente curso habrán recuperado la materia pendiente de cursos anteriores. Así mismo los alumnos de 4º de la ESO y de 2º bachillerato que aprueben la materia del presente curso solo deberán examinarse en la evaluación ordinaria de abril de la parte del temario de Literatura castellana del curso anterior.

En caso de no darse uno de los presupuestos anteriores, la calificación se calcula con el 100% de la nota de un único examen en dos convocatorias ordinarias (una en diciembre y otra en abril) y una extraordinaria en junio.

Criterios de calificación de la evaluación extraordinaria de junio:

La calificación de la evaluación extraordinaria de junio se calcula con el 100% de la nota de un único examen.

8.- MEDIDAS DE APOYO Y/O REFUERZO EDUCATIVO A LO LARGO DEL CURSO:

Tomando como base la prueba inicial que se realiza al comienzo de curso, actividades de observación y tanteo (lectura en voz alta, comprensión lectura, redacción y escritura, ortografía, exposición oral) hechas a los alumnos durante la primera semana de curso y el desarrollo de las primeras clases en las que observará el progreso de cada alumno, tan pronto como detecte dificultades en alguno de ellos, le proporcionará actividades extras de refuerzo para garantizar la adquisición de unos contenidos mínimos imprescindibles en el proceso educativo.

Se realizará un examen de recuperación para los alumnos que hayan suspendido una evaluación. Del mismo se realizará un examen de las lecturas obligatorias correspondientes a esa evaluación en caso de deberse el suspenso del alumno a no haberlas superado.

A la hora de recuperar la asignatura a final de curso en la evaluación extraordinaria del mes de junio se procederá de la siguiente manera: durante las semanas que van desde la evaluación ordinaria hasta la extraordinaria cada profesor repasará en el aula junto con su grupo y muy especialmente con los alumnos suspensos los contenidos mínimos calificables y especificados en el apartado de elaboración de la prueba final. Del mismo modo que ha ido haciendo a lo largo del curso, el profesor entregará durante esos días a los alumnos actividades de repaso de todos estos contenidos mínimos para trabajarlos con ellos en clase esos días, volver a explicar lo necesario y resolver ciertas dudas que los alumnos puedan tener, y a modo de preparación del examen final. El profesor observará el trabajo de los alumnos esos días en clase pero la calificación final se calculará con el 100% de la nota que obtengan en el examen final. En cuanto a los alumnos aprobados en la prueba ordinaria, el profesor les proporcionará material de ampliación que pueda prepararles para el curso siguiente e incluso otro tipo de actividades más creativas como la redacción de poemas, textos narrativos o la realización de un cómic en grupo.

8.2.- Prueba externa de 4º ESO:

Los profesores que den clase en 4º ESO deberán preparar a lo largo del curso dicha prueba con sus alumnos. Antes del examen trabajarán con ellos pruebas de cursos anteriores para que se familiaricen con el formato y tipo de pregunta, solucionando posibles dudas que pudieran surgir.

Los resultados de la última prueba del curso 2018-2019 (puesto que el curso pasado no hubo prueba de 4º ESO) son mejorables pero podemos estar hasta cierto punto satisfechos. La nota es de un 3,9 sobre 6 aunque la media de la Comunidad de Madrid es de 4,5. Los grupos tienen niveles muy desiguales y algunos están por encima de la media de la Comunidad.

En el departamento nos proponemos mejorar estos resultados y así lo hacemos constar en nuestro Plan de Mejora en el que se relacionan las medidas concretas que adoptaremos para ello.

9.- RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES:

Serán los profesores y profesoras titulares quienes se encarguen del seguimiento de los alumnos y alumnas en esta situación. Los alumnos de 2º de la ESO con la materia pendiente de 1º que cursen Recuperación de Lengua serán evaluados por el profesor de dicha materia según sus criterios de calificación. Al resto, se les propondrán ejercicios, trabajos y lecturas que contribuirán a la preparación de la prueba objetiva: una prueba en diciembre que también permitirá evaluar el Programa de apoyo y refuerzo educativo. Además habrá otra prueba final de lengua y literatura en abril para aquellos alumnos que no han aprobado la 1ª y 2ª evaluación del presente curso en el caso de 2º y 3º ESO o la prueba de diciembre. Los alumnos de 4º y de 2º de bachillerato que no hayan aprobado la prueba de diciembre y que aprueben la parte de lengua del presente curso solo deberán examinarse en abril del temario de literatura del curso anterior, en caso de no aprobar la lengua del presente curso, harán el examen de abril incluirá contenidos de lengua y literatura (deberá obtener un cinco como calificación mínima).

Los alumnos de 2º y 3º que aprueben la 1ª y 2ª evaluación del presente curso recuperarán la materia pendiente del curso anterior. Los alumnos y alumnas de 2º de la ESO que cursen la materia de Recuperación de Lengua de 2º y tengan la Lengua Castellana y Literatura de 1º de ESO o la Recuperación de 1º de ESO pendientes podrán recuperar dichas materias a través de dicha asignatura optativa. Los alumnos de 2º o 3º PMAR que tengan la materia pendiente podrán recuperarla al aprobar el Ámbito Sociolingüístico que cursan el presente curso. Los alumnos de PMAR que pasen a 4º con el Ámbito Sociolingüístico suspenso deberán recuperar Lengua y Sociales que llevan pendiente.

9.1. Actividades de recuperación

Se le proporcionará a los alumnos y alumnas en esta situación dosieres de actividades para que puedan trabajar autónomamente y que serán corregidos por el profesor o profesora titular de la materia de Lengua Castellana del año que estén cursando.

9..2. Orientaciones

En cualquiera de las situaciones en que se encuentre el alumnado con materias pendientes, será conveniente la realización de cuadernillos de actividades diseñados por las editoriales a tal efecto, lecturas voluntarias, autoevaluaciones de los libros de texto y cuadernillos de ortografía.

10.- PRUEBA EXTRAORDINARIA.

Debido al carácter extraordinario de la convocatoria de junio, la prueba será elaborada por la totalidad de los/las docentes que impartan un mismo nivel. Dicha prueba responderá a un modelo que incluya cuestiones relativas a la comprensión y expresión escritas, vocabulario, gramática y literatura.

El departamento ha elaborado unos criterios mínimos para la preparación de la prueba extraordinaria de junio para la Educación Secundaria. Se entiende que, por tratarse de requisitos mínimos, el alumno deberá demostrar unos conocimientos suficientes en todos y cada uno de los apartados anteriores. En Bachillerato, la prueba estará basada en los diferentes temas establecidos para el examen en la EVaU.

A continuación desglosamos estos criterios:

1º ESO

Lengua y comunicación.

Comprender el sentido global de un texto identificando las ideas principales y secundarias.

Resumir textos orales o escritos que recojan el contenido y la intencionalidad del emisor.

Componer breves mensajes escritos correctamente teniendo en cuenta los aspectos básicos de la escritura: presentación, caligrafía, ortografía, signos de puntuación, corrección gramatical. (No se permitirán más de 6 faltas de ortografía en una redacción breve).

Distinguir los diferentes tipos de textos estudiados en 1º ESO:

Mensajes personales: carta – correo electrónico

Periodísticos: La noticia.

Publicitarios: El anuncio.

Académicos.

Expositivos.

Argumentativos.

Instructivos.

Identificar las siguientes categorías gramaticales:

sustantivos

adjetivos calificativos

adjetivos determinativos / determinantes

artículos

pronombres

preposiciones

conjunciones

verbos

adverbios

Conocer las conjugaciones verbales.

Distinguir lexema y morfemas.

Diferenciar palabras primitivas, de derivadas y de compuestas.

Ser capaz de definir los siguientes conceptos lingüísticos y gramaticales siguientes:

Comunicación.

Lengua.

Fonema.

Oración.

10) Distinguir Sujeto y Predicado de una oración.

Literatura

Distinguir textos de los tres grandes géneros literarios:

Narración

Lírica

Teatro.

Distinguir prosa y verso.

Medir versos sencillos y localizar su rima.

Lecturas obligatorias:

Haber realizado las lecturas obligatorias recogidas en la Programación.

2º ESO

Lengua y comunicación.

Comprender el sentido global de un texto identificando las ideas principales y secundarias.

Resumir textos orales o escritos que recojan el contenido y la intencionalidad del emisor.

Componer breves mensajes escritos correctamente teniendo en cuenta los aspectos básicos de la escritura: presentación, caligrafía, ortografía, signos de puntuación, corrección gramatical. (No se permitirán más de 6 faltas de ortografía en una redacción breve).

Distinguir los diferentes tipos de textos estudiados en 2º ESO:

Circulares.

Expositivos.

Instructivos.

Periodísticos.

Crónicas.

Reconocer los siguientes sintagmas:

Sintagma Nominal (SN)

Sintagma Adjetival (S.Adj)

Sintagma Adverbial (S. Adv.)

Sintagma Preposicional (S. Prep)

Sintagma Verbal (SV)

Localizar las siguientes funciones sintácticas en una oración simple:

Sujeto

Predicado Verbal o Predicado Nominal.

Atributo.

Complemento Directo

Complemento Indirecto

Complemento Agente.

Complementos Circunstanciales.

Ser capaz de definir los siguientes conceptos lingüísticos y gramaticales siguientes:

Texto.

Significado, significante y referente.

Polisema.

Sinonimia.

Antonimia.

Literatura.

Distinguir novela y cuento.

Medir correctamente textos poéticos e identificar su rima.

Distinguir comedia, drama y tragedia.

Lecturas obligatorias.

Haber realizado todas las lecturas obligatorias recogidas en la programación.

3º ESO

Lengua y comunicación:

Comprender el significado global de un texto y resumirlo o esquematizarlo, distinguiendo las ideas principales y las secundarias.

Mostrar suficiencia expresiva y la debida coherencia al redactar un mínimo de diez líneas sobre temas de índole diversa. (La falta de corrección ortográfica será también motivo para que el alumno no supere la asignatura).

Ser capaz de realizar el análisis morfológico de una oración, localizando y distinguiendo las diferentes categorías gramaticales (sustantivos, adjetivos, determinantes, pronombres, verbos, preposiciones, conjunciones, adverbios e interjecciones).

Definir y explicar correctamente los siguientes conceptos:

Comunicación.

Descripción.

Narración: narrador, personajes, tiempo, espacio y acción narrativa.

Diálogo.

Distinguir palabras primitivas, derivadas, compuestas y parasintéticas.

Reconocer la estructura morfológica de las palabras: distinción de lexema y morfemas flexivos y derivativos.

Localizar y analizar correctamente los diferentes sintagmas.

Analizar sintácticamente una oración simple:

Localización del sujeto. Oraciones impersonales.

Distinción del predicado nominal (PN) y predicado verbal (PV).

Identificación del complemento directo (CD), complemento indirecto (CI), atributo, complemento predicativo, complemento de régimen, complemento agente y complementos circunstanciales.

Oraciones reflexivas y recíprocas.

Distinguir oraciones simples y compuestas.

10. Dominar la conjugación verbal.

Literatura:

Conocer y saber aplicar los procedimientos básicos para medir versos e identificar las rimas: romance, pareado, terceto, cuarteto, redondilla, serventesio, cuarteta, soneto.

Conocer los recursos literarios más usuales: metáfora, comparación, anáfora, aliteración, epíteto, personificación, hipérbole, hipérbaton, paralelismo, polisíndeton, asíndeton, antítesis.

Conocer las características generales y las obras y autores más destacadas de nuestra literatura desde la Edad Media hasta el siglo XVII. Prestaremos especial atención a las jarchas, cantigas y romances; El Conde

Lucanor; La Celestina; El Lazarillo de Tormes; Garcilaso de la Vega; Cervantes; Lope de Vega y Calderón de la Barca, Francisco de Quevedo y Luis de Góngora.

Lecturas obligatorias:

Haber realizado todas las lecturas obligatorias incluidas en la programación.

4º ESO

Lengua y comunicación:

Elaboración de un texto de distinta índole en los que se valorará la corrección ortográfica, la conveniente disposición del contenido y adecuación a la intención comunicativa. (La falta de corrección ortográfica será también motivo para que el alumno no supere la asignatura).

Definir y explicar los conceptos gramaticales siguientes:

Texto. Adecuación, coherencia y cohesión.

Denotación y connotación.

Significado, significante y referente.

Sinonimia.

Antonimia.

Polisemia y homonimia.

Hiponimia e hiperonimia.

Conocer el origen y evolución de nuestra lengua hasta la actualidad.

Distinguir y reconocer las características fundamentales de los textos estudiados:

Folletos informativos.

Currículum Vitae.

Instancia y reclamación.

Contrato.

Mensajes publicitarios.

Textos periodísticos de opinión.

Analizar sintácticamente la oración simple.

Distinguir y delimitar oraciones coordinadas, yuxtapuestas y subordinadas.

Literatura:

Conocer los principales movimientos literarios de España desde el siglo XVIII hasta la actualidad y sus autores más destacados. Prestaremos especial atención a Bécquer, Larra y José Zorrilla en el Romanticismo; Galdós y Clarín en el Realismo; Juan Ramón Jiménez, Valle-Inclán, Antonio Machado, Pío Baroja y Miguel de Unamuno en el Modernismo y Generación del 98; la Generación del 27 y las Vanguardias; la literatura de posguerra y el Realismo Mágico en la literatura hispanoamericana.

Lecturas obligatorias:

Haber realizado todas las lecturas obligatorias encomendadas por el profesor.

El día de inicio de curso se les facilitará a todos los alumnos un documento en la que se recogen los criterios de calificación, de sanción ortográfica y otras informaciones acerca del funcionamiento nuestro departamento.

11.- GARANTÍAS PARA UNA EVALUACIÓN OBJETIVA

Al comienzo de curso se informará a los alumnos de todos los aspectos relacionados con la evaluación y calificación. Esta información será subida a la página web para que puedan consultarla los padres y se dejará una copia en el tablón de anuncios de la clase. Así mismo la programación completa se podrá consultar en la página web del centro. Las calificaciones se asignarán de acuerdo a los siguientes porcentajes:

	1º y 2º ESO	3º y 4º ESO	BACHILLERATO
APARTADO A: -Pruebas objetivas: exámenes. -Trabajos de investigación o proyectos (solo para 3º, 4º y bachillerato)	60%	70%	80%
APARTADO B: - Actividades y tareas realizadas a propuesta del profesor durante la evaluación.	20%	10%	5 % (1º bachillerato) 10% (2º bachillerato)
Trabajos o exámenes sobre las lecturas obligatorias	20%	20%	15% (1º bachillerato) 10% (2º bachillerato)

Para aprobar cualquiera de las asignaturas, Lengua Castellana y Literatura o Recuperación de Lengua, en Educación Secundaria, será necesario que concurren todas estas circunstancias:

Haber realizado todas las lecturas obligatorias.

Tener aprobadas al menos dos evaluaciones y que la media de las tres sea igual o superior a 5 puntos y no tener en ninguna de las evaluaciones una nota inferior a 3. Asimismo en toda la ESO y dado el carácter acumulativo de la materia las evaluaciones contarán con porcentajes diferentes en el cómputo de la nota final (30% 1ª evaluación, 30% 2ª evaluación y 40% 3ª evaluación).

Las notas de los distintos bloques (Lengua y Literatura) deberán estar compensadas y obtener una mínimo de 30% de la puntuación máxima asignada a cada bloque en la ESO y el 40% en Bachillerato para la realización de la media ponderada.

En cuanto al examen final de 2º de Bachillerato (Lengua Castellana y Literatura), tal y como comentamos más arriba:

La calificación final de junio se obtendrá de la siguiente suma: (Nota de la 1ª evaluación x 0,15) + (nota de la 2ª evaluación x 0,25) + (nota de la tercera evaluación x 0,6)

Dado el carácter acumulativo de la materia y de los coeficientes ponderados de las evaluaciones, NO se realizarán recuperaciones parciales de evaluaciones ni examen final de suficiencia en junio.

El departamento ha acordado un guion o esquema de examen, básico y común para todos los grupos de un nivel a fin de garantizar una evaluación objetiva de todos los alumnos. De este modo los exámenes por niveles deben incluir:

1ºESO: examen cada tema.

Pregunta de exposición teórica.

Morfología.

Comprensión lectora.

Vocabulario y/o léxico sobre un texto.

Pregunta abierta.

2º ESO: examen cada dos temas.

Pregunta de exposición teórica.

Texto: tipo de texto, tema, resumen y estructura.

Morfología.

Sintaxis.

Pregunta abierta.

3º ESO: un examen de lengua y uno de literatura.

Lengua:

Pregunta de exposición teórica.

Sintaxis-morfología.

Texto: tipo de texto y características, tema, resumen y estructura.

Pregunta abierta.

Literatura:

Pregunta de exposición teórica.

Textos con preguntas (comentario guiado).

4º ESO: un examen de lengua y uno de literatura.

Lengua:

Pregunta de exposición teórica.

Sintaxis-morfología.

Texto: tipo de texto y características, tema, resumen y estructura.

Pregunta abierta.

Literatura:

Pregunta de exposición teórica amplia y no necesariamente coincidente con epígrafe del libro.

Textos: comentario guiado.

1º BACHILLERATO:

Lengua:

Pregunta de exposición teórica.

Comentario de texto lingüístico.

Sintaxis

Morfología.

Pregunta abierta.

Literatura:

Pregunta de exposición teórica (muy amplia y orientada a la EvAU)

Comentario de texto literario.

2º BACHILLERATO:

Examen tipo EvAU.

11.1.- Pérdida del derecho a una evaluación continua:

El alumno perderá el derecho a una evaluación continua por la acumulación de ausencias injustificadas a clase.

Cuando un alumno tenga faltas de asistencia deberá justificarlas en un plazo máximo de tres días desde que se incorpora de nuevo a clase. El justificante (cita de consulta médica, asuntos jurídico-administrativos, justificante materno/paterno.) se mostrará al profesor. En caso de no entregar dicho justificante, se entenderán como faltas no justificadas y se contabilizarán para poder iniciar el proceso de sanción por apercibimiento, tal y como se recoge en las normas de convivencia del centro.

Para las materias que tienen 2 horas semanales dicho proceso empezará con un primer apercibimiento después de la 2ª falta injustificada, 4 faltas en caso de materias de 4 horas y 5 en las de 5 horas. El segundo apercibimiento se enviará después de la 4ª falta en materias de 2 horas, 7ª en las de 4 y 8ª falta en las de 5 horas. El tercer apercibimiento y por lo tanto pérdida de la evaluación continua se enviará después de la 6ª falta en materias de dos horas, 10ª falta en las de 4 y undécima en las de 5 horas.

El departamento preparará los procedimientos extraordinarios de evaluación para los alumnos que pierdan el derecho a evaluación continua.

11.2.- Procedimiento para la revisión de la calificación final:

El procedimiento de reclamaciones para las familias o alumnado se podría resumir así:

Pedir aclaraciones al profesor sobre proceso de evaluación del alumno a lo largo de todo el curso

Revisión:

Máximo dos días lectivos posteriores a la recepción de la comunicación.

Se entrega en registro de secretaría del centro, dirigida a Jefatura de Estudios.

Al día siguiente, Departamento resuelve.

Jefatura de Estudios comunica resultado por escrito a la familia o alumno.

En caso de persistir el desacuerdo:

Reclamación a la calificación final o promoción/titulación

Máximo dos días lectivos posteriores a la recepción de la comunicación.

Se entrega escrito en secretaría del centro, dirigido a la Dirección de Área Territorial

En 15 días máximo el centro recibe resolución, que comunica por escrito a la familia o alumno.

La resolución de la Dirección de Área Territorial pondrá fin a la vía administrativa.

11.3.-- Criterios de sanción ortográfica:

Consideraciones generales:

La ortografía será juzgada en su totalidad - letras, tildes y signos de puntuación- y valorada dentro de la capacidad de expresión general del alumno. El mal uso de mayúsculas y signos diacríticos se considerará también falta ortográfica.

Cuando se repita la misma falta de ortografía se contará como una sola.

Dado que estos criterios de sanción están dirigidos a la mejora de la ortografía, la exigencia aumenta con el paso de los cursos hasta llegar a los establecidos con carácter general por la Comisión Interuniversitaria para todas las materias y de aplicación en el examen de la PAU para los niveles de Bachillerato.

11.2.1.- 1º y 2º de la ESO

Cada falta de ortografía será penalizada con 0'25 puntos, hasta un máximo de dos puntos. La ausencia o error en tildes y signos de puntuación se penalizará con la siguiente correspondencia: cuatro errores equivalen a una falta ortográfica (-0'25 puntos). La comisión de más de ocho faltas implicará un suspenso en el examen, trabajo o ejercicio correspondiente.

Para la recuperación ortográfica se encomendará al alumno buscar en el diccionario cada una de las palabras en las que ha cometido la falta, copiar el significado y escribir una oración. Asimismo si el alumno en trabajos y pruebas posteriores rectifica esos errores ortográficos, el profesor considerará recuperada la ortografía.

Se trata de que recapaciten sobre la importancia de la ortografía, pero que lo vean como algo que son capaces de mejorar.

Se habilitará un espacio en el cuaderno o archivador para tal efecto.

El profesor realizará, cuando lo considere oportuno un dictado o cualquier otro ejercicio ortográfico en el que aparezcan las faltas que los alumnos del grupo cometen con mayor asiduidad.

11.2.2.- 3º Y 4º de la ESO

Cada falta de ortografía será penalizada con 0'25 puntos en 3º ESO Y 0,5 puntos en 4º, hasta un máximo de tres puntos. La ausencia o error en tildes y signos de puntuación se penalizará con la siguiente correspondencia: 2 errores equivalen a una falta ortográfica (-0'25 puntos) en 3º y tres errores se penalizarán con -0,5 en 4º. La comisión de más de seis faltas implicará un suspenso en el examen, trabajo o ejercicio correspondiente.

Para la recuperación ortográfica se encomendará al alumno la realización y presentación posterior de cuadernillos de ortografía adecuados a sus dificultades y carencias en esta cuestión. Asimismo si el alumno en trabajos y pruebas posteriores rectifica esos errores ortográficos, el profesor considerará recuperada la ortografía.

11.2.3.- Bachillerato

Se valorará la capacidad de redacción, manifestada mediante la exposición ordenada de las ideas, el correcto engarce sintáctico, la riqueza léxica y la matización expresiva.

Por cada falta de ortografía se deducirá medio punto de la calificación del ejercicio. Cuando se repita la misma falta de ortografía se contará como una sola. Por la reiteración de faltas de acentuación y puntuación se podrán deducir hasta dos puntos de la calificación del ejercicio, según la apreciación del profesor que lo corrija.

Para la recuperación ortográfica se valorará la disminución del número de faltas en pruebas posteriores, posibilitando la recuperación de la nota obtenida en los contenidos de las pruebas previas.

11.3.- Ausencia en día de examen:

Cuando un alumno tenga falta de asistencia en un día que tenga que realizar un examen o entregar un trabajo (proyecto, lámina, trabajo monográfico, exposición oral) deberá presentar un justificante médico o cabecera del informe de urgencias, cita previa médica, recetas médicas con fecha, certificados oficiales de asistencia a juzgados, tanatorios... para que se pueda examinar o entregar el trabajo otro día. En el caso de que no se presente el justificante, los padres/madres/tutores legales deberán justificar personalmente la falta de asistencia. El primer día que el alumno asista a clase tras su falta de asistencia el profesor le repetirá el examen o el alumno/a le hará entrega del trabajo. Si las faltas son continuadas en el mismo alumno/a, el profesor podrá determinar la no repetición del examen o la no recogida del trabajo.

11.4.- Sobre la posesión de dispositivos móviles en los exámenes:

Está absolutamente prohibido llevar cualquier dispositivo móvil o cualquier tipo de mecanismo que pueda en potencia facilitar la resolución de las pruebas escritas. Así el mero hecho de estar en posesión de estos objetos supone que el profesor podrá retirar el examen al alumno que incurra en dicha falta.

12.- EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Después de cada evaluación, a partir de datos objetivos de los alumnos y de nuestra propia práctica docente, se reflexionará sobre los resultados de la adecuación de contenidos, enfoques metodológicos, así como dificultades detectadas en el aprendizaje y el nivel de consecución de los objetivos. Además se hará un seguimiento de la programación dos veces por evaluación, una a mitad de trimestre y otra cuando se haya finalizado la evaluación.

Indicadores para valorar la práctica docente:

Coordinación del departamento didáctico

Reuniones de departamento mantenidas

Principales acuerdos pedagógicos

Ajustes de la programación docente:

Desarrollo de la programación en los distintos cursos y grupos.

Diferencias y/o dificultades entre los diferentes grupos del mismo curso. Posibles causas.

Consecución de los estándares de aprendizaje:

Grado de consecución de los estándares de los distintos cursos y grupos.

Análisis de las diferencias advertidas.

Resultados de evaluaciones externas.

Análisis de los resultados por grupos. Diferencias detectadas y posibles causas de los resultados.

Plan de mejora.

Valoración de la consecución de los objetivos propuestos en el departamento.

Mejoras y nuevas propuestas.

Evaluación y coevaluación en los diferentes cursos y grupos.

Reflexión sobre contenidos, metodología, recursos, información al alumnado, y cualquier otro aspectos relevante (Ficha a completar por los alumnos tras la evaluación)

Valoración de los datos recogidos y modificaciones pertinentes.

Colaboración con el departamento de actividades extraescolares y complementarias.

Análisis de las actividades propuestas por el departamento y adecuación a los contenidos de la materia/nivel y grupo.

Participación del alumnado y grado de satisfacción.

Colaboración e implicación del departamento en los proyectos del centro.

13.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Para el tratamiento de la atención a la diversidad conviene tener en cuenta dos consideraciones previas:

1.- La importancia de la metodología que utilicemos en el aula para detectar las distintas necesidades y darles respuesta.

2.- La relevancia que tienen para el aprendizaje las formas de agrupamientos de alumnos.

Respecto a este punto tendremos en cuenta los siguientes aspectos:

Partir de una prueba inicial individual, al principio de curso para tener una panorámica general del grupo y prever los ajustes necesarios para la consecución de aprendizajes.

Las subdivisiones se considerarán grupos de heterogeneidad semejante, procurando que aquellos grupos de dificultad especial no superen los 15 alumnos.

Diseñar actividades graduadas según la dificultad de su contenido, teniendo en cuenta los siguientes pasos: observación, análisis, comparación, interpretación e investigación.

Utilizar materiales didácticos variados: textos de mayor y menor complejidad, de temas distintos acordes con los intereses correspondientes a la edad de cada curso, medios audiovisuales, grabadora.

Proponer actividades en forma de interrogaciones de manera que induzcan al descubrimiento, a la necesidad de enfrentarse a situaciones nuevas (Es evidente que ante una pregunta cualquiera, la respuesta de unos alumnos será más profunda que la de otros, pero a ambos les servirá para desarrollar sus destrezas).

Utilizar la evaluación continua a través el seguimiento, observación de la consecución de los trabajos diarios para detectar los errores (de expresión, de organización de la información, ortográficos etc.) y programar tareas específicas de refuerzo que le permitan al alumno su superación (se revisarán con más frecuencia los trabajos de aquellos alumnos que más lo necesiten).

Todos los aspectos previamente mencionados serán objeto de análisis y de trabajo del departamento durante este curso.

Al tener alumnos de integración diagnosticados, y alumnos de Educación compensatoria, los profesores de Lengua responsables de éstos se coordinarán con los especialistas del centro para adecuar sus salidas del aula al aula de integración o de compensatoria, y las actividades que puedan desarrollar en el grupo de referencia con cuadernillos adecuados a su nivel.

Consideramos que los agrupamientos “flexibles” en el aula (trabajo individual, pequeño grupo, gran grupo) favorecen los procesos de aprendizaje siempre que se alternen unas formas de agrupamiento con otras en función del tipo de aprendizaje que se deba realizar.

Finalmente, debemos señalar la importancia de hacer un seguimiento periódico de la realización de las tareas del alumnado, con el fin de detectar sus progresos para valorarlos positivamente y estimular su aprendizaje, y también sus carencias para reforzar los contenidos correspondientes.

--	--

14.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS:

Debido a la situación excepcional de este curso las actividades extraescolares se han reducido al mínimo, siempre primando aquellas que pueden desarrollarse en el propio centro y guardando las medidas higiénico-sanitarias necesarias.

ACTIVIDAD	CURSOS	FECHA	¿Confirmada?
Visita poeta Manuel Rico	1º ESO	23 de octubre	sí
Actividad con la biblioteca municipal	ESO	Sin fecha	sí
Asistencia a una representación teatral	Todos los cursos	NO	No
Teatro Fortunata y Benito	4º ESO	6 noviembre	Sí

Además el departamento de Lengua tiene previsto participar activamente (preparando variadas actividades) en las Jornadas que organiza nuestro centro siempre y cuando la situación sanitaria así lo permita.

15.- TRATAMIENTO DE ELEMENTOS TRANSVERSALES.

El RD 1105/2004 expone que "la programación docente debe comprender en todo caso la prevención de la violencia de género, de la violencia contra las personas con discapacidad, de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia, incluido el estudio del Holocausto judío como hecho histórico. Se evitarán los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación.

Los currículos de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato incorporarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, los riesgos de explotación y abuso sexual, el abuso y maltrato a las personas con discapacidad, las situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada

utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, así como la protección ante emergencias y catástrofes".

Como es evidente el currículo oficial de esta asignatura no abarca todos los temas que se deben tratar en este apartado, pero contamos con los medios de comunicación impresos y digitales, así como TIC, para poder hacer referencia en muchos momentos a estos contenidos.

Por otro lado, las lecturas obligatorias hacen reflexionar a los alumnos sobre la convivencia, la igualdad, la paz, el medio ambiente, la prevención de la violencia sexista o terrorista, de la xenofobia... En las puestas en común que se hacen en clase surgen todos los temas y se potencia el respeto, el aprender a escuchar, la empatía..., en definitiva, valores positivos. Las lecturas obligatorias así como los fragmentos de otras obras en muchas ocasiones versan sobre este tipo de contenidos (por ejemplo Eskoria sobre el acoso escolar, El niño del pijama de rayas sobre el Holocausto...). Los textos periodísticos que se trabajan como parte del currículo harán referencia a noticias relacionadas con estos temas transversales y que den lugar a la reflexión y el coloquio en el aula.

Por último y como parte de un objetivo de centro, nos tenemos que centrar en los temas relacionados con el respeto al medioambiente. Todos los departamentos nos hemos comprometido a incluir en nuestra programación algún tema relacionado con el medio ambiente en cada evaluación. Desde nuestro departamento nos proponemos trabajar textos sobre todo de tipo expositivo y argumentativo en los que se pongan de manifiesto la importancia de este tema y las consecuencias negativas que puede tener ignorarlo. En el primer trimestre trataremos textos relacionados con los plásticos y su impacto ambiental, en el segundo sobre reutilizar y reducir envases y en el tercero sobre energías renovables.

16.- PROGRAMA DE REFUERZO Y APOYO EDUCATIVO:

Tal y como se analizó en la Memoria de fin de curso 2019-2020, debido al cese de la actividad lectiva presencial desde el 13 de marzo de 2020, hay algunos contenidos que no se pudieron abordar con la profundidad deseable a través de las clases no presenciales y que deberían reforzarse en el presente curso.

En 1º de la ESO, los contenidos de lengua sobre el análisis sintáctico, el texto argumentativo, relaciones semánticas y las lenguas de España. En cuanto a la literatura, no se pudo explicar detenidamente el género teatral.

En 2º de la ESO, contenidos relacionados con el texto argumentativo, algunas relaciones semánticas como los hiperónimos, el cambio semántico y los medios de comunicación audiovisual.

En 3º de la ESO los alumnos deberán reforzar el análisis sintáctico puesto que en algunos grupos solo llegaron a la distinción sujeto/predicado. Además tampoco se pudo explicar en literatura el teatro del Barroco.

En 4º de la ESO, el refuerzo debería centrarse sobre todo en el análisis sintáctico. No obstante, dentro de los contenidos de 1º de bachillerato ya se encuentra el análisis de la oración simple, por lo que no parece necesario dedicarle un periodo especial para reforzar puesto que ya está programado incluir dichos contenidos en este curso.

En 1º de bachillerato no se pudo ver la tipología textual y sus características y, por lo tanto, no pudimos iniciar a nuestros alumnos en el comentario de texto. Será este uno de los primeros cometidos para este curso.

En dicha Memoria también reflexionamos sobre los resultados que eran particularmente llamativos por el elevado número de aprobados puesto que al cambiar los criterios de calificación, muchos alumnos

aprobaban simplemente mandando el trabajo diario aunque su nivel de conocimiento curricular no fuera el deseable. Estos alumnos que han pasado de curso deberán reforzar algunos contenidos para poder superar con éxito el presente curso. Es por ello que el Departamento ha acordado algunas medidas para reforzar dichos contenidos.

En el caso de los alumnos de 1º de la ESO no contamos con información de los centros de primaria para poder saber qué aspectos del currículo habría que reforzar, de este modo, cada profesor basándose en los resultados de la prueba inicial trabajará con sus grupos los contenidos que vea necesario.

En 2º de la ESO, los contenidos en los que no se pudo profundizar en 1º están incluidos en el currículo de 2º, por lo que no parece necesario modificar programación sino simplemente empezar en el análisis sintáctico con los sintagmas y el sujeto y predicado.

En 3º de la ESO, el texto argumentativo y las relaciones semánticas están incluido en currículo. En 4º sí que parece que tendremos que dedicar especial atención al refuerzo de la sintaxis de la oración simple. En este curso el currículo contempla el análisis de la oración compleja pero no parece posible abordar este contenido si no se ha afianzado la oración simple.

Como ya hemos comentado anteriormente, en 1º de bachillerato ya se encuentre el análisis de la oración simple, por lo que no es necesario reforzar especialmente este contenido.

El último trimestre del pasado curso el departamento elaboró un plan de refuerzo educativo con la finalidad de hacer un seguimiento de los alumnos que mostraban dificultades para seguir la enseñanza no presencial.

Muchos alumnos que en un principio no estaban realizando sus actividades empezaron a hacerlo después de que los profesores hubieran comunicado este hecho a sus padres a través de correos electrónicos o mensajes en Robles. En algunos casos ni siquiera la puesta en conocimiento de este hecho sirvió para que estos alumnos comenzaran a trabajar.

Para este curso quedarían fuera de este plan los alumnos que estén repitiendo. Quedarán incluidos aquellos que suspendieron la asignatura por el cambio a una enseñanza no presencial y dificultades para conectarse a medios digitales.

En estos casos, el departamento junto al Departamento de Orientación y Jefatura de Estudios ha elaborado una lista grupo por grupo con los alumnos que deberán recibir apoyo educativo en los aspectos concretos que su profesor del curso pasado incluyó en dicho plan de refuerzo. Para ello es necesario que el profesor del presente curso se coordine con el profesorado especial de apoyo de las mañanas y tardes específico para tal fin. Es por ello que el coordinador del Plan de Refuerzo acudirá una vez al mes a la reunión de departamento. Este plan será evaluado el 14 de diciembre, día en el que haremos una prueba de recuperación de pendientes del curso pasado y a la que se deben presentar los alumnos del Plan de Refuerzo y apoyo educativo.

17.- Fomento de las destrezas orales y comunicativas para mejorar la preparación del alumnado en caso de suspensión de actividades lectivas presenciales

Durante este período presencial/ semipresencial que estamos desarrollando es importante que el alumnado del IES comprenda y valore la importancia de comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua vehicular exigida, textos y mensajes complejos. La correcta articulación de las palabras, el volumen de voz, la duración de los enunciados, la intención comunicativa, el uso correcto y oportuna de la lengua de expresión (castellano, inglés o francés), deben ser tenidas en cuenta en las

sesiones lectivas para prepararlos para una situación no presencial donde la comunicación oral y escrita, en este caso por vía telemática, será primordial. Y para ello deben tenerla adquirida o al menos, practicada o iniciada.

Y para ello se deberá trabajar en el aula diferentes factores:

Crear situaciones comunicativas donde esta comunicación (oral y/o escrita) se haga de forma adecuada y en diferentes situaciones y contextos. Serán fundamentales las exposiciones, la verbalización de estrategias de resolución de problemas, la exposición y argumentación de sus ideas, creencias y respuestas, Deben entender que la comunicación es fundamento de la vida social.

No puede haber una buena expresión sin una adecuada comprensión oral. Es importante que comprendan y trabajen el turno de palabra, el respeto por las ideas, el aumento de vocabulario (sinónimos, antónimos...)

Se intentará promover que el alumnado produzca textos orales y escritos, teniendo en cuenta la planificación, revisión, corrección, vocabulario específico para cada situación comunicativa, y siempre respetando los principios de coherencia, adecuación, cohesión y corrección textuales, utilizando correctamente las normas ortográficas.